19820512

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, miércoles 12 de mayo de 1982

NUMERO
24.919
AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 119.812

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009
PUBLICACIONES
T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221
AVISOS
T. E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T. E. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697
PERSONAL
T.E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$ 2.500.-

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta Nº 181

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

COROFER

SOCIEDAD ANONIMA

Constituída por escritura del 19|3|82. Socios: Nelson Coletto, argentino, nacido el 30|7|27, casado, empresario, C.I. Nº 8.775.976, domiciliado en Saavedra 22, piso 5º, Dto. "B", Buenos Aires; Eduardo Manuel Beltrán Lazcano, estadounidense, nacido el 12|8|40, casado, industrial, Pasaporte J-1.077.666, domiciliado en 4845, Davis Road, Miami, Florida, Estados Unidos; Roberto Orlando Braccone, argentino, nacido el 3|8|43, casado, empresario, C.I. número 6.157.116, domiciliado en Av. Belgrano 615, piso 4º, Capital Federal; Cristóbal Boleslao Rebzda, argentino naturalizado, nacido el 17|10|37, casado, empresario, L.E. Nº 6.188.501, domiciliado en Reconquista 574, piso 6º, Dto. "M" Capital Federal y Federico Isaías Raiman, argentino, nacido el 19|4|33, casado, ingeniero civil, L.E. Nº 5.999.982, domiciliado en Montevideo 666, piso 4º, Oficina 407, Buenos Aires. — Denominación: COROFER S.A. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del extranjero, las siguientes operaciones: Fabricación, compra, venta, importación y exportación de todo tipo de componentes y|o partes prearmadas para la construcción de edificios. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 500.000.000 representado por 500.000 acciones ordinarias al portador de V$N 1.000 cada una. Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto entre 2 y 10 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación Legal: La representación legal y el uso de la firma social será ejercida por el Presidente individualmente o por 2 directores cualesquiera conjuntamente. Fiscalización: Está a cargo de un Síndico Titular y un Suplente por el término de un ejercicio. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Designación del Directorio y Organo Fiscalizador: Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Sr. Nelson Coletto; Vicepresidente: Sr. Eduardo Manuel Beltrán Lazcano; Directores: Sr. Roberto Orlando Bracone, Sr. José Rodolfo Delpodio, Sr. Cristóbal Boleslao Rebzda y Sr. Federico Isaías Raiman; Síndico Titular: Dr. Domingo Andrés Ihidoype y Síndico Suplente: Dr. Julián Arturo de Diego.

El Presidente.
$ 495.000 — Nº 5.588

PRODUCCION Y CONSUMO

S.A.C.E.F.I.

Se comunica que el Directorio de PRODUCCION Y CONSUMO S.A. C.E.F.I. por Acta Nº 262 del 25 de agosto de 1981, elevada a Escritura Nº 481 folio 1212 del 16 de octubre de 1981 ante el Registro Notarial Nº 1181 de Capital Federal a cargo del Escribano Guillermo Emilio Coto, resolvió constituir el nuevo domicilio legal de la sociedad en Avda. Boedo 822 de Capital Federal.

El Presidente.
$ 105.000 — Nº 5.592

BODEMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución por Estatuto Modelo I.G.J. 3|79. 1º) Accionistas: Germán Neuman Bodner, 62 años, argentino naturalizado, agente de seguros, casado, L.E. 4.253.024, domiciliado en 25 de Mayo 158, piso 4, of. 90, Capital Federal; Ellen Bitar, 60 años, uruguaya, ama de casa, casada, C.I. Nº 4.341.183 P.F., domiciliada en Charcas 3217, piso 6, Depto. "A", Capital Federal; y Enrique Neuman, 26 años, argentino, comerciante, casado, D.N.I. Nro. 12.010.591, domiciliado en Conesa Nº 2517, piso 2, Depto. "B", Capital Federal. 2º) Fecha de constitución: 27 de abril de 1982. 3º) Razón social: "BODEMAN SOCIEDAD ANONIMA". 4º) Domicilio: 25 de Mayo 158, piso 4, of. 90, Capital Federal. 5º) Objeto: Inmobiliaria: A la compra, venta, arrendamiento, permuta, usufructo, administración y explotación de inmuebles de cualquier naturaleza, urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive los relacionados con la Ley de Propiedad Horizontal y Prehorizontalidad, pudiendo realizarlo por sí o por intermedio de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país. Constructora: Para la construcción, remodelación y refacción de toda clase de obras de ingeniería y arquitectura, civiles, industriales y viales, sean éstas, privadas o públicas. Financiera: Mediante el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas, prendas, y demás derechos reales, negociación y administración de valores mobiliarios y la aceptación y otorgamiento de créditos en general, en todas las formas admitidas por la ley. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6º) Plazo: 99 años. 7º) Capital: $ 400.000.000. 8º) Composición organismo de administración y fiscalización: Presidente, Germán Neuman Bodner; Vice-Presidente, Enrique Neuman; Directora, Ellen Bitar; Síndico Titular, Leonardo Epstein; Síndico Suplente, Angel Ubaldino Beneventano. 9º) Representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.

El Presidente.
$ 585.000 - Nº 5.584

ELECTROARGEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 23 de diciembre de 1981 se constituyó la sociedad ELECTROARGEN S. A. — La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J., Resolución 3|79. — Socios: Pablo Víctor Solari, argentino, de 41 años, divorciado, comerciante, C.I. Nº 4.742.245, domiciliado en Paraná 850; Luis Alberto Casellas, argentino, de 53 años, casado, comerciante, L.E. 4.233.188, domiciliado en Av. San Martín 604, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; Hugo José María Dorsi, argentino, de 50 años, casado, comerciante, C.I. 3.018.509, domiciliado en Av. Montes de Oca 1408, Capital Federal; y Raúl Oscar Buacar, argentino, de 25 años, soltero, comerciante, D.N.I. 12.501.464, domiciliado en Padre Elizalde 4, Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires. — Domicilio Legal: Sarmiento 1183, 2º piso, depto. 9, Capital Federal. — Objeto: La fabricación, comercialización, importación y exportación de componentes electrónicos. — Capital Social: Es de $ 20.000.000. — El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año. — Su Duración: Es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: De 1 a 5 miembros, con mandato por dos años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Presidente, Raúl Oscar Buacar; Directores, Gerardo Roberto Zima y Marcelo Luis Perizzolo; Síndico titular, Roberto Armando Chague; Síndico suplente, Ricardo Alfredo Debenedetto.

El Presidente.
$ 330.000 — Nº 19.438

ESTABLECIMIENTOS MIRON

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA, AGROPECUARIA

Comunica el aumento de capital y reforma del artículo quinto de sus estatutos, dispuesto por Asamblea General Ordinaria del 26|10|81, protocolizado por escritura pública Nº 589 de fecha 27|11|81. El capital se eleva de la suma de pesos 74.000.000 a $ 350.000.000, mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase A, de 1 (un) peso valor nominal cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción.

El Presidente.
$ 135.000 Nº 5.597

INDUMAG ELECTRONICA

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Hace saber por un día que la Asamblea General Extraordinaria del 31 de agosto d 1981 modificó los arts. 4 y 11 del estatuto social. — En su virtud, el capital quedó fijado en la suma de cuatro mil ciento veintiséis millones ciento setenta y cuatro mil trescienttos pesos ($ 4.126.174.300) dividido en 41.261.743 acciones de cien pesos valor nominal cada una. A su vez, las asambleas serán convocadas con arreglo a lo establecido por el art. 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí establecido para el caso de Asamblea Unánime (Expte. I.G.J. 235.850|31).

El Directorio.
$ 150.000 — Nº 5.686

SUMARIO

EDICION DEL DIA 12|5|82
20 páginas

COLDER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 17 del 9|3|82 y aclaratoria Nº 29 del 5|4|82, pasadas por ante el Registro 72 de la Ciudad y Partido de Lanús, jurisdicción de la Pcia. de Buenos Aires, se ha constituído la sociedad "Colder S.A.". Socios: Nelson Coletto, argentino, nacido el 30|7|1927, casado, empresario, L. E. Nº 6.559.793, domiciliado en Saavedra 22, piso 5º, dto. B, Bs. As.; Ofelia María Loustau, argentina, nacida el 27|6|1945, soltera, empresaria, L. C. Nº 5.158.531, domiciliada en Canning 2624, piso 5º, dto. A, Bs. As.; Roberto Derito, argentino, nacido el 10|9 1930, casado, empresario, L. E. Nº 4.347.929, domiciliado en Mármol 223, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As.; y Mercedes Haydée García, argentina, nacida el 30|10|1933, casada, maestra, L.C. Nº 2.939.102, domiciliada en Mármol 223, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior, las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación o exportación de productos, mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la actividad industrial, constructora y agropecuaria. La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y exportación. Industriales: Mediante la producción, fabricación, transformación o elaboración de maderas, papeles, cartones, plásticos y metales destinados a la construcción. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y|o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y|o arquitectura en general. Inmobilia: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables, mediante la obtención de aguas subterráneas y|o la implantación de sistemas de riego, canalizaciones o drenaje. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas y de granjas, establecimientos de estancias para invernadas y|o cría de ganados, tambos y cabañas, la forestación y reforestación. Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandatos y Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramiento en administración de negocios y empresas; quedando expresamente excluído el asesoramiento en las materias, operaciones y|o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes, deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: El capital social es de $ 200.000.000 representado por 200.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.000 V.n. cada una. Administración: Está a cargo de un Directorio de un mínimo de dos y un máximo de 7 con mandato por 3 ejercicios. Fiscalización: Está a cargo de un Síndico Titular y un Suplente por el término de un ejercicio. Designación del Directorio y Organo Fiscalizador: Presidente: Nelson Coletto; Vicepresidente: Roberto Derito; Directores: Ofelia María Loustau y Mercedes Haydée García. Síndico Titular: Domingo Andrés Ihidoype y Síndico Suplente: Roque Arnaldo Romero. Cierre del ejercicio 30|6.

El Presidente

$ 875.000 — 5587

INSTALACIONES Y DESARROLLOS ELECTROMECANICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Juan Carlos Jacky, argentino, casado, comerciante, nacido el 21 de octubre de 1949, con D.N.I. 10.132.220, domiciliado en Juana Azurduy 2837, piso 1º, de esta ciudad; Alberto Katche, argentino, casado, comerciante, nacido el 23|8|52, con D.N.I. 10.520.314, domiciliado en Argerich 942, de esta ciudad; Mario Enrique Michelini, argentino, casado, comerciante, con Matrícula 4.628.485, domiciliado en Neuquén 554, 2º piso B, de esta ciudad; Alberto Fernández, español, casado, comerciante, titular C.I. 6.139.474, nacido el 28|7|9, domiciliado en Donpland 1607, 6º piso C, de esta ciudad. — Fechas de Constitución del Instrumento: 7|4|82 y complementaria del 23|4|82. — Razón Social: INSTALACIONES Y DESARROLLOS ELECTROMECANICOS SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Paysandú 1504, Capital Federal. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros la importación, construcción, provisión y montaje de obras civiles e industriales de electricidad, telefonía y electrónica y obras y provisiones conexas. — Adopta sin reservas ni modificación el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, creado por la Resolución General de la Inspección General de Personas Jurídicas Nº 3|79 del 10|10|79. — Capital Social: $ 120.000.000, representado por 120.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal cada una. — Designación del Directorio: Presidente, Juan Carlos Jacky; Vicepresidente, Mario Enrique Michelini; Síndico titular, Ricardo Tomás Rencel; Síndico suplente, Alberto Fausto José Molteni. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 345.000 — Nº 19.441

SAORU

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que mediante escritura pública Nº 17, pasada el 4 de marzo de 1982 al folio 41, por ante el escribano don Carlos A. González Fernández, notario titular del Registro Nº 45, del distrito notarial Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, SAORU SOCIEDAD ANONIMA, protocolizó el acta de Asamblea Extraordinaria Nº 9, celebrada el 29 de enero de 1982, en la cual se resolvió: a) Elevar el capital social de $ 1.000.000.000 a $ 1.750.000.000; b) Emitir 15 títulos de 50.000 acciones cada uno clase ordinaria de 5 votos, lo que representa un total de 750.000 acciones al portador de un valor nominal de pesos 1.000 cada acción; c) Modificar consecuentemente el artículo 4º del estatuto social. — Reforma: Artículo 4º): El capital social es de un mil setecientos cincuenta millones de pesos, representado por un millón setecientas cincuenta mil acciones de un mil pesos, valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria, conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital debe ser elevado a escritura pública, en cuyo acto se tributará el impuesto fiscal correspondiente.

El Presidente.

$ 315.000 — Nº 5.559

MECATRON

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

Denominación: "MECATRON SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA". Se hace saber por un día: Que según surge de la escritura pública Nº 109 de fecha 29 de julio de 1980, pasada al folio 251 del Registro Nº 110 de Gral. San Martín, a cargo de la Escribana Nora Cristina Moretta, por Asamblea Extraordinaria del 30 de julio de 1979, se resolvió aumentar el Capital Social de $ 7.200.000 a $ 80.000.000, mediante las acreencias de la cuenta "Anticipos Futuras Emisiones" por la suma de $ 72.800.000. Reformóse el texto del art. 4º) del estatuto vigente, por el siguiente: "Artículo 4º): El Capital Social es de ochenta millones de pesos (pesos 80.000.000), representado por 80.000.000 de acciones de $ 1 de valor nominal, ordinarias, al portador, clase "A" de 5 votos dividido en 8.000 series de diez mil acciones cada una, que se encuentra totalmente suscripto e integrado. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550".

El Presidente.

$ 240.000 — 5.598

SOCARI

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que "SOCARI SOCIEDAD ANONIMA", aumentó su capital y modificó sus estatutos en sus artículos primero y cuarto mediante Acta del 15 de mayo de 1980 de Asamblea General Extraordinaria, instrumentada por escritura pública Nº 234 del 9 de octubre de 1980 al folio 3009, por ante el Escribano Horacio Forn y Acta de Asamblea General Extraordinaria del 16 de octubre de 1981 instrumentada por escritura pública Nº 199, del 17 de diciembre de 1981, al Folio 2490 por ante el mismo escribano, cuyos artículos quedaron redactados de la siguiente manera: "Artículo primero: Denominación y domicilio: La sociedad se denomina "Socari Sociedad Anónima" y tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Alsina 756, sexto piso, ello sin perjuicio de poder cambiarlo o establecer agencias o sucursales o filiales en cualquier lugar del país. Artículo cuarto. Capital y Acciones: El Capital Social es de diez millones trescientos mil pesos, representado por diez millones trescientas mil acciones, valor nominal un peso cada una. Por decisión de la Asamblea Ordinaria y conforme lo determina el Artículo 188 de la Ley 19.550, el capital social enunciado podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. Dicha resolución de la Asamblea se publicará e inscribirá pudiendo delegar en el Directorio la época de su emisión, forma y condiciones de pago, otorgando y firmando los respectivos contratos de suscripción e integración. Cada emisión deberá ser elevada a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal correspondiente".

El Presidente.

$ 300.000 Nº 5.593

WEXON

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que en la Asamblea General Extraordinaria del 4 de marzo de 1982, se resolvió trasladar el domicilio legal de la sociedad a la calle Charcas 3748, 4º piso D de la Capital Federal y se modificaron los estatutos sociales en su parte pertinente.

El Directorio.

$ 90.000 — Nº 5.666

2821

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura número 1.386, pasada ante el escribano Carlos M. D'Alessio, al Folio 4.706 del Registro Nº 200 de Capital Federal, a su cargo, la Sociedad 2821, SOCIEDAD ANONIMA protocolizó la reforma estatutaria sancionada por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 10 de diciembre de 1980, consistente en: Artículo Diez: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme a los artículos 1881 del Código Civil, y 9º del Decreto Nº 5.965|63, no obstante ello para toda operación de enajenación o constitución de gravámenes sobre inmuebles de la Sociedad, será menester la previa autorización de la Asamblea de Accionistas. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, Hipotecario Nacional, y demás instituciones de créditos oficiales o privados, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación, dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal y el uso de la firma social están a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento; sin perjuicio de los poderes generales o especiales que resuelva otorgar el Directorio.

El Directorio.

$ 230.000. — Nº 5.613

TRANSPORTE RIO GRANDE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 16 de mayo de 1981, se elevó el Capital Social por reforma del Art. 4º de los Estatutos Sociales de $ 6.800.000 a $ 650.000.000, emitiendo 260 títulos de acciones nominativas, endosables de un voto valor nominal de $ 2.500.000 c|u. totalmente suscriptas con saldo revalúo Ley número 19.742.

El Directorio.

$ 120.000.— Nº 5.612

NUEVA PEHUAJO

SOCIEDAD ANONIMA

Nueva Pehuajó, Sociedad Anónima, Cavia 2955, Capital Federal, Nº de Registro I.G.J.: 23.383. Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 27 de junio de 1981 resolvió aumentar el capital en la suma de $ 2.629.016.698, emitiendo acciones ordinarias, al portador de un voto y un peso cada una, liberadas, que se dan en pago de bienes aportados por los accionistas. Asimismo, resolvió modificar el estatuto social, a saber: 1) Denominación: La sociedad Nueva Pehuajó, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria e Inmobiliaria, continúa funcionando bajo la denominación NUEVA PEHUAJO, SOCIEDAD ANONIMA. — 2) Objeto: a) Mandatos, comisiones, representaciones, administraciones y consignaciones; b) Operaciones financieras, préstamos, participación en sociedades por acciones y financiación de operaciones relacionadas con los fines sociales, con exclusión de las regladas por la Ley número 21.526 u otras que requieran el concurso público de fondos; c) Compra y venta de inmuebles urbanos y rurales, su arrendamiento y administración, incluso operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal; ch) Explotación es todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, de forestación y de bosques naturales. Tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. — 3) Duración: 99 años desde el 21 de junio de 1968. — 4) Capital social: Es de $ 2.629.216.698 representado por acciones ordinarias al portador de un voto y un peso valor nominal cada una. — 5) Administración y Fiscalización: La administración está a cargo de un directorio cuyo número fija la asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por tres años. La asamblea podrá designar suplentes. Designarán entre ellos un presidente y un vicepresidente. La fiscalización la ejercen un síndico titular por un año, debiendo también la asamblea designar un suplente. Integran ambos órganos: Presidente señor Enrique Alfredo Viel; Vicepresidenta señora Victoria Braun Campos de Viel; Director señor Enrique Gustavo Alfredo Viel Temperley; Síndico Titular doctor Benjamín Sznayzer y Síndico Suplente doctor Ricardo Castelli. — 6) La representación legal la ejercen el Presidente y el Vicepresidente en forma individual e indistinta o un director designado por el Directorio a efectos determinados. — 7) El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 570.000.— Nº 5.600

LIRSON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Resolución 3|79 I. G. P. J. Constitución Social: 1) Rodolfo Pedro Di Buccio, 30 años, C. I. 6.199.618, Liliana Irene de los Angeles Juárez de Di Buccio, 30 años, D. N. I. 10.128.748, ambos domiciliados en Mariscal Francisco Solano López 5843, Capital y Salvador Antonio Cogliano, 37 años, Plaza 1493, 7º, Capital, D. N. I. 4.445.[illegible], todos argentinos, comerciantes y casados. — 2) Estatuto modelo del 20 de abril de 1982. — 3) LIRSON SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Dorrego 1711, Capital Federal. — 5) a) La explotación integral de comercio mayorista de frutos del país, entendidos tales como los derivados de actividades agrícolas y ganaderas, propias o de terceros. — b) Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. — 6) $ 120.000.000. — 7) 31 de diciembre de cada año. — 8) Presidente: Rodolfo Pedro Di Buccio; Vicepresidenta: Liliana Irene de los Angeles Juárez de Di Buccio; Síndico titular: Angel Alberto González y Síndico suplente: Vicente Ricardo Tesoriero.

El Presidente.

$ 225.000 -- Nº 19.464

VICADA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución sociedad Estatuto Modelo Res. Nº 3|79 I.G.P.J. — 1) Accionistas, Rosa Edith Malenky de Tawil, 15|11|37, comerciante, casada, C.I. P.F. 2.243.671, domiciliada en Guido 2576, 6º p.; Aida Schmoisman de Malenky, viuda, comerciante, 21|1|15, C.I. P.F. 520.345, domiciliada en Av. Alvear 1913, piso 7; Daniel José Tawil, soltero, 13|4|58, estudiante, D.N.I. 12.521.422, domicilio, Guido 2576, 6º p.; Cynthia María Beatriz Tawil, soltera, estudiante, 21|[illegible]|58, D.N.I. 12.600.026, domicilio, Guido 2576, piso 6º, todos argentinos, vecinos de Cap. Fed. — 2) Fecha de constitución: 14|4|82. — 3) Denominación: VICADA S. A. — 4) Domicilio: Maipú 464, piso 6º, Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse a actividades inmobiliarias mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de la propiedad horizontal, fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con el objeto antedicho. — 6) Plazo: 99 años contados de su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7) Capital: $ 150.000.000. — 8) Administración: 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Síndicos: por 1 ejercicio. Presidenta, Rosa Edith Malenky de Tawil; vicepresidenta, Aida Schmoisman de Malenky; directores, Daniel José Tawil y Cynthia María Beatriz Tawil; síndica titular, Ana María Nielsen, C.P.N.; síndico suplente, Daniel Hernán Tarnofsky, C.P.N. — 9) Representación legal: presidente o vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre del ejercicio: 31 de enero.

El Presidente.

$ 345.000 — Nº 5.685

PR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: PR S.A., Resol. I.G.P.J. 3|79. — 1) Socios: Lorenzo Agustín Sojo, casado, argentino, nacido el 23|6|42, abogado, C.I. número 4.916.716, P.F., domicilio Esmeralda 989, Capital; Jorge Pedro Perrotta, casado, argentino, nacido el 20|1|44, Ingeniero Agrónomo, D.N.I. 4.430.160 domicilio Virrey Olaguer y Feliu 2456 Capital. — 2) Fecha Constitución: 26|3|82. — 3) Denominación: PR S.A. — 4) Domicilio Social: Esmeralda 989, piso 4º Capital. — 5) Objeto Social: dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Explotación de la ganadería y agricultura en todas sus manifestaciones. — b) Compra, venta, importación, exportación, consignación, fraccionamiento y distribución de materias primas productos, mercaderías, agro químicos y demás insumos agropecuarios. — c) Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles rurales o urbanos, pudiendo realizar asimismo operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. — d) Otorgar y contratar préstamos, aportes y|o inversiones de capitales a sociedades por acciones, compra y venta de títulos valores; constitución y transferencia de derechos reales o prendarios; otorgamiento de créditos con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las operaciones comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — a) Ejercer representaciones, mandatos comisiones, consignaciones y administraciones. — 6) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. — 7) Capital Social: Ciento veinte millones de pesos ($ 120.000.000). — 8) Administración: a cargo de un Directorio: Presidente: Lorenzo Agustín Sojo. — Director Suplente: Jorge Pedro Perrotta. — 9) Sindicatura: Síndico Titular: Ricardo Tomás Druetta. — Síndico Suplente: Federico Luis Amadeo. — 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

La Apoderada.
$ 420.000 — Nº 5.661

MARCUING

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Martha Amalia Isabel Marín, argentina soltera, de 53 años de edad, D.N.I. Nº 2.607.890, decoradora; Luis Félix Heriberto Ducuing, argentino, de 53 años de edad, casado, empleado, L. E. Nº 4.485.689; María Isabel Madril de Marín, argentina, viuda, de 84 años de edad, ama de casa, L. C. Nº 3.298.070, todos domiciliados en Pizzurno 235, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. Constitución: 3 de marzo de 1982. Denominación: MARCUING S. A. Domicilio: Ramón L. Falcón 3238, Capital Federal. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, explotación y arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales. b) Mandatarias: Aceptación de representaciones, comisiones, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas en general y promoción de inversiones. Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 21.000.000. Administración: Está a cargo del Directorio integrado por uno a cinco miembros designados por 2 años. Presidenta: Martha Amalia Isabel Marín; Vicepresidente: Luis Félix Heriberto Ducuing. Fiscalización: Está a cargo del Síndico titular: Armando Fausto Plutarco Di Leo Lira, y Síndico suplente: Carlos Alberto Massaglia, ambos contadores públicos. Representación: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, aprobado por Resolución de la I.G.P.J. 3|79, del 10 de octubre de 1979.

El Presidente.
$ 435.000 — Nº 5.538

ISACTEX

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, IMPORTADORA Y EXPORTADORA

Se comunica que por escritura del 19 de abril de 1982, se constituyó la sociedad "ISACTEX, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, IMPORTADORA Y EXPORTADORA", adoptando el estatuto modelo. — Socios: Isaac Tchicourel, argentino naturalizado, casado, de 59 años de edad, L.E. 7.584.193, comerciante, domiciliado en Fray Cayetano 29, Capital Federal, y Salomón Museri, argentino, casado, de 53 años de edad, L.E. 4.480.304, comerciante, domiciliado en Yerbal 2805, Capital Federal. — Objeto: Comercialización, industrialización, importación y exportación de productos, subproductos y materias primas textiles. — Capital: pesos 120.000.000. — Cierre del ejercicio: 31 de junio de cada año. — Directorio: presidente, Isaac Tchicourel; vicepresidente Salomón Museri; directores: no hay; síndico titular, contador público nacional, Antonio Cayetano Faina; síndica suplente, doctora Susana Martinek.

El Escribano.
$ 195.000 — Nº 5.677

BLESUAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Mario Roberto Rubén Carpilovsca, argentino, casado, arquitecto, de 25 años, D.N.I. Nº 11.031.905, domiciliado en Callao 569, y Jorge Luis Angel Tosso, argentino, casado, abogado, de 48 años, C. I. Nº 3.325.614, domiciliado en Uruguay 864, ambos Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 16|4|82. — 3) Razón Social: BLESUAR S. A. — 4) Domicilio: Ambrosetti 216, Capital. — 5) Objeto: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de automotores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Importación y Exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización, reparación y producción de automotores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, administración, dirección y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas privadas. Queda excluída toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: 120.000.000 de pesos en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición Organismos de Administración y Fiscalización: El Directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente, por 1 año. Presidente: Mario Roberto Rubén Carpilovsca. Síndico titular: Jorge Luis Angel Tosso. Síndico suplente: Guillermo Horacio Barberis. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 31 de marzo de cada año.

El Presidente.
$ 540.000 — Nº 19.450

LAUNERIN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que con fecha 1º de marzo de 1982 se ha constituido la Sociedad Anónima "Launerin Sociedad Anónima" cuyos componentes son: don Néstor Alberto Busquets, argentino, empresario, nacido el 18 de setiembre de 1950, Libreta de Enrolamiento 8.432.186, casado, y doña Graciela Marta Brugues, argentina, comerciante, nacida el 28 de enero de 1953, Documento Nacional de Identidad 10.674.882, casada, domiciliados en la calle Sourignes 2820, Haedo, provincia de Buenos Aires. — Denominación: La sociedad se denomina "LAUNERIN SOCIEDAD ANONIMA". — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Corrientes 3023, 2º piso, podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier espacio de representación, dentro o fuera del país. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros, a nombre propio y|o de terceros, asociada y|o individualmente la explotación de todas las actividades inmobiliarias mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la compra para subdivisión de tierras y su venta al contado por mensualidades o períodos distintos de pago. — Capital: El capital social es de veinte millones de pesos, representado por veinte mil acciones de un mil pesos valor nominal cada una, que confieren 5 votos por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Administración y representación: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de ocho, con mandato por un año. — La Representación Legal de la Sociedad corresponde: Al Presidente, al Vicepresidente o al Director que sustituya al Presidente, quienes actuarán en forma indistinta. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año. La asamblea también debe elegir síndico suplente por el mismo término. — Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 555.000 — Nº 5.704

SAN ESTEBAN

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Que la sociedad "San Esteban, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera", por escritura de 30 de diciembre de 1981, pasada al folio 1.131, número 472, por ante el escribano Pedro A. Antoniotti, titular del Registro número 3 de la ciudad de Morón, provincia de Buenos Aires se otorgó escritura de adecuación y de aumento de capital. — Denominación: "SAN ESTEBAN, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA". — Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, Defensa 113, piso 10. — Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compraventa y|o permuta, la comercialización de productos agrícolas ganaderos y forestaciones. Exportación e importación. Industriales: Mediante la elaboración y|o transformación de materias primas agrícolas ganaderas. Financieras: Ya sea por aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas individuales, con fondos propios; operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones; inversiones inmobiliarias en todos sus aspectos, y toda otra actividad financiera, con exclusión de las operaciones comprendidas en disposiciones de la Ley número 21.526. — Plazo de duración: Hasta el 31 de diciembre del año 2051. — Capital social: Es de pesos cuarenta y cinco millones, representado por cuarenta y cinco millones de acciones ordinarias, de un voto, de un peso cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Los aumentos de capital, emisión y toda otra reforma de estatuto, deben ser elevados a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos correspondiente. — Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto de núm. de miembros que fija la Asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 5 con mandato por 1 año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo a fin de llenar vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del directorio. — Representación legal: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al presidente del directorio individualmente, o bien en caso de ausencia o impedimento de aquél, al vicepresidente individualmente o bien en caso de ausencia o impedimento de aquéllos a cualquiera de los directores en forma individual. — Fiscalización: Está a cargo de un síndico titular por el término de un año. La Asamblea también debe elegir síndico suplente por el mismo término. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$ 660.000 — Nº 5.670

MOLLON

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: 1º) Que por Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria del 29 de diciembre de 1976 (esc. Nº 257 del 3 de mayo de 1977, folio 576 del Registro 546 de la Capital Federal, ante Escribano Eduardo L. Donadio) se decidió aumentar el capital social de $ 20.000 a $ 400.000 emitiéndose 380.000 acciones ordinarias, al portador, de cinco votos y un peso de valor nominal cada una. — 2º) Que por Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria del 19 de junio de 1978 (escritura Nº 64 del 8 de febrero de 1979, folio 137 del Registro 546 de la Capital Federal ante escribano Dante L. I. Caponetto) se decidió aumentar el capital social de $ 400.000 a $ 8.000.000 emitiéndose 7.600.000 acciones ordinarias, al portador, de cinco votos y un peso de valor nominal cada una. — 3º) Que por Asamblea General Extraordinaria del 17 de mayo de 1980 (escritura Nº 182 del 25 de junio de 1980, folio 452 del Registro 546 de la Capital Federal, ante escribano Eduardo L. Donadio) se decidió aumentar el capital social de pesos 8.000.000 a $ 100.000.000 emitiéndose 92.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de cinco votos y un peso de valor nominal cada una. Reformándose en todas las Asambleas, el artículo cuarto de los estatutos sociales.

El Abogado.
$ 285.000 — Nº 5.676

MILLIPORE (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 9|12|80, 29|4|80 y 22|2|82, se constituyó la sociedad Millipore (Argentina) S.A. — 1) Socios: Millipore Corporation, con domicilio legal en 80 Ashby Road, Bedford, Massachusetts, EE.UU., sociedad estadounidense debidamente inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 349, Libro 51, Tomo B, de Estatutos Extranjeros: Ricardo Germán Timmermann, argentino, 35 años, casado, comerciante, L. E. Número 571.788, domiciliado en Salem, Massachusetts, EE.UU. — 2) Escrituras Públicas Nº del 9 de diciembre de 1980 y Número 263 del 29 de abril de 1981, pasadas ante Registro Nº 589 de la Capital Federal y Escritura Nº 20 del 2|2|82 pasada ante el Registro Nº 952 de la Capital Federal. — 3) Denominación: MILLIPORE (ARGENTINA) S. A. — 4) Domicilio: Montevideo 496, Capital Federal. — 5) Objeto: Comerciales: comercialización, compra, venta, importación, exportación y distribución de equipos para procesar y anlizar fluidos y sus componentes o contaminantes en laboratorios. — Industriales: Para la fabricación de los materiales, equipos y piezas que se mencionan precedentemente. — Financieras: Por el aporte de capitales a comercios, industrias o explotación constituidas o a negocios realizados por préstamos de dinero, la compraventa de títulos públicos, acciones y papeles de comercio. — La sociedad no realizará las operaciones que se hallan comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni otras por las que se requiera el concurso público. — 6) Plazo: 99 años. — 7) Capital: $ 20.000.000 (veinte millones de pesos) representado por 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de 100 pesos valor nominal cada una. — 8) Directorio Compuesto por: Presidente: Ricardo Germán Timmermann. — Vicepresidente: Gary Frashier. — Director Titular: Geoffrey Nunes, con una duración de dos años en su cargo. — Sindicatura: Síndico Titular: Guillermo Harteneck. — Síndico Suplente: Alberto Rubén López, con duración de un año en sus cargos. — 9) Presidente y en caso de ausencia o impedimento el Vicepresidente. — 10) Cierre del ejercicio el 31 de diciembre.

El Abogado.
$ 510.000 — Nº 5.728

LOS CALAFATES DE CAPITAN SARMIENTO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 7 de setiembre de 1981, otorgada ante el Escribano de esta ciudad Rómulo Zemborain al folio 2.538 del Registro 85 entonces interinamente a su cargo, "LOS CALAFATES DE CAPITAN SARMIENTO S.A." aumentó su capital social de veinte millones de pesos a quince mil setecientos millones de pesos o sea en la suma de quince mil seiscientos ochenta millones de pesos, mediante la emisión de quince mil seiscientas ochenta acciones ordinarias al portador, de valor nominal de un millón de pesos cada una y de un voto por acción. El propio tiempo modificó el artículo 4º de su contrato social, el cual ha quedado redactado de la siguiente forma: "Artículo 4º: El capital social es de quince mil setecientos millones de pesos, representado por quince mil setecientas acciones de un millón de pesos, valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550". — Todo ello surge del acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada el 26 de agosto de 1981.

El Directorio.
$ 285.000 — Nº 5.6[illegible]

GAS DEL ESTADO

SOCIEDAD ANONIMA

En el Acta Nº 9 celebrada el día 3 de marzo de 1982, en Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad denominada Gas del Estado Sociedad del Estado, se reforman los artículos 4º, 9) y 1.. del Estatuto Social: "Act.. Nº 9. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los tres días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y dos, siendo las diez horas, se constituye en la Sede Central de la calle Adolfo Alsina Nº 1169, piso 1º la Asamblea General Extraordinaria de Gas del Estado Sociedad del Estado, convocada conforme con los términos del artículo 2:7, último párrafo de la Ley Nº 19.550. La Asamblea se inicia con la presencia de los señores miembros del Directorio, con excepción del Cap. de Nav. (RE) Dalberto Federico Vázquez Salazar, ausente con aviso y del Dr. Héctor Rabinovich, en uso de licencia por enfermedad, bajo la Presidencia del señor Vicepresidente Dr. Guillermo Félix Blanco y con la asistencia de los señores miembros de la misión Fiscalizadora. El señor Vicepresidente manifiesta que en representación del capital accionario del Estado Nacional, concurre el contador Dr. Héctor Antonio Miraglia, quien acredita la condición expresada mediante la copia de la Resolución Nº 88|82 del M. O y S. P. del 1º de marzo del corriente año, representando al totalidad del capital accionario, motivo por el cual esta Asamblea se realiza en forma unánime. — Expresa a continuación el señor Vicepresidente que conforme lo ya manifestado, la Asamblea se encuentra constituida con quórum absoluto, por cuyo motivo invita a pasar a considerar los puntos del Orden del Día, que son los siguientes: 1º) Modificación de los artículos 4º, 9º y 19º del Estatuto de la Sociedad. — 2º) Designación del Accionista para firmar el Acta. — Punto 1º - Manifiesta el representante del capitan accionario que conforme a instrucciones se dan por modificados los artículos cuarto, noveno y decimonoveno del Estatuto de la Sociedad de acuerdo con el texto que seguidamente se expresa. — Artículo 4º — El certificado o certificados representativos del capital de la Sociedad sólo podrán ser negociables entre las entidades a que se refiere el artículo 1º de la Ley Nº 20.705 y tendrán el destino que les asigne el Poder Ejecutivo Nacional. Artículo 9º — La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente y entre un mínimo de tres (3) y un máximo de cinco (5) Directores Titulares designados con ese carácter por la Asamblea con mandato por tres (3) años, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Las propuestas de designación o renovación del Presidente, Vicepresidente y los demás Directores serán sometidas a la consideración del Presidente de la Nación con anterioridad a la celebración de la Asamblea. En caso de renuncia, fallecimiento, incapacidad, inhabilidad o ausencia de alguno de los Directores Titulares que impidieran formar quórum en forma permanente, la Comisión Fiscalizadora designará al reemplazante, el que permanecerá en funciones hasta la reunión de la próxima Asamblea. — Artículo 19º — La fiscalización de la Sociedad será ejercida por tres (3) Síndicos Titulares elegidos por tres (3) años por la Asamblea, la que elegirá igual número de Síndicos Suplentes. Tendrán los deberes y atribuciones que les impone el artículo 9º de la Ley Nº 21.801, disposiciones correlativas de la Ley Nº 19.550 y las que puedan establecerse en el futuro para los Síndicos de las Sociedades de propiedad del Estado. Actuarán como cuerpo colegiado bajo la denominación de "Comisión Fiscalizadora". La Comisión Fiscalizadora se reunirá por lo menos una (1) vez al mes, tomando sus decisiones por mayoría de votos, sin perjuicio de las facultades que corresponden al Síndico desidente debiendo labrarse actas de sus reuniones. Se reunirá también a pedido de cualquiera de sus miembros dentro de los cinco (5) días del pedido. — La Comisión será presidida por uno de los Síndicos elegidos por mayoría de votos en la primera reunión de cada año, debiendo elegirse también un reemplazante para el caso de ausencia. En caso de remoción, vacante temporal o definitiva o de sobrevenir una causal de inhabilidad para el cargo, los Síndicos serán reemplazados por el suplente que corresponda según el orden de su elección por la Asamblea".

$ 1.125.000 — Nº 5.767

ODOL

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por escritura pública del 29 de abril de 1982 pasada ante el Escribano Max M. Sandler con el número 159, Registro Nº 624 a su cargo, se procedió al aumento del Capital Social resuelto por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 15 de abril de 1982, modificándose el siguiente artículo: "Artículo 5º: Capital social: El capital social es de cinco mil ochocientos cinco millones setecientos ocho mil ochocientos sesenta y cinco pesos, representado por las siguientes acciones emitidas, suscriptas e integradas: setecientas ochenta y cinco mil novecientas cincuenta acciones ordinarias clase "A" al portador de cinco votos, y cinco mil ochocientas cuatro millones novecientas veintidós mil novecientas quince acciones ordinarias clase "B" al portador de un voto. — Todas las acciones tienen un valor nominal de un peso cada una".

El Directorio.

$ 210.000 — Nº 5.621

ESTABLECIMIENTO SELLO DE ORO 45

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGROPECUARIA

Se comunica que por escritura del 15 de diciembre de 1981 y resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 15 de agosto de 1981: "ESTABLECIMIENTO SELLO DE ORO 45 SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGROPECUARIA", aumentó el capital social en la suma de $ 650.000.000, y se modifica en consecuencia el artículo 4º de los estatutos sociales, el cual queda redactado de la siguiente manera: El capital social es de $ 900.000.000, representado por 900.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, por decisión de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, conforme al artículo Nº 188 de la Ley 19.550.

El Vicepresidente.

$ 180.000 — Nº 5.697

ESTABLECIMIENTO AGRICOLA GANADERO LOS TREINTA Y TRES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia Nº 3|79. — 1º) Socios: Francois Joseph Saber, egipcio, nacido el 28 de agosto de 1948, C.I. Nº 8.167.671 expedida por la Policía Federal, casado, comerciante, domiciliado en la calle Vélez Sársfiel 350 de la localidad de Martínez, Provincia de Buenos Aires; Josefina Isabel Mezzasalma, argentina, nacida el 4 de setiembre de 1946, C.I. Nº 5.596.729 expedida por la Policía Federal, casada, ama de casa, domiciliada en la calle Vélez Sársfield 350 de la localidad de Martínez, Provincia de Buenos Aires; Juan Carlos Puigredon, argentino, nacido el 30 de enero de 1950, L.E. Nº 8.048.624, casado, distribuidor mayorista, domiciliado en la calle Pirovano 24 de la localidad de Martínez, Provincia de Buenos Aires; Pertch Tchrian, armenio, nacido el 30 de enero de 1945, D.N.I. Nº 16.603.804, casado, comerciante, domiciliado en la calle Arenales 1407, piso 5º "A" de Capital y Carlos Juan Barin, argentino, nacido el 11 de diciembre de 1948, L.E. Nº 5.081.853, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Sánchez de Bustamante 2030, piso 2º "D". Capital Federal. — 2º) Constituida por escritura número 720 otorgada ante el Escribano de la Capital Federal (adscripto al Registro Nº 34), Alfredo Novaro Hueyo (h), folio 1.890 de fecha 2 de diciembre de 1981. — 3º) Nombre: ESTABLECIMIENTO AGRICOLA GANADERO LOS TREINTA Y TRES SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio: Calle Acoyte Nº 220, Capital Federal. — 5º) Objeto social: dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: Primero: a la explotación agrícola ganadera y forestal en general, en establecimientos propios o de terceros; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; explotación de tambos, producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras y algodoneras. — Segundo: Compra, venta, importación y exportación, depósito, consignación, comercialización y transporte de mercaderías, materias primas y|o productos relacionados con su actividad agrícola ganadera. — 6º) Plazo de duración: 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: Pesos 20.000.000. — 8º) Organo de administración y fiscalización: Un Directorio de cinco miembros, un Síndico Titular y un Síndico Suplente, con mandato de dos y un ejercicio respectivamente. — Presidente: Francois Joseph Saber; Vicepresidenta: Josefina Isabel Mezzasalma; Directores: Juan Carlos Puigredon; Pertch Tchrian y Carlos Juan Barin; Síndico Titular: Simón Knopf; Síndico Suplente: Domingo Luis Zavala. — 9º) Representación de la Sociedad: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Apoderado.

$ 765.000 — Nº 5.643

SOCIEDADES EN COMANDITAS POR ACCIONES

GENZANO Y CIA.

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura de fecha 19 de marzo de 1982, otorgada al folio 721 del Registro 190 de Capital Federal se aumentó el capital social de $ 1.400.000 a pesos 100.000.000, mediante la emisión de 9.800 acciones ordinarias al portador de 1 voto y $ 10.000 valor nominal cada una, reformándose los artículos 4º y 10 del contrato social, los que quedaron redactados de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social se fija en $ 100.000.000, dividido en un capital accionario comanditario de $ 99.990.000, representado por 9.999 acciones ordinarias al portador de un voto valor nominal de $ 10.000 cada una y un capital comanditado de $ 10.000. Artículo Décimo: El ejercicio social se cierra el 30 de junio de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándolo a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan a) el 5 por ciento hasta alcanzar el 20 por ciento del capital suscripto para el fondo de reserva legal; b) a remuneración de los administradores y síndicos y c) el saldo queda a disposición de la Asamblea.

El Escribano.

$ 345.000 — Nº 5.635

LA JOSEFINA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día que por escritura pública de fecha 30 de setiembre de 1977, los socios Juan Carlos Duhau, Nora E. O. de Duhau, Martha P. de Duhau, Martha María Duhau, María Laura D. de Saavedra, María Josefina D. de Sundblad y Bernardo Duhau, se han retirado de la sociedad percibiendo el importe de sus aportes como socios comanditarios. Por el mismo acto, los precitados hacen cesión de sus partes de capital solidario a las señoras Adelaida Cipriana Defferrari de Duhau y María Inés Duhau de Piola, cuyo valor es de $ 200. Asimismo, los socios comanditados y comanditarios, mediante escritura pública de fecha 2 de junio de 1981, han adecuado los estatutos de la sociedad a las disposiciones de la Ley Nº 19.550. — 1º) Denominación: La sociedad se denomina LA JOSEFINA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — 2º) Domicilio: Parera 163, piso 2º, departamento B, Capital Federal. — 3º) Objeto: Las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta o permuta, explotación, arrendamiento, usufructo, administración y construcción en general de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, incluso aquellos comprendidos en el régimen de la propiedad horizontal. — Agrícola Ganadera: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, apícolas, forestales y de granja. — Comerciales: Mediante la compra, venta y explotación de frutos del país, transporte de carga. Financieras: Mediante el aporte de capitales a personas, a sociedades por acciones, a empresas constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financieras y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. 4º) Duración: 99 años, contados del día 9 de enero de 1957. — 5º) Capital: Pesos 35.300, dividido en la siguiente forma: $ 300 corresponden a capital comanditado, en dinero efectivo y pesos 35.000 para el capital comanditario, en acciones ordinarias al portador, de $ 1 cada una, con derecho a un voto por acción. — 6º) Administración: A cargo de los socios Alfredo Duhau y María Inés D. de Piola, quienes tienen el uso de la firma social en forma indistinta, salvo para vender, permutar, transferir, hipotecar o gravar inmuebles, operaciones que deberán ser realizadas con la firma de ambos socios. — 7º) Fiscalización: Un Síndico titular elegido por la Asamblea por el término de un año, pudiendo ser reelecto, la que simultáneamente podrá elegir un suplente para cubrir la vacancia eventual del titular. — Balances: El 30 de junio de cada año.

El Socio Comanditado.

$ 61..000 — Nº 5.634

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MONICUER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida s|contrato modelo el 1º 4 82. Socios: Angel Tomás Tizziani, argentino, casado, comerciante, nacido el 17|3|34, C. I. Nº 4.450.699, P. F., Alvear 443, R. Mejía, Prov. de Buenos Aires; y Jorge Ernesto Tizziani, argentino, soltero, comerciante, nacido el 8|3|59, C. I. número 9.818.108, P. F., Alvear 443, R. Mejía, Pcia. de Buenos Aires. — Razón social: MONICUER, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Leopardi 43, 2º C, Cap. Federal. — Duración: 50 años. — Objeto: Fabricación y comercialización de marroquinería y calzado. Comercialización de juguetes y artículos de regalo. Importación y exportación de marroquinería, calzado, juguetes y artículos de regalo. Comercialización, importación y exportación de cueros curtidos, terminados y semiterminados. — Capital: $ 10.000.000. — Administración, representación legal y uso de firma social: A cargo de ambos socios, quienes revisten carácter de gerentes, en forma individual e indistinta. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Abogada.

$ 270.000 — Nº 5.548

SUR TELECTRIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La Sociedad adopta Contrato Modelo: 1) José Vertone, italiano, casado, nacido el 3|4|1943, C. I. Nº 6.554.910, domiciliado en Macías 2045, Banfield, comerciante. — Víctor Silverio Villasuzo, argentino, casado, nacido el 2|1|1948, L. E. número 5.274.663, domiciliado en Matorras 317, Dto. A, Capital Federal, comerciante y Hugo Oscar Varela, argentino, casado, nacido el 26|7|1951, D. N. I. número 10.176.724, domiciliado en Blanco Encalada 325, Bosques, Florencio Varela, comerciante. — 2) 6|4|1982. — 3) SUR TELECTRIC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Matorras 317, Dto. A, Capital. — 5) Realizar por cuenta propia y|o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior: a) La compra, venta, fabricación, exportación, importación, consignación y representación de instalaciones eléctricas y telefónicas; materiales, herramientas, accesorios o equipos electrónicos para comunicaciones y artefactos eléctricos en general. — b) Todas las actividades industriales relacionadas con esa actividad. 6) 5 años, a contar fecha inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 60.000.000 dividido en 60.000 cuotas de $ 1.000 v|n. c|u. — 9) El señor José Vertone con carácter de gerente y uso de la firma individual. — 10) 30|6 de cada año.

El Autorizado.

$ 285.000 — Nº 5.650

FUNDICIONES LUPI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

La sociedad adopta Contrato Modelo I.G.J. — 1) El señor José Antonio Simonelli, argentino, L.E. Nº 5.581.214, soltero, nacido el 7|4|32, domicilio Basurco 2939, C.F., y el señor Oscar Gervasio Cavalcabue, argentino, casado, con L.E. 4.098.611, nacido el 9|11|32, Tapalqué 2930. — 2) Contrato privado: 11|2|82. — 3) FUNDICIONES LUPI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Carlos Pellegrini 1089, 2º "C". — 5) La sociedad tiene por objeto la función y comercialización de metales ferrosos. — 6) 99 años, a partir fecha inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 30.000.000 de capital, dividido en 30.000 cuotas de $ 1.000 c|u. — 9) Por un socio o no socio con carácter de gerente y uso de la firma en forma individual e indistinta. — 10) Cierre del ejercicio: 31|12 de c|año.

El Socio.
$ 210.000 — Nº 5.557

Y A N K

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Escritura 319, 25 de marzo de 1982. — En la Sociedad "YANK S.R.L.", se produce: Manuel Fabián Juárez, que posee en la sociedad 9.000 cuotas de pesos 1.000 cada una las cede en su totalidad a sus consocios Rodolfo Raúl Literas y Aída Marcelina Micchi de Literas, como consecuencia de ello el capital de $ 12.000.000 pertenece a) Rodolfo Raúl Literas 6.000 cuotas. b) Aída Marcelina Micchi de Literas 6.000 cuotas; la administración y gerencia de la sociedad estará a cargo de los dos socios en forma indistinta como asimismo el uso de la firma social.

El Socio Gerente.
$ 135.000 — Nº 5.535

CHIAPPARDI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Hada María Rosa Chiappardi de Trapani, de 70 años, viuda, argentina, ama de casa, con domicilio en Almirante Atilio Sixto Barilari 1450, piso 1º, Capital Federal, L.C. Nº 1.281.083; Ana María Chiappardi, de 37 años, soltera, argentina, ama de casa, domiciliada en Almirante Atilio Sixto Barilari 1450, Planta Baja, Capital Federal, L.C. 6.384.213 y Rodolfo Luis Chiappardi, de 66 años, viudo, argentino, jubilido, domiciliado en Cucha Cucha 118, piso 4º "A", Capital Federal, L. E. 0.563.207. — Fecha Contrato: abril 6 de 1982. — Denominación: CHIAPPARDI S.R.L. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. — Sede Social: Chile 755, Capital Federal. — Duración: 40 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Explotación comercial de negocios gastronómicos, tales como restaurantes, confiterías, bares, casas de comidas y servicios de lunch. — Capital: Pesos treinta millones (pesos 30.000.000) dividido en treinta mil cuotas de un mil pesos cada una, suscribiendo el 50% de las mismas la Sra. Hada María Rosa Chiappardi de Trapani, el 25% la Srta. Ana María Chiappardi y el restante 25% el Señor Rodolfo Luis Chiappardi. — Integran el 50% del capital debiendo integrar el saldo pendiente dentro del año computado apartir de la fecha de inscripción de la sociedad. — Administración y Representación: A cargo del Gerente socio o no, por el término de 3 años, siendo reelegible. — Tiene también el uso de la firma social. — Se designa Gerente a la Srta. Ana María Chiappardi. — Cierre de Ejercicio: El 31 diciembre de cada año.

El Abogado.
$ 420.000 — Nº 5.539

CERRAMET

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Reactivación y aumento de capital: Escrituras Nros. 260 y 41, de fechas 28 de setiembre de 1981 y 9 de marzo de 1982, respectivamente, entre los señores Amelio Drusetick, casado, argentino, industrial, de 58 años, con D.N.I. número 4.004.390, domiciliado en Bolívar 150, Hurlingham, Pcia. de Bs. As., y Víctor Troha, casado, argentino, industrial, de 40 años, con L.E. Nº 7.721.946, domiciliado en Carabelas 332, Villa Tesei, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., únicos integrantes de CERRAMET, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvieron elevar el capital social a la suma de $ 150.000.000 y la reactivación del Contrato Social, por haber vencido su duración con fecha 31 de mayo de 1981; como consecuencia el Contrato Social queda redactado de la siguiente manera: denominación: Cerramet, Sociedad de Responsabilidad Limitada, tiene su domicilio legal en la calle Pergamino 76, piso 1º, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, asociada a terceros o por cuenta de terceros, todo tipo de cerraduras, llaves o mecanismos de traba o cierre de aberturas, incluso de seguridad; fabricación de herrajes en general, puertas y ventanas, en serie o a medida, construcción de matrices para la fabricación de herrajes y cerraduras. — Capital: $ 150.000.000. — Duración: Cinco años, a contar de la fecha de inscripción de la reactivación. — Administración: Ambos socios gerentes en forma indistinta. — Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Socio Gerente.
$ 315.000 — Nº 5.563

MINGOLLA HERMANOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 18 de noviembre de 1981, Blanca Ilda Ardiles de Mingolla vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad a favor de Emilio Mingolla y López, 21 cuotas, al Sr. Domingo Mingolla y Alonso 21 cuotas, al Sr. Enrique Mingolla y López 21 cuotas y al Sr. Luis Domingo Mingolla 11 cuotas y a la Sra. María Laura Mingolla 10 cuotas, por la suma total de 8.400, se modifican las cláusulas 3 y 4 del contrato social: 3ra. La sociedad tendrá por objeto la fabricación y comercialización de artículos relacionados con el ramo de la litografía y calcomanía. — 4ta. La duración de la sociedad será de 50 años, a contar del 1º|8|1954.

El Socio.
$ 165.000 — Nº 5.566

TRANSWORLD SHIPPING AGENCY

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por 1 día. — Por documento privado del 24 de marzo de 1982, Eduardo Marcos Ehrenbolger cede las 1.800 cuotas del Capital Social equivalentes a $ 18.000 que le corresponden en la citada sociedad a Stella María del Rosario Martínez de Ehrenbolger, argentina, casada, empleada, 44 años, C.I. P.F. 3.866.216, domiciliada en Av. de los Incas 3450, piso 11, A, Capital. — Quedan como únicos socios Eduardo Erik Ehrenbolger y Stella María del Rosario Martínez de Ehrenbolger. Se modifican la cláusula cuarta y sexta del contrato original sue quedarán redactadas en la siguiente forma. — Cuarta: El capital social es de Treinta mil pesos, divididos en tres mil cuotas de diez pesos cada una, que ha sido aportado por los socios en la siguiente forma: Stella María del Rosario Martínez de Ehrenbolger 18.000 pesos o sea 1.800 cuotas, Eduardo Erik Ehrenbolger 12.000 pesos o sea 1.200 cuotas. — Sexta: El uso de la firma social estará a cargo en forma indistinta de ambos socios.

El Escribano.
$ 255.000 — 5.552

HUMACO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Que por escrituras del 13|1|1982 y 12|3|1982, los señores Mario Jorge Landesman, Marta Celia Landesman y Sara Landesman de Landesman, en su caracteres de únicos y actuales socios de "Humaco Sociedad de Responsabilidad Limitada" resolvieron reactivar dicha sociedad, la cual fue inscripta en el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, de esta Ciudad, el 16 de agosto de 1976, bajo el número 2086, del Libro 72 de Sociedades de Responsabilidad Limitada y sus modificaciones el 22 de mayo de 1980, bajo el nº 1343, del Libro 80 de Sociedades de Responsabilidad Limitada cuyo plazo venció el 15 de enero de 1982. — Asimismo, en dicho carácter decidieron cambiar la sede social y modificar el contrato original en sus cláusulas 1, 2, 4 y 6. — Sede social: Bogotá 333 Capital Federal. — Primera: La sociedad se denomina "HUMACO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Segunda: El plazo de duración de la sociedad será de dos años a contar de la fecha de inscripción de la presente reactivación en el Registro Público de Comercio, dejándose expresamente aclarado que la sociedad solicitó reactivación por vencimiento del plazo que se produjo el 15 de enero de 1982. — Cuarta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los señores Mario Jorge Landesman, Celia Landesman y Sara Landesman de Landesman, quienes quedan designados Socios Gerentes durante el plazo de duración de la sociedad. — La representación legal de la sociedad estará a cargo del socio gerente Mario Jorge Landesman en forma individual y de la señora Marta Celia Landesman y Sara Landesman de Landesman en forma conjunta. — Deberán firmar con el sello de la denominación social, quedando expresamente prohibido comprometer la firma social en fianzas, garantías o avales a favor de terceros. — Los socios dejan subsistentes y sin modificaciones las restantes cláusulas del contrato. — También dejan constancia que la sociedad desde el vencimiento del plazo de duración social no ha realizado actos de liquidación habiendo continuado con sus actividades sociales y asumen en forma solidaria, cualquier eventual responsabilidad por los actos cumplidos en el período entre la disolución y la inscripción de la reactivación.

El Escribano.
$ 585.000 — Nº 5.554

COPECA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Que por escritura de fecha, 12|11|81. — Se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 30.100.000 y se modificó la cláusula 4º: El capital social es de $ 30.100.000 dividido en 30.100 cuotas de $ 1.000 cada una.

El Socio.
$ 60.000 — Nº 5.563

TRATAMIENTOS TERMICOS ARGENTINA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme el art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que por Escritura de fecha 14|12|1981, Olga Beatriz Plez, vende, cede y transfiere el total de su cuota social, a favor de Carla Carini y Beatriz Noemí Madsen, en la proporción de 50% para cada una de ellas y por la suma total de pesos 5.000.000. — La cedente se desvincula totalmente de la sociedad y renuncia al cargo de gerente que desempeñaba en la sociedad. — Se modifica el art. 5, del contrato social, en lo que respecta a la Dirección y Administración de la sociedad la que estará a cargo de las únicas socias Carla Carini y Beatriz Noemí Madsen.

La Socia.
$ 165.000 — Nº 5.567

INDUSTRIAS PLASTICAS TRES "A"

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: 1) Angel Carro, argentino, soltero, comerciante, 45 años, L. E. Nº 4.198.121, Ceretti 1950, Capital. — Alfredo Ludovico Buzinel, argentino, casado, comerciante, 47 años, L. E. número 4.142.494, Galicia 1814, Capital. — 2) 30 de abril de 1982. — 3) INDUSTRIAS PLASTICAS TRES "A" S. R. L. — 4) Ceretti 1585, Capital. — 5) Fabricación, compra, venta, distribución, reparación, importación y|o exportación de matricería o elementos de intección termoplástica. — 6) 50 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 100.000.000 dividido en 100.000 cuotas de valor nominal $ 1.000 cada una. — 8) La administración será ejercida por el señor Alberto José Kodelia en calidad de Gerente. — 9) Firma del Gerente. — 10) 30 de marzo de cada año.

El Gerente.
$ 180.000 — Nº 5.659

GRAND BOURG ARGENTINA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por escritura pública del 23|4|82, Carlos Adolfo Ríos Ruffolo, cede, vende y transfiere a favor de Jorge Alberto Simonassi Lyon, las 3.300 cuotas de capital que poseía en "GRAND BOURG ARGENTINA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", quedando reformado el Art. 4º del contrato social. Modificación: Capital Social: $ 85.000, dividido en 8.500 cuotas de $ 10 v|n c|u, totalmente suscriptas e integradas así: Margarita Luisa Renata Giovine de Simonassi Lyon 5.200 cuotas y Jorge Alberto Simonassi Lyon 3.300 cuotas.

El Escribano.
$ 150.000 — Nº 5.692

BAHARI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por instrumento privado de fecha 27 de abril de 1981, el señor Nicolás Santos Romeo, argentino, casado, comerciante, con L. E. Nº 4.066.100, nacido el 21|2|31, domiciliado en Independencia 2150, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires. Cedió al señor Juan Juri, argentino, casado, comerciante, con L. E. Nº 4.392.178, domiciliado en Valentín Virasoro 1721, Capital Federal, la cantidad de 4 000 cuotas sociales de diez pesos cada una. Las partes convienen retrotraer entre sí los efectos de esta cesión al 10 de octubre de 1981, sin perjuicio de los derechos de terceros.

El Socio.

$ 135.000 — Nº 5.650

LEOPOLD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Escritura del 4 de setiembre de 1981 ante Registro 13 de Capital Federal. — 2. Denominación: LEOPOLD S.R.L. — 3. Se aumenta el capital a la suma de treinta millones de pesos, se suscriben: 1.960.000 cuotas el señor Roberto Pedro Popper y cuarenta mil cuotas el señor Gerardo Popper. — Se reforma el artículo 4º de los estatutos sociales, quedando el nuevo capital suscripto así: Roberto Pedro Popper: 2.940.000 cuotas y Gerardo Popper: 60.000 cuotas.

El Gerente.

$ 135.000 — Nº 5.549

AVENIDA DEL LIBERTADOR 901

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad S.R.L. — 1) Jaime Márquez, español de 43 años, casado, comerciante, C.I. 9.850.157, domiciliado en Asunción 2673, Capital; José Fernández García, español, de 53 años, casado, comerciante, C.I. 4.520.698, domiciliado en Bolivia 3643, Capital; Benjamín Eduardo Buffa, argentino, de 31 años, soltero, comerciante, C.I. 6.501.692, domiciliado en Gaspar Campos 1443, de Vicente López; Roberto Rogelio Rodríguez, argentino, de 34 años, casado, comerciante, C.I. 5.564.707, domiciliado en El Salvador 5976, P.B. C, Capital; Alberto Basso, argentino, de 65 años, casado, comerciante, L.E. 4.179.626, domiciliado en Avda. del Libertador 2602, 6º A, Capital; José Alvarez, argentino, de 53 años, casado, comerciante, C.I. 7.261.346, domiciliado en Beruti 695, San Martín; y María Silvia Teresa Basso, de 33 años, soltera, comerciante, argentina, D.N.I. 5.753.380, domiciliada en Avda. del Libertador 2602, 6º A, Capital. — 2) Escritura pública del 26 de marzo de 1981. — 3) "AVENIDA DEL LIBERTADOR 901 S.R.L.". — 4) Avenida de Mayo 1189, Capital Federal. — 5) Tendrá por objeto la explotación de restaurante, confitería bailable, despacho de bebidas, comestibles, productos lácteos, cafetería, helados, golosinas, bar, pizzería y pastelería. — 6) 30 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 2.000.000, dividido en 2.000 cuotas de $ 1.000 c|u. — 8), 9) La administración y representación legal estará a cargo de los socios Jaime Márquez, Benjamín Eduardo Buffa y Alberto Basso, quienes quedan designados gerentes. — El uso de la firma y representación legal será ejercida por los socios gerentes en forma conjunta de dos cualesquiera de ellos precedidas por un sello con la denominación social. — 10) 30 de marzo de cada año. — Actos Posteriores a la Constitución: 1) Por escritura del 23|9|81, Benjamín Eduardo Buffa, cede y transfiere a favor de su consocio José Fernández García, las 60.000 cuotas que tiene y le corresponden en la expresada sociedad en la suma de $ 60.000.000 y renuncia al cargo de gerente para el que había sido designado. — 2º) José Fernández García y Roberto Rogelio Rodríguez, ceden y transfieren la cantidad de 10.000 cuotas de $ 1.000 c|n., que tienen y les corresponden en la mencionada sociedad, respectivamente, a favor de los señores: Isaac Busta, español, casado, nacido el 4|9|32, C.I. 3.388.441; Horacio Jorge Caeiro, argentino, casado, nacido el 1º|11|42, L.E. 4.403.316; y Benedicto López Loureda, español, casado, nacido el 5|8|41, C.I. 5.835.915, estos tres domiciliados en Roque Pérez 3040, de profesión comerciante; esta cesión se realiza por la suma de $ 300.000.000. — 3º) Por escritura pública del 5|10|81, María Silvia Teresa Basso, cede y transfiere la totalidad de las 50.000 cuotas que posee en dicha sociedad, en la suma de pesos 93.750.000, a favor de José Fernández García, Roberto Rogelio Rodríguez, Gerónimo López, argentino, casado, nacido el 13|3|30, L.E. 7.423.923, domiciliado en la calle 609, casa 19, Sección H, Barrio General Güemes, Partido de La Matanza; y Jaime Márquez, español, casado, nacido el 20|12|37, C.I. 9.850.157, domiciliado en Avda. de Mayo 1189, Capital, todos comerciantes; y 4º) Por escritura pública del 5|10|81, los señores Jaime Márquez, José Fernández García, Roberto Rogelio Rodríguez, José Alvarez, Horacio Jorge Caeiro y Benedicto López Loureda, en el carácter de únicos socios actuales de "Avenida del Libertador 901 S.R.L.", resuelven: 1) Aceptar las renuncias al cargo de gerentes de los señores Alberto Basso y Benjamín Eduardo Buffa, formalizadas por escrituras de fechas 26|3|81 y 23|9|81; se resuelve, asimismo designar con el cargo de gerentes a los señores Jaime Márquez, Isaac Busta y Horacio Jorge Caeiro, con todas las facultades contenidas en el artículo 5º del contrato social original.

El Gerente.

$ 945.000 — Nº 5.699

FILTROS RACOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ARGENTINA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escrituras Nros. 118 y 177, Fº 330 y 485, del 1º|3 y 31|3|82, ante Esc. Osvaldo Devoto, titular del Reg. 529 de la Capital Federal se constituyó Filtros Racor S.R.L. Argentina: — Socios: Alfredo Rama, argentino, soltero, técnico, 11|5|37, C.P.P.F. Nº 3.803.914, Plaza 2604, Cap.; Manuel Rama, argentino, casado, maestro mayor de obras, 2|2|30, C.I.P.F. Nº 2.747.297, Av. de los Incas 4261, 2º A, Cap.; Dolores Miriam Stein, argentina, soltera, agente de viajes, 6|3|39, C.I.P.F. Nº 4.846.704, Plaza 2600, Cap. Fed. — Denominación: FILTROS RACOR S.R.L. ARGENTINA. — Sede: Girardot 1995, Cap. — Plazo: 30 años. — Objeto: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación y|o armado y|o montaje de filtros y purificadores para todo tipo de hidrocarburos agua, aire y gases, bajo licencia Racor Int. Inc; b) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización, distribución, consignación, comisión, representación, importación y exportación de los productos objeto del rubro industrial. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que se relacionen con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — Capital: Pesos 20.000.000 dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 c|u, que suscriben, Alfredo Rama 15.000 cuotas sociales, Manuel Rama 4.000 cuotas sociales y Dolores Miriam Stein 1.000 cuotas, integrando c| socio el 50 por ciento, obligándose a integrar el saldo pendiente dentro del plazo de 2 años contados a partir de la fecha. — Dirección y Administración: A cargo de todos los socios en sus caracteres de gerentes y tendrán el uso de la firma social en la siguiente forma: a) Sr. Alfredo Rama en forma individual; b) El Sr. Manuel Rama y Dolores Miriam Stein en forma conjunta. — Durarán en sus funciones el plazo de duración de la sociedad, siendo esta condición de constitución del contrato. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.

$ 435.000 — Nº 5.664

ORBIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El: 25|1|82, Osvaldo Mazzetti cede a Roque Francisco Grillo y José Luis Duval, su capital en ORBIT S.R.L. (Registro 9.257).

El Apoderado.

$ 30.000 — Nº 5.709

CONSTRUCFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad hace saber lo siguiente: 1) Santiago Narciso Pruzzo, argentino, 38 años, casado, L.E. Nº 4.401.062, calculista, Zufriategui 925, Vte. López, Prov. Bs. As.; Juan Carlos Ferreiro, argentino, 30 años, divorciado, L.E. número 7.867.146, comerciante, Helguera 1323, 1º "8", Cap. — 2) Contrato privado: 14|10|80. — 3) CONSTRUCFER S.R.L. — 4) Libertad 936, piso 7º "C", Cap. — 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros lo siguiente: Prestación de mano de obra para la construcción y|o demolición. A tal efecto podrá a) contratar con terceros para la prestación de tales servicios por contratación directa o licitaciones públicas y|o privadas; b) contratar personal técnico y profesional adecuado para sus fines; c) Obtener materiales y maquinarias necesarias para la construcción; d) Elaborar y vender ladrillos y realizar todo tipo de transacción con ellos; e) Para el cumplimiento de los fines la sociedad podrá operar en mandatos, comisiones, representaciones, administraciones, u otro contrato relacionado con su actividad. — 6) 10 años desde su inscripción. — 7) $ 10.000.000. — 8) Dirección y Administración: Ambos socios que serán gerentes. — 9) Firma Social: Ambos socios conjuntamente.

El Socio Gerente.

$ 285.000 — Nº 5.680

B R E A D S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Marcelo Osvaldo Volpe, casado, argentino, 40 años, comerciante, L.E. 4.359.675, J. Newbery 3329, 5º B, Capital; Osvaldo Pelissier, argentino, casado, 40 años, comerciante, L.E. 4.359.289, Río Paraná 4634, José León Suárez; Pcia. de Buenos Aires; Rodolfo Marcelo Biondi, argentino, casado, 38 años, comerciante, L.E. 4.399.321, Juramento 4831, Capital. — 2) 4 de marzo de 1982. — 3) BREADS S.R.L. — 4) J. Newbery 3329, 5º B, Capital. — 5) La fabricación, comercialización y distribución de productos panificados en general, a cuyo efecto podrán importar y exportar, tanto materia prima, productos panificados ya elaborados, como así también maquinarias relacionadas con dicha actividad. — 6) 5 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 123.900.000, dividido en 123.900 cuotas de valor nominal $ 1.000 cada una. — 8) La administración será ejercida por todos los socios en calidad de Gerentes. — 9) Firma indistinta de todos los Gerentes. — 10) El 31 de julio de cada año.

El Socio.

$ 255.000 — Nº 5.660

RING'S DEL PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 23|3|82, pasada bajo el Nº 155, al folio 437, por ante el escribano Dr. Osvaldo Devoto, titular del Registro 529, de la Capital Federal, se protocolizó un aumento de capital social de $ 13.000.000 a $ 200.000.000, y modificación del artículo 4º del contrato social de RING'S DEL PLATA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Av. La Plata 2569, Capital Federal. La nueva redacción del artículo es la siguiente: Cuarta: El capital social queda fijado en la suma de doscientos millones de pesos, representado por dos millones de cuotas sociales de un valor nominal la cuota de cien pesos, totalmente suscripto e integrado por los socios en las siguientes proporciones: El señor Federico Vicente Lang, 1.040.000 cuotas sociales representativas de pesos 104.000.000; el señor José Fernández Crespo, 240.000 cuotas sociales, representativas $ 24.000.000; el señor Oscar Ignacio Gualdi, 240.000 cuotas sociales, representativas de $ 24.000.000; el señor Ricardo Juan Gallo, 240.000 cuotas sociales, representativas de $ 24.000.000; y el señor Alberto Gama, 240.000 cuotas sociales, representativas de $ 24.000.000. El resto del contrato social, continúa vigente.

El Socio Gerente.

$ 240.000 — Nº 5.663

E.G.S. EMPRESA CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 28|2|80, Daniel Escudero y Evelia María Elena Gabin ceden a Raúl Emilio Sánchez, su capital en "E.G.S. EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L." (Registro 8.608).

El Apoderado.

$ 30.000 — Nº 5.707

FERNANDO MATTANO E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fernando Mattano, nacido el 18|10|25, L.E. 5.421.553; Rubén Darío Mattano, nacido el 22|3|55; L.E. 11.385.921; y Mónica Mabel Mattano, nacida el 26|12|56, D.N.I. 12.702.970, todos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Av. Juan B. Justo 7038|40, Capital Federal. — 2) Instrumento privado del 5|5|82. — 3) FERNANDO MATTANO E HIJOS S.R.L. — 4) Av. Juan B. Justo 7054, Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la reventa de cubiertas y cámaras para rodados, accesorios para rodados y venta de rodados nuevos y usados. Prestación de Servicios: Mediante la reparación y recauchutaje de cubiertas y alineación de rodados. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento o administración de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo incluso realizar todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, así como planificar y organizar loteos, fraccionamientos y planes de colonización. — 6) 30 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 260.000.000. — 8), 9) La dirección, administración y representación legal estará a cargo de todos los socios indistintamente, quienes quedan designados Gerentes administrativos y tendrán el uso de la firma social en forma indistinta. — 10) 30 de junio de cada año.

El Gerente.

$ 360.000 — Nº 5.700

HIERROGRANDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 21|4|82, conforme Estatuto Modelo, Norberto Raúl Vidal, nacido 25|12|45, L.E. 7.766.785; y Adriana Gibello de Vidal, nacida 2|9|51, D.N.I. 10.087.412, argentinos, comerciantes, casados, Uruguay 282, Avellaneda, constituyen "HIERROGRANDE S.R.L.". Objeto: Comercializar, importar y exportar materiales para la construcción de edificios, y metales ferrosos y no ferrosos; hierros, aceros, zinc, plomo y materiales similares, en chapas, caños, cables, u otras formas. Cortar y transformar dichas materias primas. Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, importaciones, exportaciones y representaciones. A tal fin, tiene plena capacidad. — Capital: Pesos 12.000.000. — Administración y Representación: Ambos socios, indistintamente, por 5 ejercicios. Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre. Domicilio Social: Bartolomé Mitre 1773, 8º, 803, Cap. Fed. (Registro 10.296).

El Apoderado.

$ 135.000 — Nº 5.708

R E P R O A

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución de sociedad de responsabilidad limitada: 1) Socios: Leonardo Antonio Murado, de 29 años de edad, casado, argentino, comerciante, con domicilio en la calle Nueva York 3237, de la Capital Federal, C.I. Nº 6.861.051. — Heriberto Guillermo Waddle, de 64 años, casado, argentino, comerciante, con domicilio en la calle Samudio 4407, de la Capital Federal, C.I. Nº 1.597.403. — Emma Elvira Bianchi de Freda, de 60 años de edad, casada, argentina, comerciante, con domicilio en la calle Del Valle Iberlucea 348, de la localidad de Haedo, Prov. de Bs. As., L.C. Nº 2.933.958. — 2) Fecha del instrumento de constitución: 26 de marzo de 1982. — 3) Denominación: REPROA S.R.L. — 4) Domicilio: Nueva York 3237, Capital Federal. 5) Objeto social: Ejercer la representación de distintas firmas comerciales del país en la venta y cobranza de productos alimenticios. — 6) Plazo de duración: 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: $ 21.000.000 (veintiún millones de pesos). — 8) Administración y representación legal: A cargo de los socios Leonardo Antonio Murado y Heriberto Guillermo Waddle, quienes revisten el cargo de gerentes y actúan en forma conjunta. — 9) Fiscalización: Podrá ser efectuada por cualquiera de los socios y|o por un tercero designado por unanimidad. — 10) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado.

$ 345.000 — Nº 19.460

GRAN DONDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 5 de abril de 1982, Mario Antonio Fontana cede sus 300.000 cuotas de GRAN DONDA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" a Diana Silvia Iovine, argentina, casada, comerciante, 22 años D.N.I. 13.314.881, Salta 62, Lomas del Mirador, Prov. de Buenos Aires; capital pesos 12.000.000; gerentes, Adelmo Iovine, Jorge Alberto Donda, Diana Silvia Iovine con uso de la firma social individual.

El Socio Integrante.

$ 90.000 — Nº 19.463

SOFRAMAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del instrumento: 30 de diciembre de 1981. — Denominación: "SOFRAMAT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Cesión de 16.700 cuotas de v$n. 10 cada una, pertenecientes a Irene María Tull, a favor del socio Sr. Roger Haber. — Reforma del contrato social: Capital: $ 1.000.000.

El Apoderado.

$ 60.000 — Nº 5.310

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION
Venta: Suipacha 767, de 12.45 a 17 hs. y Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 hs.

★ Nº 159 - Ley Nº 21.541
TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS .... $ 4.000.—

★ Nº 167 - Decreto Nº 2.750/77
BUCEO DEPORTIVO. Se reglamentan sus actividades .... $ 4.000.—

★ Nº 169 - Ley Nº 21.695
FORESTACION. Implántase un sistema de crédito fiscal para la forestación en sustitución del sistema de desgravación impositiva ..... $ 4.000.—

★ Nº 171 - Resolución Nº 15.850/77
DERECHO DE AUTOR. Dominio Público Pagante. Cuerpo Legal. Texto Ordenado 1978 .. $ 4.000.—

★ Nº 173 - Decreto Nº 830/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (t.o. en 1977). Reglamentación .... $ 4.000.—

★ Nº 174 - Ley Nº 21.795
LEY DE NACIONALIDAD Y CIUDADANIA. Atribución, otorgamiento, pérdida y cancelación de la nacionalidad y ciudadanía argentinas ... $ 4.000.—

★ Nº 175 - Decreto Nº 1.080/78
FORESTACION. Apruébase el Plan Nacional de Forestación 1978-1982 .... $ 4.000.—

★ Nº 177 - Ley Nº 21.839
ARANCELES Y HONORARIOS DE ABOGADOS Y PROCURADORES. Nuevo Régimen .. $ 4.000.—

★ Nº 180 - Ley Nº 21.898
LEY DE ADUANAS: Modificaciones. (Represión del Contrabando y Actualización de los créditos y deudas fiscales) .... $ 5.000.—

★ Nº 181 - Ley Nº 21.900
TIERRAS FISCALES EN ZONA DE FRONTERA. Normas que regulan la delimitación, registro, adjudicación, uso y cesión de las tierras fiscales, rurales, nacionales, provinciales y municipales .... $ 4.000.—

★ Nº 182 - Decreto Nº 2.861/78
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Ordénanse las disposiciones legales vigentes en la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) y sus modificaciones .... $ 10.000.—

★ Nº 183 - Decreto Nº 3.212/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS. Modificaciones al Decreto Reglamentario Nº 2.126/74 y sus modificaciones .... $ 4.000.—

★ Nº 184 - Decreto Nº 351/79
HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO. Reglamentación de la Ley Nº 19.587 .... $ 30.000.—

★ Nº 185 - Decreto Nº 1.397/79
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Reglamentación de la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) $ 4.000.—

★ Nº 187 - Decreto Nº 3.413/79
REGIMEN DE LICENCIAS, JUSTIFICACIONES Y FRANQUICIAS. Aprobación del régimen .... $ 4.000.—

★ Nº 189 - Ley Nº 22.192
ABOGACIA. Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense .... $ 4.000.—

★ Nº 190 - Ley Nº 22.193
JUBILACIONES Y PENSIONES. Modificación de la Ley Nº 18.038 que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos ... $ 4.000.—

★ Nº 191 - Decreto Nº 640/80
ASOCIACIONES GREMIALES DE TRABAJADORES. Reglamentación de la Ley Nº 22.105 .... $ 4.000.—

★ Nº 192 - Ley Nº 22.207
UNIVERSIDADES NACIONALES. Régimen Orgánico para el Funcionamiento de las Universidades Argentinas .... $ 5.000.—

★ Nº 193 - Ley Nº 22.208
INVERSIONES EXTRANJERAS. Se introducen modificaciones a la Ley Nº 21.382. $ 4.000.—

★ Nº 194 - Resolución Nº 192/80
JUBILACIONES Y PENSIONES. Apruébase el ordenamiento de la Ley Nº 18.038 y sus modificaciones que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos .... $ 4.000.—

★ Nº 195 - Ley Nº 22.248
REGIMEN NACIONAL DEL TRABAJO AGRARIO. Nuevo Instrumento Legal .... $ 8.000.—

★ Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1.347/80
ADSCRIPCIONES DE PERSONAL. Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal .. $ 4.000.—

★ Nº 197 - Ley Nº 22.259
CODIGO DE MINERIA. Reformas .... $ 9.000.—

★ Nº 198 - Ley Nº 22.269
OBRAS SOCIALES. Estructura y Funcionamiento. Sustitúyese el régimen de la Ley Nº 18.610 y sus modificatorias, que regulan la estructura y funcionamiento de las obras sociales .... $ 5.000.—

★ Nº 199 - Ley Nº 22.140 - Decreto Nº 1.797/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA Y SU REGLAMENTACION. Aprobación y Reglamento .... $ 6.000.—

★ Nº 200 - Decreto Nº 1.798/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA. Reglamento de Investigaciones para determinar la responsabilidad disciplinaria de los agentes .. $ 4.000.—

★ Nº 202 - Ley Nº 22.294 - Decreto Nº 2.118/80
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. Modificaciones a la Ley de Impuesto al Valor Agregado. Texto ordenado en 1977 y sus modificaciones. Reglamentación de la Ley Nº 22.294. $ 7.000.—

★ Nº 203 Decreto Nº 2.080/80
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE. Reglaméntase la Ley Nº 17.801 para su aplicación en la Capital Federal y en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur .... $ 6.000.—

ARRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Por instrumento privado de fecha 14 de setiembre de 1981, e instrumento aclaratorio de fecha 2 de abril de 1982. — Socios: Lucia Artusa, soltera, argentina de 32 años, D.N.I. Nº 16.776.500, contadora pública nacional, domiciliada en Fructuoso Rivera 1641, Dpto. "C", Capital; don Francisco Pablo Rizzo, casado, argentino, de 42 años de edad, ingeniero, L.E. Nº 4.290.444, con domicilio en Asamblea 1442, Capital, y don Pablo Rizzo, casado, argentino, de 40 años de edad, electrotécnico, L.E. 4.373.327, domiciliado en Salcedo 3015, Capital. — Denominación: "ARRI S.R.L.". — Domicilio: Corrientes 1762, 6º piso, "C", de esta Capital. Duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro correspondiente. — **Objeto:** La sociedad tendrá por objeto la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, propios o de terceros urbanos y rurales, urbanización, loteos y fraccionamientos, financiación de la construcción de inmuebles y realización de operaciones incluidas en la Ley 13.512, de Propiedad Horizontal. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa e indirectamente con su objeto. Capital: Doce millones de pesos, dividido en 120.000 cuotas de cien pesos cada una que los socios suscriben por partes iguales, es decir cuarenta mil cuotas cada uno. — Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los socios Lucía Artusa y Francisco Pablo Risso, quienes revestirán el carácter de gerentes y la firma de cualquiera de ellos indistintamente obliga a la sociedad. — Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, quedando expresamente establecido, como condición de este contrato que sólo podrán ser removidos con justa causa. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Escribana.
$ 480.000 — Nº 19.472

DISPLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 6 abril de 1982, se produce en "DISPLATA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA": Jacobo Hoffmann, que posee en la sociedad 750 cuotas, cede 300 a María Antonieta Nardacchione de Echaniz, italiana, casada, comerciante, 38 años, C.I. 11.180.813, Deán Funes 342 Boulogne, provincia de Buenos Aires; Mabel Sabina Castro de Hoffmann, que posee 750 cuotas, cede 450 a Eduardo Asdrubal Echaniz, argentino, casado, comerciante, 40 años, L.E. 4.918.641, igual domicilio; en este estado los cuatro socios deciden: elevar el capital a la suma de pesos 120.000.000; los cuatro socios quedan designados gerentes; uso de la firma social: Jacobo Hoffmann y Mabel Sabina Castro de Hoffmann, cualquiera de ellos en forma conjunta con uno de los señores Eduardo Asdrubal Echaniz o María Antonieta Nardacchione de Echaniz.

El Socio Integrante.
$ 165.000 — Nº 19.462

EMPRESERV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ovidio Germán Zalazar, argentino, comerciante, nacido el 18|6|27, L. E. Nº 6.316.782, y Aguida Paez de Zalazar, argentina, nacida el 5|2|28, comerciante, L. C. Nº 1.670.656, ambos domiciliados en Echeverría 1615, San Antonio de Padua. — 2) Escritura pública del 8|3|82. — 3) EMPRESERV SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Arenales 1263, P.B., "2", Capital Federal. — 5) Tendrá por objeto realizar tareas de limpieza, desinfección y mantenimiento general de edificios, detalles de terminación en obras de construcción, ampliación o refacción, alfombramientos, revestimientos y decoraciones en general. Dicha actividad podrá realizarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros. Podrá asimismo realizar representaciones y mandatos con la amplitud que otorgan las leyes y ya sean particulares, empresas nacionales o extranjeras y relacionados con su objeto. — 6) 20 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 2.000.000. — 8|9) Los 2 socios con el cargo de Gerente, con uso de la firma social en forma indistinta. — 10) 30 de junio de cada año.

El Gerente.
$ 270.000 — Nº 5.701

DISTRIBUIDORA RUTA 3

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 5 de abril de 1982, se produce en DISTRIBUIDORA RUTA 3, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: Adelmo Iovine, que posee un capital de $ 36.000.000, cede a Jorge Alberto Donda, argentino, casado, comerciante, 29 años, D. N. I. 10.595.701, Salta 62, Lomas del Mirador, provincia de Buenos Aires, $ 6.000.000, y $ 6.000.000 a Diana Silvia Iovine, argentina, casada, comerciante, 22 años, D.N.I. 13.314.881, Salta 62, Lomas del Mirador, provincia de Buenos Aires. — Capital: $ 40.000.000. — Socios: Adelmo Iovine, Gladys Isabel Cadaval, Diana Silvia Iovine, Jorge Alberto Donda, quienes quedan designados gerentes con uso de firma social individual.

El Socio Integrante.
$ 135.000 — Nº 19.431

SEPARATAS

DE RECIENTE APARICION

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION

Venta: Suipacha 767, de 12.45 a 17 hs. y Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 hs.

- Nº 204 - Ley Nº 22.364
  IMPUESTO DE SELLOS.
  Modificaciones .... $ 6.000.—
- Nº 205 - Resolución General Nº 6/80
  NORMAS DE LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA .... $ 8.000.—
- Nº 206 - Ley Nº 22.383
  CODIGO DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA PENAL.
  Reformas .... $ 6.000.—
- Nº 207 - Decreto Nº 276/81
  IMPUESTO DE SELLOS.
  Texto Ordenado en 1981 .... $ 6.000.—
- Nº 208 - Decreto Nº 286/81
  RADIODIFUSION.
  Reglamentación de la Ley Nacional de Radiodifusión Nº 22.285 .... $ 4.000.—
- Nº 209 - Ley Nº 22.421
  CONSERVACION DE LA FAUNA.
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre .... $ 6.000.—
- Nº 210 - Ley Nº 22.415 y Resolución Nº 172/81
  CODIGO ADUANERO.
  Sanción del Código Aduanero que regirá en todo el ámbito terrestre, acuático y aéreo sometido a la soberanía de la Nación Argentina, así como también en los enclaves constituidos a su favor $ 60.000.—
- Nº 211 - Ley Nº 22.434
  CODIGO PROCESAL, CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION.
  Reformas .... $ 20.000.—
- Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81
  LEY DE MINISTERIOS.
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales .... $ 14.000.—
- Nº 213 - Decreto Nº 671/81
  IMPUESTOS DE SELLOS.
  Texto Ordenado del Decreto reglamentario de la Ley del rubro .... $ 4.000.—
- Nº 214 - Decreto Nº 691/81
  CONSERVACION DE LA FAUNA.
  Reglamentación .... $ 4.000.—
- Nº 215 - Ley Nº 22.439
  LEY GENERAL DE MIGRACIONES Y DE FOMENTO DE LA INMIGRACION.
  Disposiciones por las que se regirá la admisión, el ingreso, la permanencia y el egreso de extranjeros $ 5.000.—
- Nº 216 - Ley Nº 22.431
  DISCAPACITADOS.
  Sistema de Protección Integral .... $ 4.000.—
- Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81
  CONSERVACION DE LOS SUELOS.
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos .... $ 5.000.—
- Nº 218 - Decreto Nº 1.042/81
  CODIGO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION.
  Texto ordenado .... $ 27.000.—
- Nº 220 - Decreto Nº 1.833/81
  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES.
  Estatuto .... $ 5.000.—
- Nº 221 - Ley Nº 22.520 y Decreto Nº 22/81
  LEY DE MINISTERIOS.
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 22.450. Creación de las Secretarías, Subsecretarías y Direcciones Generales de las distintas áreas ministeriales y de la Presidencia de la Nación. Derógase el Decreto Nº 42/81 .... $ 5.000.—

ELECTRO WATCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución: Se adopta el contrato modelo de S.R.L. Resoluc. I.G.J. 3|81. — Socios: Alberto Isaac Goldsztein, nacido el 23|11|56, soltero, argentino, empleado, D.N.I. 12.808.589, domiciliado en Añasco 2468, Depto. 2, Capital, y Regina Gold de Sinkewicius, nacida el 9|5|40, viuda, argentina, ama de casa, L.C. 3.891.297, domiciliada en Charcas 2700, 6º piso, Depto. "C", Capital. — Instrumento de constitución: Documento privado del 28|4|82. — Denominación: ELECTRO WATCH, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Valentín Gómez 2746, piso 3º, Depto. 16, Capital. — Objeto: Compra venta, distribución, importación y exportación, representación y consignación de toda clase de relojes, mecánicos y electrónicos, aparatos y máquinas electrónicas para la transmisión de sonido e imágenes, calculadoras y los movimientos y mecanismos relacionados con los rubros mencionados. — Duración: Cinco años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital social: $ 50.000.000, dividido 50.000 cuotas de $ 1.000 v|n. c|u., así suscriptas: Alberto Isaac Goldsztein, 47.500 cuotas, y Regina Gold de Sinkewicius, 2.500 cuotas. — Administración y representación legal: A cargo del socio Alberto Isaac Goldsztein, con el carácter de gerente y con mandato por un ejercicio. — Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Los Socios.

$ 345.000 — Nº 19.410

U.M.A.D. URGENCIA MEDICA ASISTENCIAL DOMICILIARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que con fecha 25 de febrero de 1982 se ha constituido la Sociedad de Responsabilidad Limitada U.M.A.D. S.R.L. Urgencia Médica Asistencial Domiciliaria, cuyos componentes son: Oscar Alvaro Galfon, nacido el 25|8|1950, argentino, médico, L. E. Nº 8.442.192, estado civil: casado, domiciliado en Lincoln 3973, San Martín, Provincia de Buenos Aires; Héctor Daniel Sandoval, nacido el 21|10|1955, argentino, empleado, D.N.I. Nº 11.862.302, estado civil: soltero, domiciliado en Avenida Pedro Palacios 836, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Juan Carlos Rodríguez, nacido el 28|7|1951, argentino, empresario, D.N.I. Nº 10.161.603, estado civil: casado, domiciliado en Fray Cayetano 290, 2º piso, "6", Capital Federal. Denominación: La sociedad se denomina U.M.A.D. S.R.L. URGENCIA MEDICA ASISTENCIAL DOMICILIARIA. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Corrientes 2362, 7º piso, Capital Federal. Duración: 20 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto principal de sus negocios, prestar asistencia médica integral. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá: a) Efectuar convenios con médicos y demás profesionales y|o auxiliares en el arte de curar, sociedades, entidades médicas y|o particulares, así como cualquier profesional o persona que se relacione al propósito de sus negocios. b) Ejercer la representación de terceros, ya sea de particulares o de sociedades anónimas, administración pública nacional, provincial o municipal, empresas del Estado descentralizadas, para la atención médica de su personal ejerciendo asimismo funciones de contralor médico sobre el mismo. c) Explotar, comprar, vender, permutar, usufructuar o arrendar negocios o establecimientos afines a la explotación social, dentro o fuera del país. La especificación precedente no es limitativa sino tan solo enunciativa. Capital: El capital social es de cuarenta millones ($ 40.000.000), dividido en 40.000 cuotas de pesos mil, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios. Administración y Representación: La administración, representación y uso de la firma social estarán a cargo de dos socios Gerentes en forma conjunta, por el término del ejercicio, siendo reelegibles. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios Gerentes.

$ 570.000 — Nº 5.706

ELAS TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Venta parcial de Cuotas Sociales: Bibiana Inés Cañas de Ameal, argentina, casada, docente, 29 años, D. N. I. número 10.079.407, domiciliada en Alem 579, Quilmes, Pcia. Buenos Aires, cedió y transfirió parcialmente a María Angélica Spadaro, argentina, divorciada, 49 años, comerciante, L. C. 3.297.033, domicilio Moldes 2696, 6º B, Capital Federal, veinticinco cuotas de capital social. Modificación cláusula Quinta: El capital social es de $ 900.000 (novecientos mil pesos), dividido en 90 (noventa) cuotas de 10.000 cada una, suscriptas e integradas por las socias como sigue: a) Elba Estela Lusi, 30 (treinta) cuotas de capital por un total de $ 300.000 (trescientos mil pesos); b) Marcela Helena De Lac, 30 (treinta) cuotas de capital por un total de $ 300.000 (trescientos mil pesos); c) María Angélica Spadaro, 25 (veinticinco) cuotas de capital por un total de $ 250.000 (doscientos cincuenta mil pesos); y d) Bibiana Inés Cañas de Ameal, 5 (cinco) cuotas de capital por un total de $ 50.000. — Artículo Sexto: La sociedad será dirigida y administrada por las socias: Elba Estela Lusi, Marcela Helena De Luca y María Angélica Spadaro, que quedan designadas Gerentes y podrán actuar en forma indistinta, con las más amplias facultades. Conformidad: Presentes: Jorge Amor Ameal, argentino, L. E. Nº 5.532.870, domicilio en Alem 579, Quilmes, Pcia. Bs. As., cónyuge de la cedente, presta el consentimiento que requiere el artículo 1.277 del Código Civil. Marcela Helena De Luca, argentina, D. N. I. número 11.624.974 y Elba Estela Lusi, argentina, soltera, Libreta Cívica número 4.466.987, ratifican la cesión instrumentada en escritura del 21 de octubre de 1981, Registro 6 de Vicente López.

La Socia Gerente.

$ 375.000 — Nº 5.688

GAF - HOGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que entre los señores Oscar Rafael Garbin, argentino, casado, comerciante, de 46 años, L. E. número 4.147.791, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 774|8, 2º piso A, Capital; Carlos Avedisian, argentino, casado, comerciante, de 55 años, L. E. 5.962.934, domiciliado en Asamblea 918, Capital; y Rubén Ricardo Fernández, argentino, casado, comerciante, de 31 años, L. E. número 8.432.416, domiciliado en José María Moreno 1864, Capital; según documentos privados de fechas 7 de diciembre de 1981 y 14 de abril de 1982; han dejado constituída la sociedad GAF-HOGAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle Asamblea 942, Capital; la que tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Compra, venta por mayor y menor y|o fabricación y|o distribución de aparatos y artefactos eléctricos para la iluminación del hogar, industria y comercio; así como la importación y exportación de los mismos y sus anexos; cuya duración será de 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; con un Capital Social de $ 30.000.000; estando la dirección y administración de la sociedad a cargo de los tres socios, en carácter de Gerentes; los que tendrán el uso de la firma social en forma conjunta, por dos cualesquiera de ellos; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 31 de octubre de cada año.

El Socio.

$ 285.000 — Nº 5.578

TODO-DENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socias: Graciela del Carmen Artesano, argentina, soltera, nacida el 1º|3|52, odontóloga, D.N.I. 10.052.643, domiciliada en Campana 50, Capital Federal; y Georgina Ortiz, argentina, soltera, nacida el 10|3|57, comerciante, D. N. I. Nº 12.236.656, domiciliada en Rioja 1931, de Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha de Constitución: Marzo 3 de 1982, por contrato privado. — 3) Razón Social: TODO-DENT S.R.L. — 4) Domicilio Social: Pasteur 766, Capital. — 5) Objeto Social: Venta de artículos, equipamiento e instrumental odontológico y médico, importación y|o exportación. — 6) Plazo de Duración: 99 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 4.000.000 (cuatro millones de pesos) dividido en cuatro mil cuotas (4.000) de pesos mil, suscripto por cada una de las socias, Georgina Ortiz, 2.640 cuotas o sea dos mil seiscientos cuarenta mil pesos y Graciela del Carmen Artesano 1.360 o sea un millón trescientos sesenta mil pesos. — 8) Administración a cargo de una o más Gerentes, quienes ejercen la representación legal y uso de la firma social en forma indistinta por el término de 3 años. — 9) Cierre de ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

La Gerente.

$ 315.000 — Nº 5.695

IL BUON MANGIARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que: Por instrumento privado de fecha 30 de abril de 1982, se modifica la cláusula 5ª de IL BUON MANGIARE S.R.L. que en adelante será del siguiente tenor: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1.881 del Código Civil y 9º del Dto. Ley Nº 5.965|63. En este acto los socios acuerdan: a) Designar Gerente al señor D. José Pascual Mercati.

El Apoderado.

$ 195.000 — Nº 5.649

ACLARACIONES

HOLIMAR

S. R. L.

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que en la publicación efectuada el día 31 de julio de 1981, por error se hicieron figurar las acciones de $ 1.— cuando lo correcto es que sean $ 10 valor nominal cada una.

Recibo Nº 68.240.

El Gerente

$ 75.000 — e. 12|5 Nº 19.478 v. 12|5|82

COPYPEÑA

S. R. L.

En el edicto publicado el 3|5|82, Recibo 4087, **donde dice:** Jorge Pirowicz, **debe decir** Jorge Piorowicz.

La Apoderada

$ 45.000 — e. 12|5 Nº 5.662 v. 12|5|82

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita por el plazo de quince días a quienes se crean con derechos sobre la bóveda del Cementerio de la Recoleta, sección 17, integrada por una fracción de la sepultura 6ta. del Tablón Nº 93 (0,718 m.), más una fracción de la sepultura 4ta., del Tablón Nº 94 (0,282 m.), a comparecer en autos "PELLON VIGO ISIDORO contra BANDO MARTIN GREGORIO y otro sobre posesión vicenal", bajo apercibimiento de designar en su representación al Señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 12 de abril de 1982. — Horacio Roberto Granero, secretario.

$ 180.000 e. 12|5 Nº 19.485 v. 13|5|82

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, emplaza a CARLOS ENRIQUE ELIAS para que dentro de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él.

Buenos Aires, 7 de abril de 1982. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.

$ 140.000 e. 12|5 Nº 5.604 v. 13|5|82

Nº 6

El Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza a ISABEL DE VALERGA a comparecer en el juicio de: "Valerga, Isabel s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por seis meses una vez por mes.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1981. — Luis Alberto Dupou, secretario.

$ 42.000 e. 12|5 Nº 10.750 v. 12|5|82

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en la edición del: 29-1-82.

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita a DOLORES ROSALIA CASTELLANO comparezca a estar a derecho dentro del plazo de quince días en autos "Cáceres Rubén A. s|adopción" bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1982. — Gabriel M. Mazzinghi, secretario.

$ 100.000 e. 12|5 Nº 5.556 v. 13|5,82

Nº 20

Juzgado Civil Nº 20 Secretaría Nº 40 cita a ENRIQUE RODOLFO BARRY a comparecer en los términos del art. 25 de la Ley 14.394 en los autos caratulados "Barry Enrique Rodolfo s|ausencia con Presunción de Fallecimiento".

Buenos Aires, 26 de marzo de 1982. — María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.

$ 60.000 e. 12|5 Nº 18.119 v. 12|5|82

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, de Capital Federal, sito en piso 6º, Palacio de Tribunales, hace saber al Sr. LEOPOLDO FRANCISCO PAEZ, L.E. Nº 7.165.997, que en, los autos caratulados: "Aranda Francisco c|Kancepolsky Gregorio s|escrituración" se ha resuelto: "Buenos Aires, diciembre 16 de 1980. ... Y vistos, y considerando; Fallo: Haciendo lugar a la demanda. En consecuencia condeno a don Gregorio Kancepolsky a escriturar a favor de don Francisco Aranda, en el plazo de treinta días, el lote de terreno ubicado con frente a la hoy calle Juana Azurduy, s|nº. entre las de Santos Dumond; y sin nombre de la localidad de Isidro Casanova, Partido La Matanza; Provincia de Buenos Aires, designada en su título como lote Nº 6 Manzana 33 "C", Parcela 7, Partida Nº 224.770, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, la misma sea suscripta por el Juzgado (art. 512 Código Procesal). Con costas (art. 68 del mismo cuerpo legal), las que serán reguladas una vez determinados el valor económico del bien. ... Firmado: Germán A. Voss. Juez".

El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Razón".

Buenos Aires, 11 de marzo de 1982. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.

$ 360.000 e. 12|5 Nº 5.642 v. 13|5|82

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS ALBERTO DE MIGUEL.

Buenos Aires, 26 de abril de 1982. — Jorge A. Quagliardi, secretario.

$ 100.000 e. 12|5 Nº 19.073 v. 14|5|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 5|5 al 7|5|82.

Nº 28

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita a EVA ULLMANN DE CASOP y CLAUDIO ARGENTIO CASOY a presentarse en autos: "Casoy, Claudio Argentino y otro s|Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una (1) vez por mes durante seis (6) meses.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1982. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

$ 60.000 e. 9|3 Nº 93.579 v. 9|3|82
$ 60.000 e. 12|5 Nº 97.701 v. 12|5|82

Nº 29

El Juzado de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 29, secretaría Nº 58 de la Capital Federal, cita y emplaza por el plazo de 10 días a herederos de don Raúl Colman Lerner en autos "MORGANTE, AUGUSTO ISAAC c|Colman Lerner, Raúl y otros s|escrituración" bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de abril de 1982.— Marta Amelia Reira, secretaria.

$ 120.000 e. 12|5 Nº 5.625 v. 13|5,82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, del doctor Felipe M. Caurtero; Secretaría Nº 2, comunica por un día que en autos "CENTRO INFANTIL S.R.L. s|quiebra - Incidente de Calificación de Conducta", se ha declarado culpable y fraudulenta la conducta de

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

los directivos señores **Guillermo Eduardo Salazar y Jorge Luis Sella. La presente** publicación se ordena en virtud de lo dispuesto en el inc. 7º del art. 248 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 19 de abril de 1982.
Martha S. Bellusci de Pasina, Secretaria.
e. 12|5 Nº 1.793 v. 12|5|82

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 en los autos "FLORES REAL DOMINGO PELLEGRINO HNOS. S.A.C.I.F.I.A. y E. s/concurso preventivo, comunica que se ha diferido la fecha fijada para la realización de la junta de acreedores que discutirá la propuesta de acuerdo preventivo, para el día 28 de setiembre de 1982 a las 10 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que asistan. Dicha junta se celebrará en forma conjunta con la designada en autos "Domingo Pellegrino Automotores SACI y F. s/concurso preventivo" sin perjuicio de la individualidad de ambos procesos. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, mayo 4 de 1982. — Juan José Dieuzeide, secretario.
$ 300.000 e. 12|5 Nº 5.522 v. 14|5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 en los autos **"DOMINGO PELLEGRINO AUTOMOTORES SACIF y F. s/concurso** preventivo" comunica que se ha decretado la apertura de dicho concurso. Asimismo que se ha designado Síndico del concurso a la contadora Felisa R. Weinberg con domicilio en Lavalle 1454, piso 4º, oficina 11|12, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 8 de julio de 1982. Que se ha señalado el día 28 de setiembre de 1982, a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá la propuesta de acuerdo preventivo la que se llevará a cabo con los acreedores que asistan.

Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 4 de 1982. — Juan José Dieuzeide, secretario.
$ 600.000 e. 12|5 Nº 5.523 v. 18|5|82

Nº 6

Ricardo M. Richards, Juez Nac. 1ra. Inst. en lo Com. a cargo del Juzgado Nº 6, Sec. Nro. 12, sito en Lavalle 1211, 2º piso, Capital, en autos "Bodega y Cavas de Weinert S. A. s|Concurso Preventivo", comunica por cinco (5) días que se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de la mencionada sociedad, fijando hasta el 6-7-82 para que los acreedores concurran ante el Síndico C. P. N. Julio Schreir, Libertad 359, 5º piso, "C", Capital, a presentar sus pedidos de verificación. Se ha fijado el día 22-9-82, a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores.

Buenos Aires, 30 de abril de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
$ 550.000 e. 12|5 Nº 5.655 v. 18|5|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en Avda. Roque S. Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, en los autos "Automotores Río de la Plata S. R. L. s/quiebra s/incidente de calificación de conducta" notifica la siguiente resolución: "Buenos Aires, 15 de abril de 1982. ... Resuelvo: Conceder la rehabilitación de DANIEL CARLOS EZCURRA para ejercer el comercio. Ordeno asimismo cesen todas las interdicciones decretadas como consecuencia del auto de quiebra.

Publíquese la presente resolución por dos días en el Boletín Oficial y La Ley. Juan Carlos Carvajal. Juez".

Buenos Aires, 30 de abril de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 220,000 e. 12|5 Nº 19.468 v. 13|5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, notifica apertura concurso preventivo de NEUMATEX - SOCIEDAD ANONIMA con domicilio en Galicia 1852|54, Síndico don Ulises Bond, Lavalle 1282, 2º piso, Dto. 1. Término para verificar créditos en el indicado domicilio: 11 de junio de 1982. Junta de Acreedores: 1º de setiembre de 1982 a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de abril de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.
$ 450 000 e. 12 5 Nº 5.724 v. 18|5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, notifica apertura concurso civil preventivo de SALOMON JOSE ZAIDEL y JOSEFINA URIEWICH DE ZAIDEL domiciliados en Galicia 1852|54. Síndico don Héctor González Videla, con domicilio en Lavalle 1538, piso 1º, "A"; Término para verificar créditos en el indicado domicilio: 11 de junio de 1982. Junta de Acreedores: 1º de setiembre de 1982 a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de abril de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.
$ 500.000 e. 12|5 Nº 5.722 v. 18|5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, notifica que en concurso preventivo de NEUMATEX SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, domiciliada en Galicia 1852|54, se ha prorrogado término para verificar créditos hasta el 11 de junio de 1982 fijándose Junta de Acreedores para el 1º de setiembre de 1982, a las 9 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de abril de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.
$ 380 000 e. 12|5 Nº 5.725 v. 18|5|82

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, cita al demandado JOAQUIN MICHETTI por el término de cinco días para que se presente a estar a derecho en autos "Pereyra, Ricardo Alberto c/Michetti, Joaquín s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarse al señor defensor oficial. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1982. — María del Carmen Traverso, secretaria.
$ 60.000 e. 12|5 Nº 5.680 v. 12|5|82

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, cita por el término de cinco días a JORGE CELSO LIMA en los autos "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Adolfo Waldemar Plau y Otros, sobre cobro ejecutivo de $ 117.600.000, a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 6 de abril de 1982.
María Elena Uzal, secretaria.
$ 80.000 e. 12|5 Nº 5.6?3 v. 12|5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica y hace saber por un día en los autos "AVANTI S.C.A. su quiebra s. incidente de calificación de conducta", la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 4 de marzo de 1982... Resuelvo: a) Calificar como culpable y fraudulenta la conducta comercial de los fallidos "Avanti S.C.A. y Felipe Miraglia (art. 235, inc. 1º, 3º, 4º, 6º, 11, 12 y 236 inc. 5º y 8º); b) Calificar como culpable la conducta del fallido Alberto Rubén Mcauro (art. 236 1er. párrafo); c) Calificar como casual la conducta de los fallidos Juan Walter (o Walter) y Mario Osvaldo Stefani (art. 237 Ley 19.551); d) Conforme a los artículos 314 y 248 inc. 7º Ley 19.551, consentido o ejecutoriado que sea el presente, remítanse los autos a la Justicia de Instrucción y Forense oficios comunicando lo aquí resuelto al Registro Nacional de Concursos y Registro Público de Comercio. — Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial sin cargo para la masa, a cuyo fin ofíciese. — Notifíquese y regístrese. — Sergio A. Villamayor Aleman, Juez.

Buenos Aires, 30 de abril de 1982.
María Elba Uzal, Secretaria.
e. 12|5 Nº 1.794 v. 12|5|82

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por seis días en autos "PICCINALI, HECTOR M. s|cancelación". Expte. Nº 45.737, lo siguiente: "Decrétese la cancelación del certificado plazo fijo Nº 1.103.816 nominativo transferible con vencimiento 8|3|82, por un importe de pesos 70.128.767 girado contra el Bco. de Quilmes, entidad ésta que ha de atenerse de hacer efectivo el pago del citado instrumento, sin orden del Juzgado.

Buenos Aires, abril 28 de 1982.
Héctor A. Fatuel (h.), Secretario.
$ 140.000 e. 12|5 Nº 19.254 v. 12|5|82

El Juzgado Nacional Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por dos días que en autos: "ORGANIZACION SUDAMERICANA S.A. s|quiebra", se ha presentado el proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado judicialmente dentro de los 10 días de publicada esta notificación.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1982.
Héctor A. Fatuel (h.), Secretario.
$ 140.000 e. 12|5 Nº 5.679 v. 13|5|82

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días en la quiebra de "JUAN BERARDI e HIJOS C.A.I.C.F.I.; síndico José P. T. Schiaffino, con domicilio en Av. Córdoba 1513, piso 6º, Capital. Los integrantes del directorio de la fallida son: Martín Caracciolo, Ana María Caracciolo, Osvaldo Juan Costantini y Erasmo J. Torres. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. La fallida deberá entregar al síndico los libros y demás comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1982.
Nelly Rosa Fernández, Secretaria.
e. 12|5 Nº 1.795 v. 18|5|82

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, cita a CARLOS LAUFER a fin de que dentro del quinto día comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "The First National Bank of Boston c|Laufer, Carlos s|ejecutivo", Expediente Nº 8253, bajo apercibimiento de designársele al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1982.
Beatriz Rotondaro, Secretaria.
$ 80.000 e. 12|5 Nº 19.465 v. 12|5|82

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por quince días (15) en los autos: "CEAN, LUIS ANIBAL y otro s|cancelación", la cancelación del certificado de depósito, a plazo fijo nominativo transferible Nº 1.237, por la suma de pesos veintitrés millones cien mil (pesos 23.100.000) expedido el día 4 de diciembre de 1981 por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro (suc. Liniers), depósito efectuado por los señores Luis Aníbal Cean y Luis Aníbal Cean (h), con domicilio en la calle Rivadavia Nº 10032, Capital Federal, con vencimiento el 7 de enero de 1982. Autorízase el pago una vez transcurridos sesenta días a contar desde la última publicación del presente auto que se hará en el Boletín Oficial durante quince días, siempre que no se deduzcan oposiciones durante aquel plazo.

Buenos Aires, 23 de abril de 1982.
Carlos Jorge Señoris, Secretario.
$ 2.100.000 e. 12|5 Nº 19.745 v. 2|6|82

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos: "RESCAS S.A. s|quiebra", Expte. Nº 8352, comunica por cinco días la quiebra de Rescas Sociedad Anónima, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 12|6|59, bajo el Nº 295, Fº 59, Lº 63, Tº "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con domicilio en José María Moreno 1334, de esta ciudad. Ha sido designado síndico el Contador Otto Reinaldo Münch, con domicilio en Maipú 509, 3er. piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de junio de 1982. En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado, sito en Talcahuano 550, 7º piso el día 7 de setiembre de 1982, a las 8.30 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado y a dar cumplimiento con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551. Asimismo, intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1982.
Javier E. Fernández Moore, Secretario.
e. 12|5 Nº 1.796 v. 18|5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos: "TEXTILES ALBATROS S. A. s|quiebra", Expte. Nº 6.235, comunica por cinco días la quiebra de Textiles Albatros Sociedad Anónima, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 15|12|76, bajo el Nº 4.836, Lº 87, Tº "A" de Estatutos Nacionales, con domicilio en Avda. de Mayo 633, 1er. piso de esta ciudad. Ha sido designado síndico el Contador Carlos Esteban Elizalde, con domicilio en Libertad 359, 5º piso, Dto. "C", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de junio de 1982. En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550, 7º piso, el día 24 de agosto de 1982 a las 8.30 horas con los acreedores que concurran. Intímase a la familia y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. Asimismo intímese a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado y dar cumplimiento con los requisitos del art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1982. — Javier E. Fernández Moores, secretario.
e. 12|5 Nº 1.797 v. 18|5|82

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados "LIJAMAC S.A. s|quiebra", se ha resuelto fijar nueva junta de Acreedores para el día 10 de junio de 1982 a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, que se realizará con los que concurrieren. El presente edicto deberá ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la Ley Nº 19.551.

Mario I. Chiesa secretario.
e. 12|5 Nº 1.?3 v. 1?|?|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 6 de mayo de 1982 se concedió la nacionalidad argentina a WIN MING LEE, con domicilio en Córdoba 4??7, Capital Federal. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1982. — Pablo Gallegos Fedriani, secretario.
e. 12|5 Nº 1.80? v. 12|5|82

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 4, a cargo del doctor José Andrés Meza, Secretaría Nº 8 del doctor Carlos María Castellanos, hace saber que con fecha 31 de marzo de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a YAF ? CHIEN CHENG. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1982. — Carlos María Castellanos, secretario.
e. 12|5 Nº 1.804 v. 12|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del doctor José Andrés Meza, Secretaría Nº 8 del doctor José A. Meza, hace saber que con fecha 3. de marzo de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a ROJAS DURE, ALBA GLORIA. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 16 de abril de 1982. — Carlos María Castellanos, secretario.
e. 12|5 Nº 1.805 v. 12|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del doctor José Andrés Meza, Secretaría Nº 8 del doctor José A. Meza, hace saber que con fecha 16 de abril de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a BOU-YAZBEK, JOSEPH ASSAAD. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 16 de abril de 1982. — Carlos María Castellanos, secretario.
e. 12|5 Nº 1.806 v. 12|5|82

Nº 10

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a CHIN-HAN WU. — Publíquese por un día (art. 22 Ley Nro. 21.795).

Buenos Aires, 23 de abril de 1982. — Angel Pedro García, secretario.
e. 12|5 Nº 1.807 v. 12|5|82

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a FRANCISCO LINARES PAREDES. — Publíquese por un día (art. 22 Ley Nº 21.795).

Buenos Aires, 30 de abril de 1982. — Angel Pedro García, secretario.
e. 12|5 Nº 1.808 v. 12|5|82

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a FRANCISCO RAUL DE LEON. — Publíquese por un día (art. 22 Ley Nº 21.795).

Buenos Aires, 30 de abril de 1982. — Angel Pedro García, secretario.
e. 12|5 Nº 1.809 v. 12|5|82

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a FUANG-YIN CHIN. Publíquese por un día (art. 22 Ley Nro. 21.795).

Buenos Aires, 30 de abril de 1982. — Angel Pedro García, secretario.
e. 12|5 Nº 1.810 v. 12|5|82

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a HILDA MARIA ? ROJAS. — Publíquese por un día (artículo 22 Ley Nº 21.795).

Buenos Aires, 23 de abril de 1982. — Angel Pedro García, secretario.
e. 12|5 Nº 1.811 v. 12|5|82

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a CATALINA KRAMER. Publíquese por un día (art. 22 Ley Nro. 21.795).
Buenos Aires, 14 de abril de 1982. — Angel Pedro García, secretario.
e. 12|5 Nº 1.812 v. 12|5|82

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a EVER ARMANDO VAZQUEZ CARPINTERO. — Publíquese por un día (art. 22 Ley Nº 21.795).
Buenos Aires, 23 de abril de 1982. — Angel Pedro García, secretario.
e. 12|5 Nº 1.813 v. 12|5|82

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a LELIA CAROLINA GASPARINI. — Publíquese por un día (art. 22 Ley Nº 21.795).
Buenos Aires, 30 de abril de 1982. — Angel Pedro García, secretario.
e. 12|5 Nº 1.814 v. 12|5|82

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a CARMELO ALFREDO CARNEVALE. — Publíquese por un día (art. 22 Ley Nº 21.795).
Buenos Aires, 14 de abril de 1982. — Angel Pedro García, secretario.
e e. 12|5 Nº 1.815 v. 12|5|82

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidda argentina a MARIA LUISA RIO. Publíquese por un día (art. 22 Ley Nro. 21.795).
Buenos Aires, 15 de abril de 1982. — Angel Pedro García, secretario.
e. 12|5 Nº 1.816 v. 12|5|82

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a SIRARPI HAZARIAN. Publíquese por un día (art. 22 Ley Nro. 21.795).
Buenos Aires, 30 de abril de 1982. — Angel Pedro García, secretario.
e. 12|5 Nº 1.817 v. 12|5|82

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a SUSANA LILIAN AYALA FERRERO. — Publíquese por un día (art. 22 Ley Nº 21.795).
Buenos Aires, 15 de abril de 1982. — Angel Pedro García, secretario.
e. 12|5 Nº 1.818 v. 12|5|82

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a EMILIA MARTINEZ GUILLEN. — Publíquese por un día (art. 22 Ley Nº 21.795).
Buenos Aires, 15 de abril de 1982. — Angel Pedro García, secretario.
e. 12|5 Nº 1.819 v. 12|5|82

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a MYRIAM OLGA BUZZI BOLAÑO. — Publíquese por un día (art. 22 Ley Nº 21.795).
Buenos Aires, 14 de abril de 1982. — Angel Pedro García, secretario.
e. 12|5 Nº 1.820 v. 12|5|82

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a ISABEL BURGOS RODRIGUEZ. — Publíquese por un día (art. 22 Ley Nº 21.795).
Buenos Aires, 30 de abril de 1982. — Angel Pedro García, secretario.
e. 12|5 Nº 1.821 v. 12|5|82

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a MARIA PETRONA CRUZ GONZALEZ. — Publíquese por un día (art. 22 Ley Nº 21.795).
Buenos Aires, 14 de abril de 1982. — Angel Pedro García, secretario.
e. 12|5 Nº 1.822 v. 12|5|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 100.000 — Publicación: Empieza: 12|5 - Vence: 14|5|82.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	20| 4|82	DAVID CAPELLARO	5.3:9
1	2	Patricia G. de Gatzke	20| 4|82	SALOMON MARGULIS	5.323
1	2	Patricia G. de Gatzke	30| 4|82	ADEMAR GRANEA	19.434
2	4	Horacio Roberto Granero	29| 4|82	MARIA SBARSKY DE GARMIZA Y ABRAHAM GARMIZA	5.280
2	4	Horacio Roberto Granero	3| 5|82	EDUARDO HECTOR PEROTTI	19.387
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	4| 5|82	LUDIVINA FELISA RODRIGUEZ DE ANGRISANO	5.316
4	7	Jorge E. Dal Zotto	22| 4|82	NICOLAS HERMINIO RODRIGUEZ Y ROSA DUBRA DE RODRIGUEZ	5.493
4	7	Jorge E. Dal Zotto	3| 5|82	FELIPE MANCINI	19.382
4	7	Jorge E. Dal Zotto	30| 4|82	JOSE ARTURO MONTES ERRAZURIZ	19.418
4	8	Ernesto D. Julián	4| 5|82	MIGUEL ALFREDO ESPIL	5.309
5	9	Martín Amorortu	3| 5|82	ELSA RUBINI DE PUTRINO	19.377
5	9	Martín Amorortu	28| 4|82	ENRIQUE ROBERTO IGLESIAS	5.202
5	10	Alicia B. Alvarez	30| 4|82	JOSE BARRIENTOS	5.471
6	11	Hugo Carrillo	2| 4|82	MARCELINO GONZALEZ	5.459
6	11	Hugo Carrillo	15| .|82	MIGUEL ANGEL MAMONI	19.422
6	11	Hugo Carrillo	27| 4|82	ESTELA PALMA DE RAFFO, LUIS SANTIAGO RAFFO PALMA Y MARIA JUDITH RAFFO DE BORDONE	19.381
6	12	Luis Alberto Dupou	26| 4|82	JUAN JOSE MORENO	19.372
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	30| 4|82	MARIA DE LOS DOLORES ALVAREZ DE RODA	19.397
8	16	Adriana C. de Frezza	5| 5|82	GUILLERMO RAFAEL TESTORELLI	5.487
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	30| 4|82	JUAN BALTASAR EYRAS Y CAROLINA ZABALUA DE EYRAS	19.400
9	18	Alejandro Olazábal	18| 3|82	DOMINGO FRANCISCO DIACONO	5.479
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	30| 4|82	EVARISTO ERCILIO DUARTE	5.458
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	4| 5|82	ELISA BOGGIO DE ALVAREZ REYNOSO	19.408
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	17|12|82	BENJAMIN GOLDFELD	19.404
12	23	Irene Martínez Alcorta	26| 4|82	DOMINGA GOYHENETCHE DE LARRETA	19.414
12	24	Horacio Guillermo Espeche	3| 5|82	ANTONIA ACASIA MANIA	5.427
13	25	Fernando B. Menéndez	3| 5|82	AGOP GUIOULIAN	19.410
13	25	Fernando B. Menéndez	28| 4|82	MARIA ROSA MEZZILLO DE MAZZANTI	5.303
13	25	Fernando B. Menéndez	22| 4|82	IRMA DEL PAPA DE CONDOLUCI	19.429
13	26	María Celia García Zubillaga	23| 4|82	FEDERICO NUGUER	19.419
14	28	Guillermo C. Mercado	4| 5|82	EMILIO RAUL QUINTERO	5.398
14	28	Guillermo C. Mercado	15| 3|82	ALICE MINASSIAN VIUDA DE TADJIRIAN	5.384
15	30	José Luis González	5| 5|82	LUCIA INES LYNCH DE MONDOTTE	19.425
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	23| 4|82	TOMAS ALVAREZ	5.250
17	34	Tristán Bravo	4| 5|82	ANDRES GARCIA ROMERA O ROMERO Y|O ANDRES ROMERA O ROMERO Y ANTONIA SOSA VIUDA DE ROMERA O ROMERO	5.272
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	26| 4|82	MARIA MARVILLA MOYA DE CHOLIZ	5.399
18	36	María Isabel Millán	5| 5|82	HOI FAI FOON	19.417
18	36	María Isabel Millán	23| 4|82	EVARISTO CASAS	19.435
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	20| 4|82	ANA GIRI DE RODRIGUEZ	19.436
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	3| 5|82	GLORIA ELISA GAUDIO	19.437
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	3| 5|82	ADOLFO JOSE RIQUELME	5.378
19	38	Martha B. Gómez Alsina	31| 8|81	PIO O PIO JUAN FRANCISCO GIRETTI	5.252
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	14| 4|82	LILDA TELDA BIANCHI	5.480
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	5| 5|82	MARIA JUSTINA VIRGINIA LOPEZ Y PEDRO EULOGIO LOPEZ	5.382
22	43	Hernán Lorenzo Coda	3| 5|82	VICENTE ROBERTO WALSH	19.407
22	43	Hernán Lorenzo Coda	16| 4|82	CARMEN MARIA CORDAMO DE CERAVOLO Y JOSE CERAVOLO	19.423
22	44	Carmen N. Ubiedo	29| 4|82	JULIA ESTHER CARRIL	5.254
23	45	Ana M. Beneventano	28| 4|82	MARIA ROSA SINOPOLI DE MIÑO	19.388
23	46	Félix G. de Igarzábal	8| 3|82	OSCAR VALENTIN ESPINOSA	19.373
24	47	Eduardo Antonio Collazo	29| 4|82	MANUEL VIGO	19.427
24	48	Rubén H. Malatesta	29| 4|82	JUAN FILICE Y ANGELA MARIA COSCARELLI DE FILICE	19.375
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	29| 4|82	MARIA CONCEPCION DIEGUEZ NOVOA VDA. DE VILA	19.406
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	30| 4|82	MANUEL RAMON MERA Y CATALINA MONTES DE MERA	5.317
25	50	María Eugenia Giraudy	31| 3|82	JORGE LUIS RODRIGUEZ	19.374
25	50	María Eugenia Giraudy	3| 5|82	JOSE EMILIO EPELE	19.4[illegible]0
25	50	María Eugenia Giraudy	16| 4|82	MABEL GIORGINA BAYO DE DI CAPUA	5.291
25	50	María Eugenia Giraudy	30| 3|81	MANUEL MARIA LOPEZ	19.424
26	51	Julio César Dávolos	28| 4|82	ROSA GIANNAVOLA DE POLIZZI	19.431
26	51	Julio César Dávolos	16| 4|82	MARCOS PASTORINO	19.421
28	55	Dora Mariana Gesualdi	6| 5|82	FELIPE METZKER	5.416
28	56	Daniel Rubén Tachella	12| 4|82	DANIEL CHERNY	5.315
29	57	Liliana Filgueira de Casares	30| 4|82	FELISA MARTINEZ DE DE LA PUENTE	19.402
29	57	Liliana Filgueira de Casares	7| 5|82	ELENA CLARA VILLA DE MARTINEZ	5.524
29	57	Liliana Filgueira de Casares	6| 5|82	MARIA SARA PARDO VIUDA DE RODRIGUEZ	19.405
29	58	Marta Amelia Beiró	1º| 3|82	MARIA ANGELA O ANGELA NOVARRO DE CUCCHI	5.292
29	58	Marta Amelia Beiró	2.| 4|82	ORESTE MORELLI	19.432
29	58	Marta Amelia Beiró	14| [illegible]	FILOMENA FERREIRO DE BASSANI	5.341

e.12|5 Nº 2.097 v.14|5|82

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a ANTONIO VELKAVCH. — Publíquese por un día (artículo 22 Ley Nº 21.795).
Buenos Aires, 23 de abril de 1982. — Angel Pedro García, secretario.
e. 12|5 Nº 1.823 v. 12|5|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 6 sita a doña ELSA IZELLE Vda. de SARUBBI para que dentro del plazo de 10 días comparezca a estar a derecho en los autos: "Manrique Irma c|Sarubbi Carlos A. y otros s|División de condominio". bajo apercibimiento de dar intervención Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, abril 28 de 1982.
Eduardo A. Rozás, secretario.
$ 160.000.— e. 12|5 Nº 19.470 v. 13|5|82

Nº 22

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Elena H. Highton de Nolasco, sito en Paraguay 1536, 2º piso, Capital Federal, sita al demandado GUSTAVO ALBERTO MASERO para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos: "González Alfonso Martín c|Masero Gustavo Alberto y otros s|Daños y Perjuicios" bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor de Ausentes e Incapaces su representante. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1982.
Rodolfo Victoriano Arata, secretario.
$ 200.000.— e. 12|5 Nº 5.518 v. 13|5|82

Nº 26

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 26, sita y emplaza por cinco días a CARLOS HECTOR BARROS y a ESTEBAN RONALDO PE KO, para que comparezcan a estar en derecho y ofrecer su prueba, bajo apercibimiento de designarse defensor Oficial para que los represente. en autos: "Tronti, María c|Barros, Carlos Héctor s|Cobro de alquileres". — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en El Cronista Comercial.
Buenos Aires, abril 21 de 1982.
María Bianca Noodt Taquela, secretaria.
$ 140.000.— e. 12|5 Nº 5.691 v. 13|5|82

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Laboral Nº 26, sito en Cerrito 536, piso 5º, Capital Federal, cita y emplaza por el término de diez días a las personas enumeradas en el artículo 38 de la Ley Nº 18.037 que se consideren con derecho a percibir la indemnización reclamada en los autos caratulados "SILVA, OSVALDO, c|SANGUINETTI, EDUARDO s|despido" (Expte. Nro. 2[illegible].154|79), los que deberán constituir domicilio legal y acreditar el vínculo que invoquen.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1982. — Carlos E. Casalia, secretario.
e. 12|5 Nº 1.802 v. 12|5|82

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente. para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
1	102	Adolfo A. Heudtlass	28|4|82	OSVALDO ANDRES DELEVI	3	Robo
4	111	Omar Alberto Facciouto	27|4|82	ALBERTO MARIN	3	Estafa
8	125	Carlos Arturo Bruno	29|4|82	JOSE MARIA CLUSELLAS	3	Estafa
10	130	Miguel Angel Macchi	29|4|82	RITA ESTELA ARIGANELO	3	Hurto
11	132	Juan Alberto Chiappe	3|5|82	ANA NOEMI BARILE	3	Infrac. Arts. 293, 256 y 174 del C.P.
11	132	Juan Alberto Chiappe	3|5|82	ANA MARIA BENEDETTI DE LEZZANO	3	Infrac. Arts. 293, 256 y 174 del C.P.
11	132	Juan Alberto Chiappe	3|5|82	JORGE RUBEN CANO	3	Infrac. Arts. 296, 256 y 174 del C.P.
11	132	Juan Alberto Chiappe	3|5|82	ALICIA CRISTINA ABREGU DE MARAZZI	3	Infrac. Arts. 293, 256 y 174 del C.P.
11	132	Juan Alberto Chiappe	3|5|82	MIRTA ESTHER REINA DE ABREGU	3	Infrac. Arts. 293, 256 y 174 del C.P.
12	137	Luis Alberto Macchi	4|5|82	JORGE MESA	3	Defraudación
25	161	Daniel R. Carro	29|4|82	JUAN CARLOS LEAL	3	Hurto
25	161	Daniel R. Carro	27|4|82	ANTONIO SANTOS SCARPELLO	3	Defraudación
27	106	César Carlos Neira	30|4|82	DANIEL PAREDES	3	Delito de lesiones graves
28	142	Armando Chamot	3|5|82	ADOLFO RUBEN PECOT	3	Defraudación
30	164	Juan Carlos J. Cardinali	13|4|82	ALBERTO SECUNDINO ESTIGARRIBIA	5	Hurto
30	164	Juan Carlos J. Cardinali	7|4|82	HILDA RIVEROS	5	Hurto
30	164	Juan Carlos J. Cardinali	12|4|82	VICENTE JULIO TRAMONTI	5	Defraudación
30	164	Juan Carlos J. Cardinali	7|4|82	MARIA DEL CARMEN LEDESMA	5	Hurto
33	170	Oscar Ricardo Amirante	29|4|82	LUIS ANDRADE	3	Robo en grado de tentativa Arts. 42 y 164 del .P.
33	170	Oscar Ricardo Amirante	30|4|82	JOSE EMILIANO CABRAL	3	Malversación de caudales públicos (Inf. Arts. 261 y 263 del C.P.)

e. 12|5 Nº 1.237 v. 12|5|82

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
1	1	Raúl O. Lascano	14|4|82	PERLA ROSA RAMOS DE D'AMORE	3	Infracción al Art. 302 del C. Penal
1	2	Luis Agustín Favale	28|4|82	CARLOS MENENDEZ	3	Infracción al Art. 302 del C. Penal
2	3	Luisa C. Albamonte	26|4|82	RICARDO MUSTILLO	3	Infracción al Art. 302 del C. Penal
2	3	Luisa C. Albamonte	26|4|82	FRANCISCO MENDONCA	3	Infracción al Art. 302 del C. Penal
3	6	Ana Baldan	16|4|82	CARLOS ALBERTO PUGLIESE	3	Infracción al Art. 302 del C. Penal
4	7	Susana Pellet Lastra	5|5|82	JORGE JESUS CABAÑA (A) JAVIER L. DIAZ y/o LEONARDO DIMA	3	Contrabando
4	7	Susana Pellet Lastra	5|5|82	RICARDO NORBERTO PERUCHENA	3	Contrabando
7	13	Ricardo Enrique Jürgens	27|4|82	JUAN JOSE RAVEROT	3	Contrabando
7	13	Ricardo Enrique Jürgens	23|4|82	MARCELO MIGUEL MARINO	3	Infracción al Art. 302 del C. Penal

e. 12|5 Nº 1.2[illegible] v. 12|5|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN ISIDRO

El Juzgado Federal de San Isidro, a cargo del Dr. Roberto Martín Mollard, Secretaría a cargo del Dr. Mario F. Ganora, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de su publicación al prófugo EMILIO STERLE para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 298|81 que se le sigue por tenencia de arma de guerra bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por un día.

Secretaría, 23 de abril de 1982. — Mario Fernando Ganora, secretario federal.

e. 12|5 Nº 1.799 v. 18|5|82

Roberto Martín Mollard, Juez Federal a cargo del Juzgado sito en calle Acassuso 426 de San Isidro, sita y emplaza por tres días a contar de la publicación del presente edicto a AMADO ISMAEL, argentino, soltero, comerciante, cuyo último domicilio conocido fuera el de la calle Yrigoyen y Argerich s|nº de Merlo, Pcia. de Bs. As., y su D.N.I. Nº 5.377.789, para que se presente a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y oficiarse para su captura.

Secretaría de Instrucción, 30 de abril de 1982. — José M. de Estrada, secretario federal.

e. 12|5 Nº 1.800 v. 12|5|82

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 La Plata a cargo del Dr. Leopoldo J. Russo, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Carlos Alberto Nogueira, sita y emplaza por noventa días a NESTOR EDGARDO ARRUA bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto.

La Plata, 2 de abril de 1982.

Carlos Alberto Nogueira, secretario.

$ 300.000.— e. 12|5 Nº 5.599 v. 18|5|82

MAR DEL PLATA

Por disposición de S. S. la Sra. Juez Federal Subrogante de la ciudad de Mar del Plata, Dra. Ana María Teodori, se cita y emplaza por el término de tres días a DARDO OSCAR CABRERA, D. N. I. Nº 11.358.156, argentino, nacido el día 17 de octubre de 1954, de estado civil casado con Edith Mabel Cravnar, hijo de Dardo Oscar y de María Elena Salvadores, en la causa nº 236, que se le sigue por infracción al art. 173 inc. 2º del Código Penal, que tramita por ante la Secretaría Penal Nº 4 del autorizante, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Alberto Jorge Cangiani, secretario.

e. 12|5 Nº 1.801 v. 12|5|82

FORMOSA

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 29 de abril de 1982, concedió Carta de Naturalización a don LEONCIO PIATTI ARANDA, con C. I. Nº 228.286, Policía de Formosa, y domiciliado en calle Libertad 2248, de la ciudad de Clorinda, Provincia de Formosa. Publíquese por un día. Fdo.: Mario Juan Chiani, secretario.

Formosa, 29 de abril de 1982. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 12|5 Nº 1.824 v. 12|5|82

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 29 de abril de 1982, concedió Carta de Naturalización a doña FLORENCIA RAMIREZ, con C. I. Nro. 34.313 Policía de Formosa, y domiciliada en calle España y Ruta 86, de la ciudad de Clorinda, Provincia de Formosa. Publíquese por un día. — Fdo.: Mario Juan Chiani, secretario.

Formosa, 29 de abril de 1982. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 12|5 Nº 1.825 v. 12|5|82

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 29 de abril de 1982, concedió Carta de Naturalización a don HIGINIO DJESUS, MANCUELLO BAUZA, con D. N. I. Nº 92.161.311 y domiciliado en Banco Marina, Jurisdicción de esta ciudad Capital. Publíquese por un día. — Fdo.: Mario Juan Chiani, secretario.

Formosa, 29 de abril de 1982. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 12|5 Nº 1.826 v. 12|5|82

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 29 de abril de 1982, concedió Carta de Naturalización a doña FEDELINA AMARILLA, con C. I. Nro. 22.343, Policía de Formosa, y domiciliada en calle Ayacucho y Segunda Proyectada, Villa Mabel, de esta ciudad. Publíquese por un día. Fdo.: Mario Juan Chiani, secretario.

Formosa, 29 de abril de 1982. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 12|5 Nº 1.827 v. 12|5|82

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 29 de abril de 1982 concedió Carta de Naturalización a doña PETRONA MAXIMIANA ULIAMBRE PEREIRA, con C. I. Nº 210.901 Policía de Formosa y domiciliada en calle Ayacucho 1905, de esta ciudad. Publíquese por un día. — Fdo.: Mario Juan Chiani, secretario.

Formosa, 29 de abril de 1982. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 12|5 Nº 1.828 v. 12|5|82

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 29 de abril de 1982, concedió Carta de Naturalización a don MERELES FRETES ELIO, con C. I. Nro. 283.753, Policía de Formosa, y domiciliado en el Barrio San Solano, de esta ciudad. — Publíquese por un día. — Fdo.: Mario Juan Chiani, secretario.

Formosa, 29 de abril de 1982. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 12|5 Nº 1.829 v. 12|5|82

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 29 de abril de 1982, concedió Carta de Naturalización a don VICTOR AQUINO ALTAMIRANO, con C. I. Nº 283.358 Policía de Formosa, y domiciliado en Banco Marina, de esta ciudad. Publíquese por un día. — Fdo.: Mario Juan Chiani, secretario.

Formosa, 29 de abril de 1982. — Mario Juan Chiani, secretario.

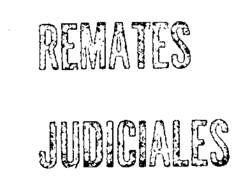
e. 12|5 Nº 1.830 v. 12|5|82

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 26 de mayo de 1980, concedió Carta de Naturalización a MARCOS, CACERES, con C. I. Nº 40.967 Pol. de Formosa y domiciliado en Lote Nº 62, de esta ciudad capital. Publíquese por un día. — Fdo.: Mario Juan Chiani, secretario.

Se hace constar que dicha resolución fue confirmada por la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Resistencia (Chaco), con fecha 30 de marzo de 1982.

Formosa, 29 de abril de 1982. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 12|5 Nº 1.831 v. 12|5|82



JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por tres días en los autos: "LASTRA, JESUS MIGUEL y DIAZ DE LASTRA, JOSEFA y Otro s|Sucesión, Expte. 40.070", que los martilleros Giménez Zapiola S. R. L. rematarán el día miércoles 19 de mayo del corriente año, a las 15 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en esta ciudad, con frente a la calle Conde 3409, que según título mide 8m66 de frente al S.O., 16m42 de fondo en el costado S.E. y 16m37 en el N.O. — Se trata de una casa habitación antigua, con espacio libre al frente, que consta de dos habitaciones con galería que dan a un patio, baño, cocina y dos pequeños depósitos precarios. Se encuentra desocupado, abandonado y en mal estado de conservación. Visitar de 15 a 18 hs., excepto los domingos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base: $ 42.571.000, al contado. Seña: 8%. Comisión: 3 %.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1982. — Luis Guillermo Kohler, secretario.

$ 480.000 e. 12|5 Nº 5.589 v. 14|5|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por un día que en el juicio "ARAMBURU ZABALA JUAN LUIS c|PAZ PALMEIRO MARIA

s|Ejecutivo" (Expediente Nº 48.267) que el martillero señor Emilio Bojart, rematará el día viernes 14 de mayo de 1982, a las 17.15 horas, en Tacuarí 647, Capital Federal, donde se exhiben los días hábiles de 10 a 12 y de 15 a 17 horas, los siguientes bienes: Un televisor marca Philips, pantalla grande con selector de canales lateral y controles frontales, funcionando. Amplificador marca Gama con controles frontales. Bandeja para discos marca Ballico funcionando con dos bafles para Audinac, de 0,30 x 0,50 x 0,25. Sin base y al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1982. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 150.000 e. 12|5 Nº 19.466 v. 12|5|82

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Sec. Nº 7, comunica por dos días en autos Nº 31.649, "SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA (SADELA) c| CHIRIFE CARLOS ARTURO Y OTRA s| Ejecutivo", que el martillero don Domingo Alvarez, domiciliado en calle San Martín 617, P. 3º, "A", Tel. 392-5911, Capital, rematará el día 20 de mayo de 1982, a las 10 hs., en la Corporación de Rematadores sito calle Cangallo 1233, Capital, con la base de las 2|3 partes de la valuación fiscal, o sea $ 23.883.800 (fs. 56) el 10 % de seña, 3 % comisión, sellado de Ley 0.05 %, al contado, estando el testimonio del título de propiedad de fs. 65 a 71, pudiendo visitarse diariamente de 10 a 18 hs. Un inmueble ubicado en Quilmes, Pcia. de Buenos Aires (San Francisco de Solano), con frente calle 839, Nº 1423 en lote Seis, Manzana 22, Circ. III, Sec. N, partida 102.773, inscripción dominio Mat. 41.055, sobre terreno 10 ms. frente al E. calle 839; 27.81 mt. al S. fondo lote 7, 10,82 mt. al O. S.; fondo lote 14 y 31.95 mt. al N. lote 5, Superficie 298.60 m2., compuesto de porch, dos habitaciones, cocina y baño, luz eléctrica, ocupada por inquilino sin contrato. Deuda O. S. $ 59.200 fs. 57. — El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1982. — Alejandro Qintela, secretario.

$ 380.000 e. 12|5 Nº 19.488 v. 13,5|82

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por dos días en el juicio "CIERVO S. A. C. I. e I. s|Quiebra" (Expte. Nº 17.035) que el martillero Horacio V. Cambareri rematará los días 17 de mayo de 1982, a partir de la hora 8,30 y hasta las 16 hs., continuando el 18 de mayo de 1982, a partir de la hora 8.30 y hasta las 12 hs., en el supuesto caso de no poder finalizar la subasta en la primera fecha indicada, en el Local de Ventas sito en calle Talcahuano 479, de Capital Federal, los bienes cuya subasta fuera ordenada en autos, y que se detallan en catálogo respectivo. Procediéndose en primer lugar a subastar las Patentes y Marcas que se detallan: Patente de Invención Nº 217.908 - "Panel Modular apto para Construcciones Prefabricadas" - Patente de Invención Nº 217.907 - "Conjunto de Unión y Montaje de Elementos Constructivos Modulares", para el Sistema Constructivo Denominado "Ciervogar M-120", con Certificado de Aptitud Limitado al Sistema Constructivo "Ciervogar M-120" otorgado oportunamente por la Secretaría de Estado de Desarrollo Urbano y Vivienda, con posibilidades de renovación, y Marcas "Punta del Este", "Ciervogar", "Transtereo", "Audiocentro", "Oro", "Country Club", "Cantegril", "Albion", "Cierv-O-Matic", "Anexa", "Ciervo" que distinguen distintas clases y con diferentes fechas de vencimiento, de acuerdo al detalle obrante en catálogo. Modelo Industrial sobre "Exprimidor Automático de Frutas", todos en el estado jurídico en que se encuentran. Acto seguido se subastarán los bienes de la fallida, consistentes entre otros en una Casa - Prototipo - Completa, de 62 mts. cuadrados aproximadamente, con dos dormitorios, placards, living-comedor, baño y cocina instalados (construída bajo el sistema "Ciervogar M-120 - Módulo de 1,20 mts.). Un Camión Marca Diamond - T - Modelo 431, modelo año 1957. Patente C 827.295, Motor Nº KL-264A - 423.043, chassis Nº RPA 023.207. Compresores, Máquinas de Contabilidad, Calcular, Escribir, Muebles de Oficinas, Aberturas, Maquinarias para Carpintería, Básculas, Estanterías, Motores, Maderas, Repuestos Diversos para Aparatos Electrónicos, etc., etc., etc. — Exhibición: Los días 10, 11, 12, 13, 14, 15 de mayo de 1982, en el horario de 9.30 a 15.30 hs., en el local de la fallida ubicado en calle D'Amico 1822,1844 (anteriormente Nº 1415|1431) de la localidad de Lomas del Palomar, Provincia de Buenos Aires. Entre de catálogos y mayores informes en la exhibición. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de Ley: 5 por mil. Todo en dinero efectivo y en el acto del remate. Entrega de Bienes: La entrega se efectuará indefectiblemente los días 20, 21 y 22 de mayo de 1982, en el horario de 9.30 a 15.30 horas, previo pago total del precio y en el estado en que se encuentran, y estando en exhibición todos los bienes que se venden no se admiten reclamos de ninguna naturaleza sobre su estado, denominación o calidad. Está a cargo de los Compradores el gasto de traslado y desmontaje de los bienes, así como la reparación de los daños que se ocasionen, debiendo constituir domicilio en el radio de Capital Federal, y proporcionar nombre, apellido y documento de identidad. Los adquirentes que no integraren el saldo de sus compras o no retiren las mercaderías los días de entrega perderán la seña oblada, y el martillero queda autorizado para sacar esos bienes nuevamente a la venta. — Nota: La totalidad de las Patentes y Marcas se hallan a disposición de los interesados en la sede del Juzgado y Secretaría actuante. Diagonal Sáenz Peña 1211, piso 8º, Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 1.120.000 e. 12,5 Nº 5.576 v. 13|5,82

Nº 9

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por dos días en autos "MACKINNON Y COELHO CIA. YERBATERA LTDA. s,Quiebra s Incidente de Bienes" (Expte. Nº 39.443) que el día miércoles 19 de mayo de 1982, a las 10.30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, los martilleros Eduardo Saravia, Alberto E. Bieule y Horacio A. Taranco rematarán las marcas pertenecientes a la fallida cuyos números, clases y países donde también están registradas se detallan en catálogos puestos a disposición de los interesados en la sala de remates y en los domicilios de los martilleros, a saber: Cosecha, Burrito, Campeón, Rigoletto, Irene, Activa, Ñanduty, Buen Día, Ahí Va, Chaco, Gato, Estelita, Carnaval, Compañía Ilex, Lotería, Indio, Recluta, Don Juan, Chiquita, Radical, Anexa, Juan Pueblo, Tomate, Aleluya, Stahelor, Uruguay, Tuyutí, Patria, Buena Suerte, Invencible, Merino, Marina, Rodeo, El Lazo, Los Dedos, Patricios, Patagonia, Celestial, Amiga, As de Bastos, Adiós, Palomita, Franja de Oro, Argentea, Eabour, Rivera y Yerbecda. También saldrá a la venta un molino para procesamiento de yerba molida con cernedor, trapiches, motores y demás elementos que lo componen, y una máquina envasadora marca Hesser tipo PDAE, IH Nº 10.683, año 1960, para medio kg. con motores correspondientes, los que serán exhibidos en Hipólito Yrigoyen 2000, Capital Federal, los días 14, 17 y 18 de mayo de 10 a 12 hs. Sin base, al contado y al mejor postor. En efectivo o cheque certificado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado 5 por mil. Los compradores deberán integrar el saldo de precio dentro de los 5 días de la fecha de la subasta, bajo apercibimiento de perder los importes abonados y asimismo se hace saber que en caso que los compradores lo hagan en comisión, deberán denunciar su comitente dentro del tercer día de la subasta bajo apercibimiento de tenerlos por compradores definitivos. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 620.000 e. 12|5 Nº 5.122 v. 13|5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por dos días en autos: "BANCO DE CATAMARCA c|TUOZZO CARLOS Y ROCCA CARLOS s|Ejecutivo", Expte. Nº 40.510, que el martillero Carlos Malvezzi Taboada rematará el 19-5-82, a las 14 hs., en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233, de Cap., y con la base de pesos 94.142.133: Un lote de terreno con todo lo en él edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en el cuartel tercero del Partido de San Isidro, paraje denominado Martínez, con frente a la calle Luis Beltrán 1553, entre las de Juncal y Sáenz Valiente, designado en su título como Lote 21 de la Manz. C-Mi- de 7 mts. 79 cmts. de frente al NE. por 56 mts. de fondo o sea una Sup. total ad-corpus de 433 mts. 44 dmts2. Linda con frente NE. con calle Luis Beltrán; al SE. con lote 22; al SO. con fondos del lote 24 y al NO. con lote 20. Nom. Catastral: Circ. III, Secc. G, Manz. 505, Parc. 9, Partida 40.319. Debe Imp. Inmob. según Fs. 51; Municip. según Fs. 53 y 54 y O. S. según Fs. 52. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y deberá también abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta de conformidad con lo dispuesto por el Art. 580 del Cód. Proc. referencia Ley 22.434 y bajo apercibimiento de lo allí dispuesto. Se deja constancia que los acreedores embargantes por traba posterior a la de autos deberá tenerse presente la imposibilidad de su citación atento a lo informado por el Registro de la Propiedad en su informe de Fs. 39 vta. "in-fine". El bien se encuentra ocupado por el demandado y se exhibe todos los días de 9 a 12 hs. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Dinero efectivo. Mayores informes consulta el Expte. y|o Of. del Sr. Martillero. T. E. 83-4643.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 600.000 e. 12|5 Nº 5.716 v. 13,5|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días, en los autos: "E.L.M.A. (EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS S.A.) c|JUAN DE DIOS RODRIGUEZ S. A. s|cobro ejecutivo" (Expediente número E-76|1980), que el martillero Ricardo R. R. Canatelli rematará el día viernes 21 de mayo de 1982, a las 14 horas, en el salón planta baja de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, en block, la mercadería procedente de Durban (Sudáfrica), siguiente: Ciento cincuenta (150) Stillages y|o cajas conteniendo chapas de hojalata electrolítica (Protected). Medidas: 752 x 780 x 0,22 mm. KO 957 PR. 58 J. H3-2777. Peso total: 202.767 kgs. (Concimiento de embarque Nº 32). Doce (12) Stillages y|o cajas conteniendo chapas de hojalata electrolítica (Protected). Medidas: 645 x 919 x 0,19 mm. KO 959 PR. 58 J. H3-2777. Peso total: 16.245 kgs. (Conocimiento de embarque Nº 32-A). Se previene que dos (2) Stillages y|o cajas de las ciento cincuenta (150) precedentemente mencionadas se encuentran parcialmente abiertas y su contenido de chapas se encuentran oxidadas y en malas condiciones. El total de los ciento sesenta y dos (162) Stillages y|o cajas se entregan en el estado en que se encuentran y se hallan depositadas en la "Plazoleta" de E.L.M.A., ubicada frente a la Dársena 2, Sección 1, entre la prolongación de las calles Chile y Estados Unidos, siendo el encargado de la misma el señor Ramón M. Leiró Pla, donde se puede ver la mercadería todos los días hábiles, de 8 a 17 horas, y el que resulte comprador deberá proceder al retiro de los mismos desde dicho lugar y deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Venta en block, sin base, al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. Sellado de ley 18.524, boleto compraventa: Cinco (5) por mil, todo en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1982. — Abel Pedro García, secretario.

$ 600.000 e. 12|5 Nº 19.449 v. 13|5,82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 1, comunica por dos días en el juicio "LIDER COMPAÑIA FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA c|TOLOSA ARTURO FABIO y OTRA s|Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 183.926) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 21 de mayo de 1982, a las 10 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmuebles sito en la calle Hipólito Yrigoyen 92 esq. Jujuy de la Ciudad y Partido de Azul, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. I, Sec. C, Mza. 164, Parc. 7m., Pda. 3.501, ocupado por inquilino con contrato vigente y que consta de salón de ventas, comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, patio, depósito de harina, baño y vestuarios, leñera, garage, horno y cuadra de aproximadamente 8 m. x 15 m., edificado sobre un terreno de 7,40 m. de fte. al S. O., 4,24 m. de ochava al S. 22,40 m. de fte. al S. E. 17,65 m. de fondo al N.E., costado al N.O. forma línea quebrada de fte. al S.O. hacia el N.E. de 6,65 m., al N.O. 6,30 m. al N.E. 7,70 m. hacia el N.O. 0,95 m., al N.E. 11,5 m., superficie 388,29 m2. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base: $ 45.689.400, al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 % y sellado de ley. Todo en efectivo. Visitar días hábiles de 10 a 12 hs., a partir del día 17 de mayo de 1982.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1982. Dr. Eduardo Adolfo Leyer, secretario.

$ 420.000 e. 12|5 Nº 5.715 v. 13|5,82

Nº 4

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 4, comunica por 3 días en el juicio "CORPORACION METROPOLITANA DE FINANZAS S. A. CIA. FINANCIERA c|SOLE NORBERTO FAVRICIO, s|ejecución prendaria", expediente Nº 142.153, que el martillero Celso F. Sarli subastará públicamente el 21 de mayo a las 11 horas en la calle Bouchard 680, de esta Ciudad, lugar donde se exhibe diariamente en el horario de 9 a 11 horas, un Automotor 0KM, marca Daihatsu, tipo Furgón 4 puertas, modelo S60L-VR 55, Wide Cab Van, del año 1981, con motor marca Daihatsu Nº 759002, chasis marca Daihatsu, Nro. S60-928671, funcionando. Dominio B. 1.754.705. Base de venta al contado pe-

sos 54.600.000. Seña 20 por ciento. Comisión 10 por ciento. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, mayo 7 de 1982. — Guillermo M. Joselevich Dossola, secretario.

$ 360.000 e. 12|5 Nº 5.653 v. 14|5|82

Nº 5

El Juzgado en lo Civil y Comercial Especial Nº 5, comunica por un día en autos: "MEDEFIN S. A. CIA. FINANCIERA c|COMPAÑIA DE CAÑOS SAN MARTIN S.A.C.E. y otro s|ejecución prendaria", que el martillero E. A. Quintana rematará el día 20 de mayo de 1982, a las 14 horas en la calle Francisco Beiró 3359, Capital Federal, el siguiente bien: Un equipo "Nordic 16" marca Helvética, chasis Nros. 39051 y 39052, compuesto de un semirremolque de un eje dual con un largo de 7,50 metros, con tolva para cemento a granel, capacidad 16 mts. cúbicos; y un acoplado de dos ejes duales de 7,50 mts. de largo, con tolva para cemento a granel, de 16 metros cúbicos. Capacidad total del equipo: 32 mts. cúbicos. En perfecto estado de conservación, con guardabarros, conexiones de frenos y enganche de arrastre. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, y depositará el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta. Se exhibe diariamente de 10 a 12 horas en el mismo lugar de subasta.

Buenos Aires, mayo 7 de 1982. — Juan T. Martini Vidal, secretario.

$ 190.000 e. 12|5 Nº 5.710 v. 12|5|82

Nº 12

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, comunica por tres días en los autos "CARLES DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA S. A. c|MAROT, EDMUNDO ROGELIO s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 217.358, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo, rematará el miércoles 19 de mayo de 1982, a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el inmueble ubicado sobre dos lotes, localidad de Olivos, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, frente calle Dean Funes (hoy Amaro Avalos) e|San Lorenzo y Acassuso, con todo lo edificado y adherido al suelo, según constatación obrante en autos, plano de sub-división 152 - 55 - lote 9 c y lote 9 d. Manzana 57 (hoy 30). El lote 9 c. mide Sup. total 421,74 m2. y el lote 9 d. que mide 233 m2. Nomenclatura Catastral Circ. VI, Sec. "E", Manzana 30, Parcelas 9 c. y 9 d., respectivamente, números de Pda. 40.281 y 31.810. Deuda Mun. de ambos lotes (desde el 77 a 1|81 $ 4.380.720. Base: Pesos 239.318.884, contado. — Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 por mil. Consta de una construcción de planta baja y primer piso, de hormigón armado, donde se trabaja en construcciones de artículos para deportes y producciones textiles, firma Meka. Según constatación obrante en autos, propiedad y explotada por el demandado. Deberá entregarse desocupada según cláusula 10 del Mutuo Hipotecario. — Exhibición el 15, 17 y 18 de mayo de 9 a 12,30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1982. — Guillermo P. Zuccarino, secretario.

$ 600.000 e. 12|5 Nº 5.719 v. 14|5|82

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 14, comunica por dos días en autos: "SILVA Y COBO RAFAEL c|SANCHEZ MARIA ELENA JESUS s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 136.682 que el martillero Manuel E. García Herrera rematará el 20|5|82 a las 12 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233 de Capital y con la base de $ 30.000.000: Un inmueble Ley Nº 13.512, ubicado en la calle Rivadavia 5631|33|35 entre las de Cucha Cucha y Gral. Martín de Gainza, de Capital, unidad funcional Nº 9, situada en el 1º piso, con una Sup. total ad-corpus de 34,72 mts.2 Porcentual 4,40 %, Nom. Catastral: Circ. 7, Secc. 45, Manz. 1, Parc. 20, Matrícula 7-1220|9. Debe por expensas al 28|2|82 $ 1.350.403 y las correspondientes al mes de marzo son de $ 142.608. El bien se encuentra ocupado por el señor Rubénrto Horacio Elía y según cláusula del mutuo se obliga a entregarlo desocupado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Dinero en efectivo. 5 por mil sellado. Mayores informes consultar el exp. y|o Of. del señor martillero T. E. 83-4643.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1982. — Fernando G. Galan, secretario.

$ 360.000 e. 12|5 Nº 5.718 v. 13|5|82

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 15, comunica por tres días en autos: "BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA LTDO. S. A. c|RODRIGUEZ DE GONZALEZ, MODESTA ARGENTINA s|ejecución hipotecaria", Expte. Nro. 187.699, que la firma Sáenz Valiente, Bullrich y Cía. S. A., rematará el día 18 de mayo de 1982, a las 14,30 horas en la Cámara Argentina de Consignatarios de Ganado, sito en la calle Lima 87, piso 3º, Capital, una fracción de terreno ubicada en el partido de San José de Orquera, Departamento de Metan, provincia de Salta, con una extensión de 216,50 mts. de frente por 8660 mts. de fondo y que limita: al Norte con propiedad de Isidoro Calerno, al Sud con propiedad de Justo Bravo, al Este con Río Pasaje o Juramento y al Oeste con propiedad de herederos de Nicolás Saravia. Nomenclatura Catastral: Departamento Metan, Partido San José de Orquera, Rural, Matrícula 167. La fracción es un bosque semiexplotado que carece de mejoras y alambrados. Se encuentra ocupado por Simón Bravo quien se titula propietario y varias otras personas, según resulta de la diligencia de constatación. Condiciones de Venta: Base $ 184.323.752; Seña: 8 %; Comisión: 3 %; Sellado de ley, todo al contado y en efectivo. Deudas: Imp. Inmob. al 19|2|81 $ 1.000.441 más recargos (fs. 88) y Canon de Riego, al 26|2|81 $ 590.009 más recargos (fs. 89). En caso de fracaso de la subasta, transcurrida media hora se procederá a un segundo remate, sin base y al mejor postor. La fracción podrá ser revisada por los interesados personalmente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, mayo 4 de 1982. — Ruben A. Alberti, secretario.

$ 730.000 e. 12|5 Nº 5.527 v. 14|5|82

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 16 de la Capital comunica por dos días en el juicio "PREVIMAR S. A. c| RODRIGUEZ RUBEN OSVALDO s|ejecución hipotecaria", Expte. 580|80, que el martillero Edelmiro S. Daneri rematará el día 27 de mayo de 1982 a las 14 horas, en Talcahuano 479, de Capital, el inmueble sito en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, partido de Magdalena, pueblo Pipinas, lote letra "b" de la Mzana. 12; Nom. Catastral: Circ. 3; Secc. J; Mzana. 12; Parc. 5. Según acta de constatación de fs. 88, sobre el lote sup. aprox. 721 mts. se encuentra una construcción de material y techos de zinc en regular estado, compuesta de cocina, comedor, dos dormitorios, dos despensas pequeñas, ocupada por el señor José Antonio Chairamello y su familia; y lo hacen en carácter de caseros; y otra construcción con frente a Diagonal 20, de material y zinc, compuesto de comedor, dos dormitorios, cocina, baño y hall, con lavadero semicubierto, y se halla ocupado por el señor Juan Carlos Verón y familiares en carácter de cuidadores. Base: $ 75.462.354 al contado. Seña: 30 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado: 5 por mil. En efectivo. Adeuda Imp. Inmob. $ 318.842. — Imp. Munic. $ 198.073. Sujetos a reajustes. Se visita lunes a viernes de 9 a 17 horas. Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. Más datos en autos.

Buenos Aires, abril 20 de 1982. — Luis Alvarez Julio, secretario.

$ 420.000 e. 12|5 Nº 5.620 v. 13|5|82

Nº 20

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 20, de la Capital Federal, a cargo interinamente del doctor Oscar J. Barbieri, Secretaría a cargo del doctor Carlos A. Domínguez, en autos caratulados "BANCO MERCANTIL ARGENTINO S. A. c|THOMPSON & WILLIAMS S. A. C. I. y F. s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 184.275, comunica por 3 días, que el martillero Emilio Ongania, con oficinas en Avenida Juan de Garay 285, Capital Federal, rematará en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Cangallo 1233, Capital Federal, el día viernes 21 de mayo de 1982 a las 15,30 horas los siguientes inmuebles ubicados en la ciudad de Río Cuarto, Pedanía y Departamento del mismo nombre, provincia de Córdoba a un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado con frente a la calle Colón número cuarenta y siete cuyo terreno está señalado como lote letra E y consta de una superficie total de quinientos cincuenta y dos metros setenta y ocho decímetros cuadrados y b) Otra Fracción de terreno, con todo lo edificado, clavado y demás adherido al suelo, ubicado en la calle Colón número cincuenta y cinco entre las calles Constitución y Sobremonte; con una superficie de cuatrocientos treinta y tres metros tres decímetros cuadrados. Se adeuda: a Obras Sanitarias al 22|12|81 pesos 7.948.960 y la deuda anterior al año 1980 está adjudicada al agente judicial Oscar Carbonetti con domicilio en Alvear 927, Río Cuarto; a la Dirección General de Rentas al 23|12|81 $ 9.993.000 y a la Municipalidad de Río Cuarto al 21|12|81 $ 441.673, al 31|12|81 $ 1.028.244 y al 9|1|82 $ 390.115. Base: $ 6.793.800.000. Se deja constancia que el inmueble se encuentra ocupada por personal de Thompson & Williams S. A. C. I. y F. y deberá ser desalojado y entregado totalmente desocupado en el término de treinta días contados desde la notificación de la demanda. El inmueble puede visitarse los días martes 18, miércoles 19 y jueves 20 de mayo de 1982 en el horario de 9 a 11 y de 16 a 19 horas. Condiciones de Venta: Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley 5 por mil, todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo lo deberá abonar el comprador dentro de los cinco días de aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en la forma y oportunidad que prevée el art. 133 del Código Procesal. Informes en las oficinas del martillero, Avenida Juan de Garay 285, Capital Federal (Tel.: 361-2659|7677).

Buenos Aires, 6 de mayo de 1982. — Carlos A. Domínguez, secretario.

$ 1.320.000 e. 12|5 Nº 5.623 v. 14|5|82

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia, Esp. en lo Civil y Comercial Nº 35, comunica por tres días en los autos: "ELLICOTTI S.R.L. c|BURONE, ROMUALDO LUIS y Otra s|Ejecución hipotecaria", Expediente Nº 24.135, que el martillero don Rodolfo Astrain Tejedor, rematará el 19 de mayo de 1982, a las 14.30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Zañartu 1324, de esta ciudad, entre las de Cachimayo y Emilio Mitre, edificado en una fracción de terreno que es parte del lote número uno de la fracción 22, y según catastro municipal como parcela tres; y sobre dos fracciones anexadas, constando, la totalidad del inmueble, o sea la citada parcela tres de las siguientes medidas y linderos: frente al Norte en línea A-C fraccionada en la línea A-B de 2,16 m, más línea B-C de 8,66 m, lindando con la citada calle Zañartu; costado al Este, línea C-E fraccionada en línea C-D de 19,54 m, más línea D-E 0,80 centímetros lindando con la parcela dos y parte de la cincuenta y siete; fondo al Sur en dos líneas, la E-C de 7,35 m y la O-K de 11,96 m, por donde linda en ambas líneas con parte de la parcela cincuenta y seis; desde el punto K en línea K-F que corre de Sur a Norte 1,38 m y linda al Oeste con parte de la parcela cincuenta y seis desde el punto F en línea F-H que corre de Este a Oeste 0,34 centímetros, y linda con parte de la parcela cincuenta y seis y desde el punto H en línea H-A hasta cerrar la figura de Sur-Oeste a Nor-Este 18,57 m, lindando con parte de la parcela cuatro C. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I. Sección: 44, Manzana: 158; Parcela: 3. — Según el informe de fs. 93, el inmueble se compone de un moderno galpón de material techado con chapas galvanizadas, patio descubierto, entrada para automotores, oficina con baño y pileta para uso doméstico, en perfecto estado de conservación, ocupado por el señor Pedro Jorge Pizarro, en carácter de inquilino sin contrato vigente. — Visitar días hábiles de 9 a 12 horas. — Al contado. — Base: $ 141.879.114. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 5 por mil. — Todo en dinero en efectivo. — En caso de no haber postores, pasada la media hora se realizará nueva subasta, sin base. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Más información en autos y al martillero, Billinghurst 1466, 3º 9, T.E. 824-2068.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1982. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 1.170.000 e. 12|5 Nº 5.672 v. 14|5|82

Nº 41

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 41 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: "MASCIOCCHI, JORGE CAPUTO, CAYETANO ANTONIO y Otro s|Ejecución prendaria", expediente número 38.864, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 27 de mayo de 1982, a las 10 horas, en Juncal 4540, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien. de 10 a 12 y de 15 a 17 horas, un automóvil usado marca Fiat, modelo 125 BT, año 1979, con motor marca Fiat Nº 125 BT 038 786190, chasis marca Fiat Nº 125 DU 0665586, dominio C 898.117. con raspones en parte trasera izquierda, falta panel en puerta delantera izquierda con raspones varios en su contorno, con antena rota, sin radio, que fuera afectado al uso de taxi, con reloj con rueda de auxilio, llave de rueda, sin criquet, vidrio trasero derecho flojo y se sale el delantero izquierdo, en el estado en que se encuentra. — Base: Pesos 8.100.000. — Al contado y al mejor postor. — Comisión: 10 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1982. — Félix Héctor Osores, secretario.

$ 400.000 e. 12|5 Nº 5.574 v. 13|5|82

Nº 50

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 50 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: "HAEDO S.A. COMPAÑIA FINANCIERA c|FLORES, JUANA DE DIOS y Otro s|Ejecución hipotecaria", expediente Nº 7.472, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 28 de mayo de 1982, a las 15.30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, la propiedad sita en la calle Oro, hoy 1395, esquina La Argentina 1698, de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, que mide 9,85 metros de frente al S.E. a la calle Oro; 4,24 metros en su ochava al Sur; intersección de las calles Oro y La Argentina; 8,19 metros en su otro frente sobre La Argentina al S.O.; 12,85 metros al N.O., lindando con parcela 11 b y 11,19 metros al N.E., lindando con parcela 10, lo que hace una superficie total de 139,29 metros cuadrados. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección K; Manzana 70 B; Parcela 11; Subparcela 11 a; Partida 143.386. — Plano de Mensura y Subdivisión característica 70-428-1972, aprobado por Dirección de Geodesia el 18|1|73 y que se designa como subparcela 11 "a". — En la misma, se halla construida una vivienda precaria de dos dormitorios, un porch y cocina y otra vivienda de deficiente construcción, de material, compuesta de dos habitaciones, una de e las inhabitable, y un baño precario; sin conexión de gas natural ni cloaca sanitaria, con pozo ciego. — Se encuentra habitada por la demandada, habiéndose obligado en la cláusula 10, inciso "e" del mutuo hipotecario, a entregar el bien libre de ocupantes, de ejecutarse el mismo. — Base: $ 26.340.000. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Al contado y al mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Se subasta en el estado en que se encuentra, pudiendo ser visitado diariamente, de 9 a 11 horas. — Existen constancias en autos de una deuda por impuestos municipales de pesos 595.370, más su indexación, recargos, intereses y multas hasta la fecha de su efectivo pago (Fs. 58).

Buenos Aires, 4 de mayo de 1982. — María Elena Ucar, secretaria.

$ 620.000 e. 12|5 Nº 5.575 v. 13|5|82

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 19

Juzgado de Primera Instancia del Trabajo Nº 19 comunica por 1 día, autos: "CASTRO RAYNE c|PETOSA, CARLOS LUIS y otra s|despido", que el martillero Amadeo Buetto rematará el día 19 de mayo de 1982, a las 15.30 horas, en Talcahuano 479: Un departamento sito en Río Cuarto 2825, planta baja, unidad 2, Capital Federal, designado según título matrícula Nº 3-376|0. Nomenclatura catastral: Circunscripción 3, sección 18, manzana 21, parcela A-28. Lo edificado consta de 3 ambientes, baño y cocina, con una antigüedad aproximada de 30 años, en buen estado de conservación, ocupada por el demandado, su esposa y 2 hijos. Horas de visitas, de 14 a 17 horas, lunes a viernes Venta al contado, sin base, al mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Juzgado en el acto de la subasta.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1982. — Juan Alberto Ballatore, secretario.

$ 140.000 e. 12|5 Nº 5.573 v. 12|5|82

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 35 comunica por 1 día, en los autos: "SPLOVICH, NELIDA HAYDEE c|BICHITO DE LUZ DE ALFREDO QUIROZ s|despido" que el martillero Mauricio Fainblum rematará el día 13 de mayo de 1982, a las 16 horas, en Humberto Primo 2042, Capital: 197 delantales blancos de distintos talles, marca Forjador, y distintas marcas de procedencia coreana, 65 % poliéster, 35 % Cotton. Una máquina de escribir marca "Olivetti" Studio 44 Nº 959892, con estuche rojo. Un máquina de calcular "Olivetti" eléctrica, Multisuma 20 número 335471-6; camperas de nylon de distintos colores y talles de tipo "Desiderée"; 2 conjuntos de corderoy y 5 de jean; 1 campera de Perciflex; 80 pantalones de distintos talles y colores y distintas telas; 52 camisas en diversos talles, colores y calidades. Todo ello en el estado en que se encuentran. Sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Todo ello en efectivo. Exhibición de lunes a viernes, de 15 a 18 horas. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1982. — Jorge C. Fernández Prego, secretario.

$ 180.000 e. 12|5 Nº 5.569 v. 12|5|82

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALVADOR LO PRESTI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1982. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.

$ 100.000 e. 10|5 Nº 17.466 v. 12|5|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 25|3 al 29|3|82.

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza a herederos de doña MARIA GONZALEZ DE ECHAVE para que en el plazo de diez días comparezcan en autos: "Fernández, Antonio c|Echave, Juan José s|escrituración", a tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que los represente (art. 343 del Código Procesal).

Publíquese por dos días.

María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

Buenos Aires, marzo 31 de 1982.

$ 200.000 e. 11|5 Nº 19.428 v. 12|5|82

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARTA ROSA DE FRITZSCHE.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de abril de 1982.

Orlando Hugo Falke, secretario.

$ 100.000 e. 11|5 Nº 18.777 v. 13|5|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 28|4|82 al 30|4|82.

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AMALIA MARTHA GELLER o AMALIA GEHLER.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, abril 16 de 1982.

Gabriel M. Mazzinghi, Secretario.

$ 100.000 e. 11|5 Nº 18.825 v. 13|5|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 29|4|82 al 3|5|82.

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PABLO PLOTCA.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1982.

Eduardo D. Nuzzolese, Secretario.

$ 100.000 e. 11|5 Nº 17.255 v. 13|5|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 22|3|82 al 24|3|82.

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA MARTA CAROLINA ABALO DE CORDOVA.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1982.

Dra. Ana M. Beneventano, Secretaria.

$ 100.000 e. 11|5 Nº 99.298 v. 13|5|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 31|3|82 al 2|4|82.

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por 10 días a doña JOSEFINA ESTELA CORREDA VDA. de PEDETTI para tomar intervención en juicio "Municipalidad de la Ciudad de Bs. As. c|Manes de Delise, Elida y o. s|cobro de pesos", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en él.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de abril de 1982. — Marta Amelia Beiró, secretaria.

$ 160.000 e. 11|5 Nº 19.379 v. 12|5|82

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza a don EMILIO PIONETTI para que en el plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "Kohen, José c| Pionetti, Emilio s|usucapión", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 26 de abril de 1982. — Publíquese por dos días.

Ester Riesel, secretaria.

$ 140.000 e. 11|5 Nº 19.413 v. 12|5|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, autos: "LA CASITA DEL SOL S.R.L. s|cancelación de certificado" decreto cancelación certificado depositado plazo fijo Nº 320.369, de $ 7.135.753, emitido por Giménez Zapiola Viviendas S. A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, vencido 8|10|81. — Autorízase su pago después de transcurridos sesenta días desde la última publicación si en el intervalo no se deduce oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, marzo 9 de 1981. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 1.500.000 e. 27|4 Nº 3.185 v. 17|5|82

Juzgado Comercial Nº 1 de esta Capital, Secretaría Nº 2, en autos: "CAPRIA ANA MARIA s|cancelación de título" ha resuelto hacer saber la siguiente providencia: "Buenos Aires, 8 de marzo de 1982... decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 10.524, por la suma de u$s 4.227 dólares estadounidenses, emitido por el Banco Nacional de Desarrollo, con domicilio en la calle 25 de Mayo 145 de esta Capital el día 2 de setiembre de 1981, con vencimiento el 2 de diciembre de 1981. — Autorízase el pago del mismo para que una vez transcurridos sesenta días a partir de la última publicación que a continuación se ordenará, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por edictos el presente auto por el término de quince días en el Boletín Oficial... Felipe M. Cuartero, Juez"

Buenos Aires, 31 de marzo de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 2.400.000 e. 26|4 Nº 2.873 v. 14|5|82

Nº 2

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, ha ordenado publicar en autos: "TAPIA JULIO DEL CARMEN c ARGEMOFIN S.A. CIA. FIN. DE CONS. DE GRAL. MOTORS ARG. s|cancelación", el siguiente edicto: "Buenos Aires, marzo 11 de 1982 ... Los elementos de juicio reunidos en esta tramitación sobre cancelación de un certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible de $ 12.895.386 a nombre de Julio Del Carmen Tapia emitido por Argemofin S.A. Cía. Financiera de Concesionarios de Gral. Motors Argentina, con domicilio en la calle Sarmiento Nº 648 Nº de certificado 007067 con vencimiento el día 13 de mayo de 1981 permiten determinar "prima facie", que el presentante lo perdió según denuncia efectuada ante la autoridad policial. Por tales considerandos resuelvo: I) Dispóner la cancelación del certificado de depósito precedentemente individualizado, autorizándose su pago y renovación, después de transcurrido sesenta días contados desde la fecha de la última publicación de la presente resolución, siempre que no mediare oposición (art. 89 dec-ley 5965|63) ... Juan Carlos Forestier. Juez". "Buenos Aires, 6 de abril de 1982 ... Redúcese la publicación del edicto ordenado en fs. 5 a seis días lo que serán publicados en el término de quince días, con intervalos de cinco días ... Juan Carlos Forestier. Juez".

Buenos Aires, 22 de abril de 1982. — Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 420.000 e. 11|5 Nº 3.030 v. 12|5|82

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría número 5, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 22 de abril de 1982, se declaró en estado de quiebra a CAÑADA MARTA, FINANCIERA AGRICOLA GANADERA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA. — Síndico designado: Ricardo Batailer, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 486, piso 8. — Fíjase plazo hasta el día 12 de julio de 1982, para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico. Fíjase audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 28 de setiembre de 1982, a las 9 horas, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — Intímese a la fallida, administradores y socios se presenten dentro de 48 horas, constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.

e. 7|5 Nº 1.748 v. 13|5|82

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4; Secretaría Nº 8; cita por el término de cinco días a JOSE DANIEL INDJADJIK para que comparezca a estar a derecho en autos "Amarilla Automotores S.A. c|Indjadjik José D. s|ejecutivo"; bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 120.000 e. 11|5 Nº 19.420 v. 12|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del suscripto, en los autos "TELOS S.A. c|MARTOS, EDUARDO s|Ejecutivo", cita y emplaza por el plazo de cinco días a Eduardo G. Martos, a efectos de que comparezca a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, abril 19 de 1982. — Ercilia A. González Vergara, Secretaria.

$ 180.000 e. 11|5 Nº 5.375 v. 12|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 hace saber que con fecha 30 de marzo de 1982 se ha declarado en concurso civil a JORGE CLAUDIO DAMIN. Síndico Dr. Osvaldo Daniel Castruccio con domicilio en Rivarilo 140, 2º piso "3", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 31 de mayo de 1982. En caso de que corresponda la Junta de Acreedores se celebrará el día 19 de agosto de 1982 a las 10 horas.

Buenos Aires, 7 de abril de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e. 11|5 Nº 1.780 v. 17|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4; Secretaría Nº 8 hace saber que con fecha 28 de abril de 1982 se ha declarado en concurso civil a JORGE HORACIO CERNADAS. Síndica Dra. Diana F. De MONtalbán con domicilio en Paraná 755, 6º piso "C", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 2 de julio de 1982. En caso de que corresponda la junta de acreedores se celebrará el 31 de agosto de 1982, a las 10 horas.

Buenos Aires, 29 de abril de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e. 11|5 Nº 1.781 v. 17|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 comunica por quince días que en los autos "MACEDO AMORIN, INOCENCIO y otros s|cancelación" se ha decretado la cancelación de los certificados transferibles librados por el Banco de Londres y América del Sud Nº 108036 por un importe de $ 4.447.123 y Nº 10[illegible] por un importe de $ 4.241.065 emitidos por el 7.12.80 con vencimiento el 16 2 81 a nombre de Inocencio Macedo Amorín y/o Genoveva Recarte de Macedo Amorín y/o E. R. Recarte de Pintos autorizándose su pago si no media oposición de tercero dentro de los sesenta días a partir de la última publicación del presente edicto.

Buenos Aires, 23 de abril de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 1.650.000 e. 6|5 Nº 4.623 v. 27|5|82

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica conforme art. 89 del Decreto-Ley Nº 5.965|63 que en autos: "BEDOYA DE WATCHEL MABEL ELBA s|cancelación" se decretó la cancelación del certificado a plazo fijo nominat vo transferible Nº 137.095 emitido por el "Deutsche Bank A.C., Sucursal San Justo, ubicado en Provincias Unidas Nº 3602, de San Justo, Pcia. Bs. As. a favor de Mabel Alba Bedoya de Watchel, fecha de emisión 31-10-80 y con vencimiento al 1-12-80 por al suma de $ 13.500.000.

Buenos Aires, 15 de abril de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 1.500.000 e. 6|5 Nº 19.220 v. 27|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 comunica por cinco días que con fecha 13 de abril de 1982 se resolvió: "... Declarar en quiebra a MIGUEL MARTYNIUK. Fijar plazo hasta el 2 de julio de 1982 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico Juan Roque Treppo, domiciliado en Víctor Martínez 224, piso 7º "A". Fijar audiencia para la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración, para el día 22 de setiembre de 1982 a las 10 horas, la que se realizará con los que concurran. Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11, ley 19.551,

en tres días y de corresponder en igual término los mencionados en los inc. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95, inc. 4); b) Entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas (art. 95, inc. 4º); c) Constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado; d) Se abstenga al igual que sus administrad de salir del país sin previa autorización del Tribunal; e) Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días...". Fdo.: Horacio E Meincke, Juez.

Buenos Aires, abril 22 de 1982. — Gerardo G. Vassallo, Secretario.

e. 6|5 Nº 1.724 v. 12|5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días, que con fecha 20 de abril de 1982, se resolvió: ...Declarar en quiebra a MERTENS S.A., fijar plazo hasta el 15 de julio de 1982 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico Juan Carlos Tobio, con domicilio en la calle Córdoba 373, 3º piso "C"; fijar audiencia para junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 24 de septiembre de 1982, a las 8.30 horas, la que se realizará con los que concurran; intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 a 5 del art. 11 Ley 19.551, en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. b) Entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado; d) Se abstenga al igual que sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal; e) Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. ... Fdo. Horacio E. Meincke. Juez.

Buenos Aires, 23 de abril de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

e. 6|5 Nº 1.725 v. 12|5|82

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días en los autos caratulados: MANQUILLAN S. A. CIA. FINANCIERA s|quiebra, que se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar sus peticiones de verificación de créditos y los títulos justificativos de los mismos, la del día 30 de junio de 1982, siendo el Síndico Liquidador e Inventariador, en representación del Banco Central de la República Argentina, el Dr. Hermenegildo Otmar Chevra, con domicilio constituido en Sarmiesto 811 y el Síndico designado ad-hoc el Dr. Alejandro A. J. Torrassa, con domicilio en Córdoba 850, piso 7º.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1982. — Gastón F. Llantada, secretario.

e. 10|5 Nº 1.771 v. 14|5|82

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial número 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días la quiebra de COMPAÑIA INTERNACIONAL DE EDICIONES S.A. (C.I.D.E.S.A.). — Síndico: Milán Jelic, con domicilio en la calle Boedo 1061, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de junio de 1982. — En caso de corresponder su celebración, la Junta se realizará con los acreedores que concurran, el día 2 de setiembre de 1982, a las 9 horas. — Se intima a quienes tengan bienes de la fallida y documentos, para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. — Se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. — El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 21 de julio de 1982 y 11 de agosto de 1982. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de abril de 1982. — Adriana F. Gómez, secretaria.

e. 7|5 Nº 1.749 v. 13|5|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, en los autos caratulados "ENRIQUE GLAS Y CIA. S.A. s|Concurso preventivo", hace saber que hasta el día 15 de junio de 1982, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deben presentar al síndico doctor Leopoldo Lerriviere, con domicilio en la calle Manzoni 215, Capital, los títulos justificativos de sus créditos. Se ha señalado el día 19 de agosto de 1982, a las 9 horas, la correspondiente reunión de acreedores, a efectos de considerar y votar el acuerdo preventivo, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 550.000.— e. 7|5 Nº 4.866 v. 13|5|82

Se hace saber que el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan C. Carvajal, Secretaría Nº 17 del suscripto, sito en Diagonal Norte 1211, Pº 7, en autos "SINTEPLAST S.A. s|cancelación de documento" ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, Febrero 17 de 1982 decrétase la cancelación del documento a día fijo, nominativo, librado por Ostrimet S.A. a la órden de Sinteplast S.A. por $ 29.473.940, con vencimiento el 24 de noviembre de 1981.

Publíquense edictos del presente auto por el término de quince días en el Boletín Oficial.

Fdo. Juan C. Carvajal, Juez.

Buenos Aires, 21 de abril de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 1.050.000 e. 28|4 Nº 13.818 v. 18|5|82

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, hace saber que en autos "GONZALEZ, PEDRO OCTAVIO s|Cancelación" se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible emitido por Buenos Aires Building S.A. con domicilio en Lavalle 345, Capital, a favor de Pedro González y Meyer Erta Frida orden recíproca Nº 1.049.692 con fecha 17 de diciembre 1981 y vencimiento 21 de enero de 1982 por $ 19.7[illegible].382. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 26 de abril de 1982. — María del Carmen Traverso, Secretaria.

$ 1.500.000 e. 11|5 Nº 19.403 v. 1º|6|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000 — Publicación: Empieza: 11|5 - Vence: 13|5|82.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basabilbaso	30| 4|82	SZEJWA PASAMANIK	19.342
1	2	Patricia G. de Gatzke	3| 5|82	ANGEL GOLIGOSKY	5.094
2	3	Gustavo Enrique Toledo	4| 5|82	RAUL POLLA	5.0[illegible]
2	4	Horacio Roberto Granero	28| 4|82	ALFREDO AMARO TUSTANOSKI	5.226
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	4| 5|82	ROBERTO JULIO PERONI	19.350
4	7	Jorge E. Dal Zotto	30| 4|82	JUANA CALONGE LARRA	19.352
4	7	Jorge E. Dal Zotto	30| 4|82	MARIO LUIS MANRY	5.003
4	8	Ernesto D. Julian	29| 4|82	ANA MARIA CASTRO DE QUERCY	19.3[illegible]9
5	10	Alicia B. Alvarez	4| 5|82	JOSE DOVAL o DOVAL Y FERREIRO	19.332
6	11	Hugo Carrillo	21| 4|82	FEBE NORMA DE LA TORRE DE CAPPIELLO	5.075
6	11	Hugo Carrillo	31| 3|82	RUFINO PAJON	19.331
7	13	Rolando Hugo Falke	3| 5|82	ALFREDO ADOLFO RIVAS	19.334
7	13	Rolando Hugo Falke	4| 5|82	MAGENCIO PATAO	5.042
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	27| 4|82	LEONOR DINORAH ROLLA DE MAZZOLA	19.344
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	30| 4|82	NESTOR JOSE ARES	5.080
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	4| 5|82	ALBERTO CARLOS COIN	19.354
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	30| 4|82	ELIAS WOLF BERKOWSKI	5.163
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	30| 4|82	ELBA GILDA YOLE BREVEDAN DE MARTINI Y FRANCISCO CARLOS GREGORIO MARTINI	5.155
8	15	Adolfo María Repetto	27| 4|82	ESTHER JORGELINA GOENAGA DE VILAR	5.038
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	5| 5|82	VICTORIA ANTONIA LILIA PERESSINI DE GUINDANI	5.023
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	5| 5|82	ENZO ORMISTO GUINDANI	5.029
9	18	Alejandro Olazábal	4| 5|82	NICOLAS RECHES	19.333
9	18	Alejandro Olazábal	4| 5|82	DOMINGA YANNELLO DE SACCOMANO	19.335
11	21	Julio Campos	16| 3|82	MARTIN ALOY	19.319
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	3| 5|82	SARA LEONOR TOMASIN DE BRAIN	19.327
14	28	Guillermo C. Mercado	30| 4|82	ANGEL MARIO CAROZZA	5.144
14	28	Guillermo C. Mercado	3| 5|82	JOSE HECTOR SILVESTRE CARMELO RODRIGO	19.310
14	28	Guillermo C. Mercado	5| 3|82	EUGENIO SALOMON KATZ Y GERTRUDIS MARGARITA PLASSA VDA. DE KATZ	16.940
15	30	José Luis González	19| 3|82	LUIS HOMEDES	19.366
15	30	José Luis González	30| 4|82	MIGUEL o MIGUEL LUIS CINI	19.324
16	31	Luis Pedro Fasanelli	23| 4|82	MANUELA NOYA BARCIA DE GIL BEIROA	19.356
16	31	Luis Pedro Fasanelli	29| 4|82	RICARDO CESAR UGAZIO	5.010
16	31	Luis Pedro Fasanelli	15| 4|82	ROSA SCHENONE	5.018
18	36	María Isabel Millán	4| 5|82	PEDRO PIO BENDETTO	19.311
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	7| 4|82	ANTONIO CATALINO TARANTINO	19.330
21	41	Luis Guillermo Kölner	29| 4|82	SARKIS ESMERIAN	5.114
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	30| 4|82	RENZO MORCHIA	5.033
23	45	Ana M. Beneventano	5| 5|82	MARTINA DIAZ VDA. DE VAZQUEZ	19.355
23	45	Ana M. Beneventano	20| 4|82	VICENTE RACHID HADAD	19.348
23	45	Ana M. Beneventano	26|10|81	JOSE JELENIC	5.044
23	46	Félix G. de Igarzábal	25| 4|82	RENE ORFILIA ALBISU DE MARTINEZ	5.027
23	46	Félix G. de Igarzábal	5| 5|82	MAXIMO STAMER	5.045
24	47	Eduardo Antonio Collazo	30| 5|82	ELENA JAK, JAEK o JAK DE FRUKS	19.322
24	47	Eduardo Antonio Collazo	27| 4|82	HUMBERTO JUAN MENEGUZ y MATILDE LUCIA D'ISEP DE MENEGUZ	19.329
24	48	Rubén H. Malatesta	3| 5|82	EMMA EUELENS DE COVIAN	5.233
25	49	Carlos Horacio Peuriot Boucho	3| 5|82	JULIA CATALINA DAMONTE	19.367
26	51	Jorge A. Quagliardi	24| 3|82	JORGE ANTONIO PARDO y AMELIA HILDA BUTAVAND DE PARDO	19.343
26	51	Julio César Dávolos	26| 4|82	LUCIANO DI DIO	19.346
26	51	Julio César Dávolos	28| 4|82	DORA ANGELICA NOGUERA DE NICASTRO	19.320
27	53	Beatriz Alicia Verón	15| 4|82	LUCIANO o LUCIANO ENRIQUE JOSE SOUS	19.321
28	55	Dora Mariana Gesualdi	3| 5|82	GRACIA CARDACI DE FARANNA	19.326
28	55	Dora Mariana Gesualdi	3| 5|82	SALVADOR FARANNA	19.325

e. 11|5 Nº 2.096 v. 13|5|82

Nº 12

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, de Capital Federal. Se hace saber que ante dicho Juzgado y Secretaría tramitan los autos: "Biaggio de Brunengo María Ercilia s|cancelación de título", y que a efectos de interponer oposición dentro del plazo de 60 días, se detallan los siguientes datos individualizatorios del Título: Certificado de Plazo Fijo Nominativo Transferible Número 2813020151 emitido el 29|10|81 por el City Bank Casa Central, sita en Bartolomé Mitre 502 a favor de BRUNENGO DALLIER EMILIO H. y|o ERCILIA BIAGGIO DE BRUNENGO por un capital inicial de $ 39.533.474. Plazo de interposición: 33 días, intereses: 90 por ciento anual importe total a pagar el 1º|12|81 días de su vencimiento: $ 42.750.307.

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 14 de abril de 1982. — Carlos A. M. Ferrario, secretario.

$ 1.950.000 e. 6|5 Nº 4.764 v. 27|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber en autos: "Osta Rebellato, Joaquín Eduardo s|Cancelación", el siguiente auto: "Buenos Aires, abril 15 de 1982. Bajo responsabilidad del peticionante, atento lo dispuesto en el art. 89 del D. L. 5.965|63, dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo cuyo titular es JOAQUIN EDUARDO OSTA REBELLATO, Nº 9103|3 emitido por el Banco Of América, Casa Central, con fecha 12 de noviembre de 1981, por 90 días, con vencimiento el 10 de febrero de 1982 por un importe total de pesos 39.918.274, autorizándose su paga para despues de transcurridos 60 días desde la última publicación de edictos siempre que en el intervalo no se dedujese oposición. — Publíquese durante quince días en el Boletín Oficial y notifíquese a la libradora. — Fdo. Héctor J. Foiguel López, Juez Nacional en lo Comercial.

Buenos Aires, 22 de abril de 1982. — Emilio Perea, secretario.

$ 2.400.000.— e. 4|5 Nº 19.065 v. 26|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la apertura del concurso civil preventivo de JUAN CRISTOBAL GROMADA. Fíjase el día 30 de julio de 1982 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico doctor Héctor A. R. Patuel, con domicilio en Lavalle 1607, 10 piso, "A". — La junta de acreedores se realizará el día 30 de setiembre de 1982, a las 9 hs., con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, mayo 3 de 1982. — Carlos A. M. Ferrario, secretario.

$ 500.000 e. 6|5 Nº 4.664 v. 12|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, decreta la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 3955, Serie B, por una suma total de pesos Once Millones Ochocientos Cuarenta y Ocho Mil Quinientos Noventa y Cuatro, con fecha de emisión 28 de julio de 1981, y de vencimiento el 27 de agosto de aquel año y librado por la Cooperativa de Crédito Villa Domínico Sarandí Ltda. con domicilio en Independencia 2099 de está ciudad y a beneficio de don Mario Guidotti y doña Benita Martina de Luis de Guidotti... Publíquense edictos por 15 días en el

Boletín Oficial, transcurridos sesenta días de cuyo vencimiento se autoriza el pago del papel descripto con arreglo a las normas ya citadas.

En Buenos Aires a los 10 días de marzo de 1982. — Carlos Angel F. Ferrario, secretario.

$ 1.950.000 e. 28|4 Nº 3.384 v. 18|5|82

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, hace saber en los autos "SAMILIAN MANUEL s|Cancelación", que se ha ordenado la cancelación de tres pagarés de seis millones seiscientos mil pesos cada uno, emitidos el 25 de junio de 1981, y cuyos vencimientos se produjeron el 25 de diciembre de 1981, 25 de enero de 1982 y 25 de febrero de 1982, librados por el Sr. Héctor Kolsky y endosados por la Srta. Mirtha Susana Roszenkrantz a favor del Sr. Manuel Samilian, autorizandose el pago de los importes descriptos transcurridos que sean sesenta días desde la última publicación. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1982. — Héctor A. Patuel, Secretario.

$ 1.350.000 e. 22|4 Nº 18.575 v. 12|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, cita por dos días a EDUARDO BLASSI, para comparecer en los autos "Carles Cía. Financiera S.A. c Blassi, Eduardo s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de que si no lo hace se le nombrará defensor oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1982. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

$ 140.000 e. 11|5 Nº 19.415 v. 12|5|82

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por el término de cinco días la quiebra de SIGRI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio denunciado en Avenida de Mayo 1370, piso: 7mo., Of.: 163; — Síndico: Contador: Salvador Militello, con domicilio constituido en Viamonte 1446, piso 6to., a quien los acreedores comprendidos en el Art. 195 de la Ley Nro. 19.551 deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 5 de julio de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 16 de setiembre de 1982, a las 9 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse a la misma pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o los administradores de la sociedad para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido de conformidad con el art. 41 C. Pr. — Intímese a la fallida para que cumpla con lo dispuesto p el artículo 93 de la Ley Nº 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 48 horas los libros de contabilidad y demás documentación relacionada con esta última.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.

e. 10|5 Nº 1.773 v. 14|5|82

Nº 16

Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, hace saber que en autos CUEVA, ROBERTO LUIS Y OTRA s|Cancelación, se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible a nombre de Roberto Luis Cueva y Aidee Mauricia Ponce de León, emitido por el Banco Río de la Plata bajo el Nº 57.145 con vencimiento al 12 de enero de 1982 por la suma de $ 25.130.500, autorizándose su pago después de sesenta días de la última publicación de edictos si no hubiere oposición. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 28 de abril de 1982. — Jorge Luis Fabián, Secretario.

$ 1.350.000 e. 11|5 Nº 5.424 v. 1º|6|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 100.000 — Publicación: Empieza: 10|5 - Vence: 12|5|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	11|12|81	RAUL DELBENE	19.275
1	2	Patricia G. de Gatzke	28|4|82	MARIA ELENA OCAMPO DE BUTTO	19.252
1	2	Patricia G. de Gatzke	3|5|82	BENJAMIN GREGORIO CANEPA	19.276
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	23|4|82	VICENTE LA MENZA	19.255
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	4|3|82	DOSITEO GARCIA	19.255
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	22|4|82	MANUEL BARA y MARIA ROMAY VIUDA DE BARA	4.959
5	9	Martín Amorortu	29|3|82	LUCIA GUADALUPE LIZARAZU DE ACUÑA	19.256
5	9	Martín Amorortu	30|3|82	PILAR FERNANDEZ ARROYAVE DE DEL SANTO y|o PILAR FERNANDEZ DE ARROYAVE DE DEL SANTO y|o PILAR FERNANDEZ ARROYABE DE DEL SANTO y|o PILAR FERNANDEZ ARROIABE DE DEL SANTO	4.978
5	10	Alicia B. Alvarez	3|5|82	MARIA DE LOS ANGELES GRAS DE APRIGLIANO	19.264
5	10	Alicia B. Alvarez	30|4|82	AGNES THALLER VDA. DE SAILER	4.847
6	12	Luis Alberto Dupou	29|4|82	MARIA MENENDEZ DE BARRERO	4.876
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	30|4|82	SCUKA DE VRABEC, CRISTINA	4.788
8	15	Adolfo María Repetto	29|4|82	VELIA AURORA RESTITUTA ARENAZA DE GENTILE	4.901
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	26|4|82	MARIA ERNESTINA ALVAREZ DE POWELL	4.962
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	21|4|82	ISAIAS FIKS	19.265
10	19	Martín J. Durand	3|5|82	WULF BER MODRYKAMIEN y CHANA JARMUS DE MODRYKAMIEN	19.290
10	19	Martín J. Durand	23|4|82	BLAS TRUNGADI	19.293
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	30|4|82	EMILIO LOZEJ	19.257
11	21	Julio Campos	2|4|82	MAURICIO ZAIDEL	19.297
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	30|4|82	ALBERTO RODRIGUEZ	4.786
12	23	Irene Martínez Alcorta	23|4|82	MARINA MERCEDES [illegible] DE GIRONA RIBERA	4.849
12	24	Horacio Guillermo Espeche	23|2|82	RAMON VALIÑO y MARIA LUISA VIRGINIA AMELIA RAIMONDI DE VALIÑO	19.277
12	24	Horacio Guillermo Espeche	15|4|82	FAUSTINA TOZZI	19.305
13	25	Fernando B. Menéndez	27|4|82	PALMIRA o PALMIRA DOMINGA ALISIO DE INFANZON	4.851
13	26	María Celia García Zubillaga	17|3|82	HUGO CARLOS PIÑERO	19.262
14	27	José Luis Caruso	29|4|82	VAQUERO ANGEL	19.244
15	29	José Eduardo Russo	29|4|82	RICARDO CONSTANTINO GIULIANI	4.858
15	30	José Luis González	27|4|82	DORA AGUSTINA VALLE DE SIO	19.242
15	30	José Luis González	30|4|82	ANTONIO PATTO y EMILIA GAVELA VDA. DE PATTO	19.[illegible]49
16	31	Luis Pedro Fasanelli	12|4|82	LUIS PASTORUTTI	4.809
16	31	Luis Pedro Fasanelli	12|4|82	MARIA ELISA NITTI VIUDA DE TARICCO	19.289
16	31	Luis Pedro Fasanelli	23|4|82	PASTORA PASCUAL DE RODRIGUEZ	17.341
16	31	Luis Pedro Fasanelli	23|4|82	NICOLAS JOSE PROSPERO REAL	4.896
16	31	Luis Pedro Fasanelli	4|5|82	PASCUAL ARTURO TIRRO	4.990
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	6|4|82	BOLLA D'OSASCO, MARIA AMABILE ROMANA ZORINA CATALINA	19.243
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	26|4|82	VIRGILIO SCANDURA	4.856
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	27|4|82	IRMA CRISTINA DAGNINO	4.863
18	36	María Isabel Millán	15|4|82	LUIS RICARDO STURLA	19.278
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	23|4|82	YOLANDA ELENA MARGARITA CAMPODONICO VDA. DE ROLLERI	4.927
20	39	Luis José Carballido	7|8|81	JUAN AMADEO BERLOCCO	19.292
21	41	Luis Guillermo Köhler	28|4|82	ALFREDO MARIO BADARACCO	19.272
21	41	Luis Guillermo Köhler	15|4|82	ANA MARIA CHIMENO	4.806
21	42	Elsa H. Gatzke Reimoso de Gauna	30|4|82	MANUELA CAMPOS VIUDA DE CAMPOS	4.869
22	44	Carmen N. Ubiedo	3|5|82	CELIA NELIDA REALE DE LUCHETTI	19.263
22	44	Carmen N. Ubiedo	23|4|82	LUIS SVERDLICK y FANNY ELISA WAINER VDA. DE SVERDLICK	19.268
22	44	Carmen N. Ubiedo	12|4|82	CARMEN SALGADO DE FERREIRO	19.269
23	45	Ana M. Beneventano	23|12|81	ALEJANDRO MILANESI	4.794
24	47	Eduardo Antonio Collazo	29|4|82	FRANCISCO DOMINGUEZ	19.304
24	47	Eduardo Antonio Collazo	7|12|81	VICTOR JAIM	4.[illegible]81
24	48	Rubén H. Malatesta	4|5|82	FERNANDO BIENVENIDO OTEGUI	4.[illegible]39
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	14|12|81	CARLOS MAGLIO	19.[illegible]66
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	26|4|82	PEDRO TOMAS CACERES	4.[illegible]86
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	3|5|82	VICTORIA GURUCHAGA DE JUAREZ	4.939
25	50	María Eugenia Giraudy	29|4|82	CARMEN PALERMO DE FERNANDEZ	4.834
26	51	Julio César Dávolos	30|4|82	ETELINA ELSA PEREZ DE ZABALA o ELSA ETELINA PEREZ DE ZABALA	4.848
26	51	Julio César Dávolos	15|4|82	MARIA LUISA TESTA DE MUCIN	19.247
26	51	Julio César Dávolos	15|4|82	VICENTE AMERICO PLASTINA	4.777
26	52	Jorge A. Quagliardi	27|4|82	RAMON MAXIMO TECELAN	19.245
27	53	Beatriz Alicia Verón	23|4|82	ANTONIA SESARINI DE PIATTI, VICTOR MANUEL, LUIS ANTONIO y ELENA ANTONIA PIATTI	19.246
27	53	Beatriz Alicia Verón	22|4|82	ELIDA AMALIA MINICI DE POUILLER	19.306
27	54	Miguel Angel Secchi	2|5|82	FELIPA y|o FELISA VEGA DE NOTARI	4.805
29	57	Liliana Filgueira de Casares	20|4|82	JUAN JOSE GONZALEZ	4.910
29	58	Marta Amelia Beiró	26|4|82	MARCELINO MOURELOS	19.270

e. 10|5 Nº 2.095 v. 12|5|82

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo de la Dra. Isabel Miguez, Secretaría Nº 36 a cargo del Dr. Julio J. Peirano, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de BORDEX SOCIEDAD ANONIMA, habiéndose dseignado síndico a don Ernesto W. Jensen con domicilio en Sarmiento 1426, piso 5º, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 15 de junio de 1982, para el caso de que hubiera acreedores posteriores a la verificación del concurso. Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes de la fallida los que serán ineficaces. Intímese a los administradores y a quienes tengan bienes de la misma, libros de comercio y demás documentación relacionada, con la contabilidad, ponerlos a disposición del síndico dentro del plazo de 24 hs. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal si no lo hubieran hecho con anterioridad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 que no hubieran sido cumplidos.

Buenos Aires, 21 de abril de 1982. — Julio J. Peirano, secretario.

e. 6|5 Nº 1.726 v. 12|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7, hace saber en los autos Rangua S.A. s|Concurso preventivo, que se ha abierto con fecha 5 de abril de 1982 el concurso preventivo de la sociedad RANGUA S.A. con domicilio en Lavalle 1607, Piso 6, Capital. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de los mismos al Síndico Contador Augusto Luis Fiorillo, con domicilio en Viamonte 1479, piso 4, "A", hasta el día 23 de julio de 1982. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado, el día 28 de setiembre de 1982 a las 9 horas con los acreedores que concurran, debiendo el Síndico y los acreedores presentarse con dos horas de anticipación. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1982. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 850.000.— e. 11|5 Nº 5.301 v. 17|5|82

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, cita a CREACIONES ADRIAN S.R.L. a fin de que dentro del quinto día de la última publicación comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos "The First National Bank of Boston c|Creaciones Adrián S.R.L. s|Ejecutivo" bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, mayo 3 de 1982. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 160.000.— e. 11|5 Nº 19.398 v. 12|5|82

Juzgado de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 38 hace saber que con fecha 4|12|81 se decretó la cancelación del certificado transferible Nº 6442433|6 del BANCO DE LA NACION ARGENTINA SUCURSAL VILLA CRESPO, por pesos 4.000.000 más $ 519.452 por intereses, depositado el 4|5|81, vencido el 3|7|81; beneficiarios Selin Jacobo Arditi y Adolfo Ezra Arditi, domiciliados en Luis Viale 245. Capital.

Publíquese quince días.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1982. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 1.350.000 e. 29|4 Nº 18.880 v. 19|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 en los autos "ASUREI SEGUNDO s|cancelación" hace saber que con fecha 16 de abril de 1982 decretó la cancelación del certificado de depósito nº 84577 por la suma de sesenta y dos millones trescientos cuatro mil pesos ($ 62.304.000) de capital e inte-

reses, siendo la firma receptora Ruta del Sol Cooperativa de Créditos Limitada, el beneficiario Segundo Asurei y el vencimiento del 4 de mar.. de 1982. — Consecuentemente hace saber la cancelación dispuesta y que autorizará su pago si no se dedujere oposición por tenedor dentro del plazo de 60 días a partir de la última publicación. — El presente se publicará en el Boletín Oficial por el término de 15 días.
Firmado: Héctor M. Kiernan, Juez.
Buenos Aires, 20 de abril de 1982. — Adela Norma Fernández, secretaria.
$ 1.950.000 e. 26|4 Nº 2.846 v. 14|5|82

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Carlos Fernandez de la Puente, Secretaría Nº 40 del Dr. Emilio G. Lozada, en autos "RAMOS LUCIO ALFREDO s|Cancelación" resuelve: Decrétase la cancelación del certificado de depósito transferible Nº 5058150, emitido el 17|9|81 por el Banco de la Prov. de Bs. As., Sucursal Nº 1; a favor de Lucio Alfredo Ramos, por la suma de pesos 9.506.622 con vto. el 22|10|81, con un interés del 98 % anual capitalizado a 35 días.
Publíquese por edictos el presente durante el plazo de 15 días consecutivos en el B. O.
Buenos Aires, 19 de abril de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.
$ 1.350.000 e. 26|4 Nº 18.686 v. 14|5|82

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos caratulados: "GEGUNDE, NELIDA s|cancelación de certificado", hace saber la siguiente resolución: "Buenos Aires, abril 22 de 1982. — Autos y Vistos: Atento las circunstancias expuestas en el escrito inicial, de conformidad con lo establecido en el art. 89 del decreto ley Nº 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 1247444 por un importe de noventa y seis millones trescientos noventa y tres mil ciento treinta pesos ($ 96.393.130) extendido por el Banco de Londres y América del Sud, Casa Central, en Buenos Aires, el 3 de diciembre de 1981, a una tasa anual nominal del 60 por ciento a la orden de Nélida Gegunde, con vencimiento el día 7 de enero de 1982, siendo lugar de pago la calle Reconquista 101, de la ciudad de Buenos Aires.
Notifíquese a la entidad emisora a cuyo fin líbrese oficio.
Publíquese edictos por quince días.
Héctor M. Di Tella, Juez.
Buenos Aires, abril 29 de 1982. — J. C. Fernández Moores, secretario.
$ 2.700.000 e. 6|5 Nº 19.165 v. 27|5|82

Nº 22

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de "TENARTS S.R.L.". El síndico es el contador Miguel Castro, con domicilio en San Martín 365, 4º piso, oficina "402", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de junio de 1982. — En caso de corresponder su celebración la Junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado el día 6 de setiembre de 1982, a las 9 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido y sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado; para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Nº 19.551 en veinticuatro horas, y para que se someta al artículo 107 de esa ley.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.
e. 11|5 Nº 1.784 v. 17|5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría número 43, comunica por cinco días la quiebra de HIDROFLEX S.A. — Síndico: José Osvaldo Benchimol con domicilio en la calle Güemes 4338, piso 8º "C", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de junio de 1982. — En caso de corresponder, la junta se realizará con los acreedores que concurran el día 7 de setiembre de 1982, a las 9 (nueve) horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndosele hacer pagos o entrega de bienes, so pena de considerárselos ineficaces. — Intímese a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados, para que cumpla con lo dispuesto en el Art. 93, Ley 19.551, dentro del quinto día y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. — Domicilio del Juzgado: Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal.
Buenos Aires, 28 de abril de 1982. — Alejandro Vasquez, secretario.
e. 7|5 Nº 1.751 v. 13|5|82

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, hace saber en autos: "OSO... DE GONZALEZ CABALLERO VIRNA Y GONZALEZ OSORIO NILDA, Sobre Cancelación" (Expte. Nº 9.67..) que por resolución del 17 de marzo de 1982 dispuso la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible operación número 343.654, emitido por el Banco Citibank, Sucursal Liniers, con fecha 15|1|82, vencimiento el 15|2|82, por la suma de $ 9.067.270, a nombre de Nilda G. Osorio y Virna Osorio de González, pagadero en Capital Federal. Se hace saber a quien pueda tener el documento individualizado precedentemente que se autorizará el pago una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujese oposición de tercero. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 22 de abril de 1982. — Alejandro Vázquez, secretario.
$ 1.800.000.— e. 3|5 Nº 19.006 v. 21|5|82

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por 15 días que en autos "CARRENCA RODOLFO OSCAR s|Cancelación", se ha decretado la cancelación del Certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible Nº 356.052, librado por el Banco Europeo, para América Latina —BEAL—, Sucursal Núñez, con vencimiento el 8|3|82 por $ 22.144.705 a nombre de Carrenca Rodolfo Oscar, L. E. 7.610.459, pagadero en Capital Federal, autorizándose su pago al actor una vez transcurridos los 60 días desde su última publicación si no mediare oposición de terceros.
Buenos Aires, 29 de abril de 1982. — Domicilio del Juzgado: Talcahuano 550 Piso 7º, Capital Federal. — Alejandro Vázquez, secretario.
$ 1.650.000.— e. 4|5 Nº 4.358 v. 24|5|82

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45, a cargo del suscripto, en los autos "Telos S. A. c|Ivani, Héctor J. s|Ejecutivo", cita y emplaza por el plazo de cinco días a HECTOR JOSE IVANI, a efectos de que comparezca a tomar intervención en autos bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio.
Publíquese por dos días.
Mario J. Chiesa, secretario.
$ 180.000.— e. 11|5 Nº 5.377 v. 12|5|82

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46 del Dr. Oscar Sergi ha resuelto en los autos: "Weber, Federico s|concurso civil preventivo", declarar la apertura del concurso civil preventivo del Sr. FEDERICO WEBER, argentino, L. E. Nº 4.113.608, domiciliado en Avda. Beiró 3370, 3º "A" de Capital Federal. Síndico designado: Dr. César A. Gaibisso, con domicilio en Viamonte 1646, 4º "18". Capital Federal, donde se intima a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación hasta el 26 de julio de 1982. Fecha de reunión de la Junta de Acreedores: 28 de setiembre de 1982, hora 9.30, en Sala de Audiencias del Juzgado, que se realizará con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1982. — Oscar Sergi, secretario.
$ 650.000.— e. 10|5 Nº 5.046 v. 14|5|82

Nº 24

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, hace saber en autos "BAXTER, JULIO y otra s|Cancelación de certificado" se ha dispuesto la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativos transferibles Nº 1.034.809 por la suma de $ 9.395.145, emitido el 19|10|81 con vencimiento el 14|12|81, colocado al 86 % con un capital de $ 8.300.000 y un interés de $ 1.095.145, y el Segundo Nro. 039574 al 100 % con un capital de $ 2.800.000 más el interés de $ 291.507 lo que hace un total de $ 3.091.507, emitido el 6|11|81, vencimiento el 14|12|81, ambos en la cuenta Nº 584.300, a nombre de Julio Baxter y de Rebeca Gorban de Baxter, expedidos por el Bco. Bs. As. Building Society. Autorízase su pago una vez transcurridos 60 días a contar de la última publicación del presente auto que se hará en el Boletín Oficial durante 15 días, siempre que no se dedujeren oposiciones durante aquel plazo.
Jorge del Valle Puppo, Juez Nacional de Comercio.
Buenos Aires, 14 de abril de 1982. — $ 2.400.000 e. 23|4 Nº 18.597 v. 13|5|82

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados: "ESTABLECIMIENTOS IMPRESORES CALOGERAS MUNBLAT S.R.L. s|quiebra" se emplaza a los señores acreedores para que presenten al Síndico, Contador Rafael Alfredo Vidal, con domicilio en Paraguay 2449, piso 3º, dpto. "C" de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 23 de junio de 1982, haciendo saber que el Síndico presentará el informe que establece el art. 35 de la Ley 19.551 el 30 de julio de 1982 y el que se refiere el art. 40 de dicho texto legal, el día 27 de agosto de 1982. La Junta de Acreedores se celebrará el día 5 de octubre de 1982, a las 10 horas.
Buenos Aires, 29 de abril de 1982. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
e. 6|5 Nº 1.727 v. 12|5|82

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51 hace saber el siguiente edicto: Buenos Aires, 24 de marzo de 1982. — Autos y vistos: ... II... De conformidad con lo dispuesto por el decreto ley Nº 5965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 411.785 del 10 de noviembre de 1981, con vencimiento el día 11 de marzo de 1982 por $ 170.593.900 emitido por The First National Bank of Boston (Banco de Boston) a la orden indistinta de SALVADOR MARIA ELENA GOMEZ y MARGARET ANN JAMES DE GOMEZ.
Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, mayo 3 de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 1.650.000 e. 6|5 Nº 4.608 v. 27|5|82

El Juez Nacional en lo Comercial número 26, Secretaría Nº 51, hace saber por quince días que por auto del 4 de diciembre de 1981 ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 115.307 del 14 de junio de 1981 por $ 21.222.000 emitido por The First National Bank of Boston (Suc. Flores) a la orden de Oscar Leonardo Ormaechea y Luisa Armanda Pagano de Ormaechea.
Buenos Aires, 27 de abril de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 1.200.000.— e. 10|5 Nº 5.246 v. 31|5|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 8

El Dr. Hernán Marcó, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 8, Secretaría Nro. 16 (sita en Paraná 386, Piso 3 de la Capital Federal), en los autos: "Campiglia, Alcira s|Ley 22.068", cita a ALCIRA CAMPIGLIA publicándose al efecto edictos por el término de cinco días consecutivos.
Buenos Aires, abril 30 de 1982. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
$ 350.000.— e. 11|5 Nº 19.423 v. 17|5|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 4 a cargo del Dr. Juan Ramón de Estrada, Secretaría Nº 8 de la Dra. María Cristina Carrión, sito en Tucumán 1381, 5º piso de Capital, cita y emplaza por cinco (5) días al Sr. SALVADOR ANTONIO DIORIO, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Fisco Nacional (A.N.A.) c|Diorio Salvador Antonio s|ejecución fiscal" (exp. 2042), bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio. Publíquese por dos (2) días. Fdo.: Juan Ramón de Estrada, Juez Federal.
Buenos Aires, 20 de abril de 1982. La Secretaria
e. 11|5 Nº 1.785 v. 12|5|82

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por 3 (tres) días, en autos: "LIBERMAN, MOISES NATALIO y otros s|sucesión" (Expediente Nº 5.120|64), que el martillero Rodolfo José Pernice rematará el día 26 de mayo de 1982, a las 11.30 horas, en la calle Humberto Primo 2042|46, de Capital, el bien a saber: Fs. 356.: Un departamento designado como unidad N-2, Planta baja, de la finca sita en la calle 24 de Noviembre 1734|46, entre las de Inclán y Salcedo, de Capital (Nomenclatura catastral: Cir. 2ª, secc. 32, manz. 90, parc. 18). Superficie total: 102.26 metros. Porcentual: 21,42 metros. Ad-Corpus. — Fs. 330|331. — Títulos. — S|acta presentada por el martillero, el bien se compone de amplio local al frente con dos entradas y numeradas 1744|46: pequeña vidriera, dos piezas amplias, baño y cocina, en el patio una pequeña pieza de madera, s|referencias del señor Crespo, encargado del edificio (Administración), el bien tiene deudas por expensas comunes anteriores, y actualmente paga por esos servicios la suma de pesos diez mil (pesos 10.000). Deudas fs. 329. Municipales 1º| 1976, anual de 1980. Fs. 351. O. S. N. 1º|79 a 2|81. Fs. 378. Base: $ 47.000.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de boleto: 0,5 % c|parte. Venta al contado y mejor postor; el comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal. Horarios de visitas: Lunes a viernes, de 14 a 18 horas, y sábado y domingo, de 9 a 12 horas.
Buenos Aires, 21 de abril de 1982. — Jorge E. Dalzotto, secretario.
$ 630.000 e. 10|5 Nº 5.120 v. 12|5|82

Nº 8

Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días, en autos: "WAPNIR, ALICIA EVA s|concurso civil, inc. sobre venta de bienes" (Expediente Nº 27.112|80), que el martillero Adolfo Bullrich y Cía. Ltda. S. A., rematará al contado y mejor postor, en Posadas 1257, Capital Federal, el martes 18 de mayo de 1982, 15 horas, el departamento unidad funcional Nº I, que ocupa el piso 1º de Tagle 2550|52|54, Capital Federal, más la unidad complementaria I del sótano (baulera) y la 1,9 parte indivisa en unidad complementaria X de planta baja (garaje, uso para 1 automóvil). La venta se hace en block, con preferencia de compra para el Consorcio Tagle 2550|52|54 si iguala la mayor oferta de la subasta: Dominio: Matr. F. R. 19-5446|I, unidades complementarias I y X (parte proporcional), partidas 1816344 y 1816353. — Unidad funcional I: Palier privado, hall, living, comedor, toilette, 3 dormitorios (1 en suite), otro baño, cocina, lavadero, habitación y baño servicio y patio, con servicio individual de agua caliente y calefacción. Superficies: Unidad funcional I: 177,60 m2; Unidad complementaria I: 3.40 m2 y Unidad complementaria X: 1|9 de 153,10 m2. Porcentual total: 11.74 %. Expensas abril 1982: $ 1.108.660. Deudas ajustables: O. S. N.: $ 3.748.500; Municipales: Pesos 5.654.853; expensas a abril 1982: pesos 30.752.740. Horario visitas: diariamente, de 10 a 16 horas desde el 7 de mayo. Base: $ 415.801.021. Seña: 20 %. Comisión: 3 %, ambas en efectivo. Comprador constituirá domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1982. — Adolfo Mario Repetto, secretario.
$ 950.000 e. 10|5 Nº 5.020 v. 14|5|82

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por dos días en el juicio: "PEREZ, SEBASTIAN y ot. c|MARTINEZ DE MARAZZI, SUSANA s|ejecución hipotecaria", Expediente Nº 2.139, que el martillero D. Miguel Angel Bravo rematará el día 26 de mayo de 1982 a las 17 horas, en el local de la calle Humberto I 2042, Cap. Fed.; la unidad Nº 12 del piso 3º de la finca de la calle Mario Bravo 286|88 de la Cap. al Federal; que consta de: Comedor, un dormitorio, baño y cocina, con una superficie propia de 35,38 mts2. Ocupado por la madre de la demandada. Conforme cláusula V del contrato de mutuo, la demandada se obliga desocupar el inmueble dentro de los diez días de la intimación que se le practique a sus efectos y a entregar libre de ocupantes a quien resulte comprador en la subasta pública. Porcentual 2,71%. No adeuda expensas comunes a setiembre de 1981 siendo el valor de las mismas a dicho mes la suma de $ 216.800. Deuda Municipal, $ 634.323 al 31|12|81; O.S.N., pesos 833.039 al 27.10|1981; no constando en autos informes posteriores. — Visitar días hábiles de 17 a 19 horas. Base: Pesos 31.819.649. Al contado. — Seña 8%. Comisión 3%, sellado de ley 5 por mil a cargo de la compradora. Todo en dinero en efectivo.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1982. — Martín J. Durand, secretario.
$ 360.000 e. 11|5 Nº 5.429 v. 12|5|82

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por dos días en autos: "DE BRASI, MARTA SUSANA c|ETCHIN, GUSTAVO EZEQUIEL s|división de condominio", Expte. Nº 23.957|75, que el martillero Eduardo Ojám Gache, rematar el día 19 de mayo de 1982, a las 11.30 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martille-

ros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital; con la base de $ 106.292.376 (50% de las 2|3 partes de la valuación fiscal de fs. 212), al contado, mejor postor y dinero en efectivo, el 50% indiviso de la Unidad Nº 47, correspondiente a los pisos 8º y 9º ubicados en el inmueble sito en la calle Paunero 2787|89|91|93 de Capital Federal, entre Av. Gral. Las Heras y Cabello, que posee una superficie total funcional de 115 mts 82 dmts2 y que corresponden: 37 mts. 06 dmts2 entre superficie cubierta, descubierta y balcón, al 8º piso y 73 mts. 76 dmts2 entre superficie cubierta, semi descubierta y descubierta, al 9º piso, con un porcentual del 4,5% del total; Nom. Catastr.: Circunscrip. 18; Sección 21; Manzana 41; Parcela 11a; Consta la unidad, tipo "duplex" de: Entrada principal por el 9º piso con amplio living con chimenea y piso empedrado, hall cerrado con mamparas de vidrios y piso cerámico, "toilette" y cocina, con amplio balcón terraza a la calle; calefacción por loza radiante y servicio de gas en baño y cocina y pequeño patio interno con instalación para lavadero; posee el 8º piso, al cual se accede por escalera interna que parte del living, un dormitorio con amplio placard y puerta a un balcón, baño azulejado con puerta divisoria hacia un "toilette". Ambas unidades poseen entrada independiente con acceso al ascensor principal por sus respectivos pisos; se encuentra totalmente desocupado. — La seña será de 20% y la comisión del 3% debiendo el comprador abonar el 0.50% en concepto de sellado de ley y constituir domicilio legal en Capital Federal. Adeuda conforme constancias de autos, al Consorcio de Propietarios por expensas comunes (fs. 203), $ 8.164.020; a Municipalidad (fs. 144), $ 176.564 y a Obras Sanitarias (fs. 143), $ 200.413. Días de visita al inmueble: 14, 15 y 17 de mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 30 de abril de 1982. — Irene Martínez Alcorta, secretaria.

$ 680.000 e. 11|5 Nº 5.339 v. 12|5|82

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría 27, comunica por tres días en los autos: "Osorio de Rovira, Julieta y Rovira, Rogelio s|Suc.", Expte. 23.787|77, que el martillero Sr. Servando García Casabal, rematará el 17 de mayo a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Cap., la mitad indivisa que corresponde al Sr. Rogelio M. Rovira, de la unidad Nº 11, piso 1º, al fondo, letra "L", calle Saavedra 258, Cap. Desocupada, compuesta de dos habitaciones, cocina y baño. Terraza, otra habitación chica y baño. La cocina carece de artefactos. Base $ 8.311.190. Seña y a cuenta de precio 30 %. Comisión 3 %, al contado. Se vende en el estado en que se encuentra. Sup. Prop. 47,20. Porc. 7,57. Adeuda Imp. Munic. desde 1977. O. S. N. desde el año 65 a la fecha. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar de 15 a 17 hs. Llaves portería, Rivadavia 1837, P. 7º. Tel. 45-3797.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1982. — Jose Luis Caruso, secretario.

$ 480.000 — e. 10|5 Nº 5.125 v. 12|5|82

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por tres días en los autos: "BARO DE ENGO MARIA ROSA s|Testamentaria (Expte. número 23.529|75)", que el martillero José María Rubianes, rematará el día 28 de mayo de 1982 a las 10.30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y mejor postor, los siguientes inmuebles: I) Bartolomé Mitre 769 entre Rivadavia y Moreno de la localidad de Bragado, Provincia de Bs. As.; edificado en terreno que mide 10,50 mts. de frente, 10,88 mts. en contrafrente, 28,49 mts. de costado, y por el otro en línea quebrada con las siguientes medidas 5,78 mts.; 0,12; 11,35 mts. 0,50 y 11,06 mts. Superficie: 301,95 mts2. Nom. Cat.: Circ. I; Sec. B; Manz. 119; Parc. 8 b. Según constancias de autos consta de pasillo de entrada, hall, pasillo que da a todos los ambientes, sala, dos dormitorios, baño, cocina desmantelada, pequeño fondo. Se encuentra desocupado; en mal estado de conservación. — II) Bartolomé Mitre 767, edificado en terreno que mide: 4,40 mts. de frente; 4,02 mts. de contrafrente; 28,49 mts. de costado, y del otro en línea quebrada con las siguientes medidas: 5,78 mts.; 0,12; 11,65 mts.; 0,50; 11,06 mts. — Superficie: 122,55 mts2. Nom. Cat.: Circ. I; Sec. B; Manz. 119; Parc. 8a. Consta de corto pasillo de entrada que da a un hall, sala dividida en dos, y que se comunica con otra salida a la calle, galería interior, pequeño hall, baño, tres dormitorios, toilette, comedor, cocina, galería exterior, fondo con pequeña habitación. — Desocupado inhabitable. Según constancia de fs. 224 el terreno mide 15,00 mts. de frente al Este por 28,30 mts. de fondo hacia el Oeste. Se hace constar que el terreno deslindado tiene de fondo 35.85 mts., aún cuando los títulos establecen que solo tiene 28,30 mts. existiendo un sobrante de 7,55 mts. Deudas: Ambos inmuebles: Imp. Inmob. fs. 220, pesos 185.239 al 7|5|80; Alumb., barr. y limp. fs. 216 $ 126.570. Base: I) Pesos 47.511.200. — II) $ 41.942.600. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado boleto: 0,5%, para cada inmueble. Al contado y en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Las propiedades podrán ser visitadas diariamente en días hábiles de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1982. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

$ 960.000 e. 11|5 Nº 5.335 v. 13|5|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días en autos: "Chaco Argentina Cía. de Seguros Grales. S. A. s|Liquidación" Expte. 44.028, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el jueves 20 de mayo de 1982, a las 11 horas, en Cangallo 1233, Cap. (Corporación de Rematadores) los siguientes inmuebles: 1º) La unidad Nº 15, letra "N", piso 6º de la Av. Rivadavia 1981|89, Capital. Sup. cubierta: 96,22 m2, descub.: 10,36 m2 (balcón). Porcentual: 5,732 %. Desocupado. Base: $ 151.144.816. La unidad adeuda por expensas comunes al mes de diciembre de 1979, $ 7.682.407. — 2º) Casa ubicada en Pico 4825|7, Capital, construida sobre terreno que mide 8,66 m de frente por 31,77 m de fondo aprox. Desocupada. Base: $ 139.530.529. En ambos casos. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 5 o|oo. Todo en efectivo o cheque certificado. Exhibición: días 14 a 19 de mayo inclusive, de 9 a 12 horas (Rivadavia 1981|89) y de 14 a 17 hs. (Pico 4825|7). Pueden efectuarse ofertas bajo sobre que deberán presentarse en el Juzgado hasta dos días antes de la subasta acompañadas de depósito en el Banco de la Ciudad de Bs. As., como seña, del 10 % del monto ofertado.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 800.000 — e. 10|5 Nº 5.121 v. 14|5|82

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Comercial número 2, Secretaría Nº 4, en los autos caratulados: "CREDITO LINIERS S.A. COMPAÑIA FINANCIERA c|TARUFEL S.A. y otro s|Ejecución Hipotecaria, Expediente Nº 43.824", comunica por tres días que los martilleros, Dn. Néstor Tavella y Enrique Horacio Corigliano, con oficinas en la calle Rivadavia 1273, Cap. Federal, T.E. 37-6670 y 641-5628, venderán en subasta pública, los sgts. Inmuebles: Lote de terreno, totalmente desocupado, sito en la calle Avelino Díaz 2099, esquina Carabobo, Capital Federal, con la base de venta: de $ 16.160.625. Al contado. Seña 25%. Comisión 3%. Sellado de Ley; el lote de terreno forma parte de los Lotes Nº 2 y 3, Manz. "N"; mide: 17 m 32 fte. al S.O. por 8 m 66 fte. al Sud; Nomenclatura Catastral: Circ. 1a.; Sec. 44; Manz. 88; Parcela 26; Partida Inmobiliaria: 48.411. Se puede visitar durante todo el día. — El inmueble de la calle Balbastro 1760|62. Unidad Nº 1; tiene una superficie total de: 486 metros 99. Porcentual de 56,50%. Partida Inmobiliaria: 1.651.823. Nomenclatura Catastral: Circ. 1a. Sec. 44. Manzana 114 Parcela 6. Base de venta: $ 229.645.919. Al contado. Seña 25%. Comisión 3%. Sellado de Ley; este inmueble consta de: Salón exposición y un depósito contiguo, y se halla totalmente desocupado; visitar de lunes a viernes de 14 a 17 hs. El inmueble de la calle Pasaje Bertres 536, Unidad Nº 2. Tiene una superficie total de: 231 m 16. Porcentual: 51,07%. Partida Inmobiliaria: 1.409.377; Nomenclatura Catastral: Circ. 6; Sec. 40; Manz. 35 "A"; Parcela 9. Este inmueble tiene: 2 dormitorios, comedor, habit. chica; 2 baños, cocina, hall y azotea. Se encuentra ocupado por el codemandado. Base de Venta: $ 73.221.979. Al contado. Seña 25%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Los inmuebles serán subastados conforme al Art. 569, del Código Procesal. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Las tres subastas se realizarán en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital Federal, en las sgts. fechas: El inmueble de Avelino Díaz 2099, se rematará el día miércoles 19 de mayo de 1982, a las 10 hs.; el inmueble de la calle Balbastro 1760|62, se rematará el día jueves 20 de mayo de 1982, a las 11 hs.; y el inmueble de Pasaje Bertres 536, se rematará el día viernes 21 de mayo de 1982, a las 10 hs. Se deja constancia por este mismo medio que se dejan sin efecto las publicaciones de los edictos aparecidos en el Boletín Oficial durante los días 23 de abril al 26 de abril ppdo.

Buenos Aires, 29 de abril de 1982. — Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 1.200.000 e. 10|5 Nº 4.350 v. 12|5|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 4|5 al 6|5|82.

Nº 3

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 2 días en los autos: "SZAC, LIDIA c|MESSE, HUGO y Otros s|Ejecutivo", el martillero Joaquín A. Enríquez, rematará el 17 de mayo, a las 15.30 horas, en Talcahuano 479, Capital, los bienes ubicados en Bulnes 455, Capital: 2 televisores en blanco y negro Wilson, pantalla grande, funcionando, Philco, portátil, sin funcionar, 20 amplificadores sin gabinete, nuevos Solid State, onda corta y larga, 11 controles c|u 4 bafles, 2 Lee usado, 2 columnas, 3 vías Calsel, 1 amplificador s| marca, 8 controles, 25 módulos amplificadores de 12 más 12 M.R.N.S., 10 transformadores de puente de alimentación sin identificación. — Sin base. — Contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Los bienes se exhiben en Bulnes 455, de 10 a 12 horas y de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 320.000 e. 11|5 Nº 5.374 v. 12|5|82

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en el juicio: "Plumalit S.A.I.C. s|Quiebra", que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 21 de mayo de 1982, a las 12 horas, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Julio Godoy 1080 (hoy calle 34 Nº 4838) de la localidad de Villa Progreso o Monteagudo, Pdo. de San Martín, Prov. Bs. As., entre Lamadrid y Gral. Hornos, que consta de un edificio construido oportunamente de planta baja y dos pisos. Por la entrada del número 1072 y 1076, se comunica a una entrada amplia de garaje y dos viviendas construidas a los fondos, destruidas a raíz de un incendio ocurrido en enero del año 1970 y que han quedado algunas paredes y techos y escombros. En la construcción existente se observan algunas paredes con divisiones. La entrada que corresponde al Nº 1080 (hoy 4838) se comunica a una edificación compuesta en la planta baja de cocina, que sirve de comedor diario, una habitación y baño, y en la planta alta, un comedor y dos habitaciones a la calle, con escalera de imitación granito. Esta vivienda también ha sido afectada en parte por el incendio, ocupando estas dependencias la Sra. María Cocu de Delvaux. Se subastan los derechos y acciones que pudiere corresponder a la fallida sobre los inmuebles que surgen del boleto de compraventa de fs. 346|348. Equivalente al 59 %. Lotes 31 y 32. Mza. "H", de 8,66 x 43,30 metros. Sup. 374,97 m2 y 8,66 x 34,64 m. Sup. 298 m2. Ad-Corpus respectivamente. Nomenc. Catast. Circ. V, Secc. B, Mza. 73, Parcela 31b. Base $ 20.000.000, al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado ley 5 p|mil. En efectivo. Comprador constituirá domicilio radio Juzgado. Se visita los días lunes y viernes de 10 a 12 hs. Más datos en autos o al martillero, Cangallo 1509, 2 p. "B".

Buenos Aires, 4 de mayo de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 96.000 — e. 10|5 Nº 5.119 v. 12|5|82

Nº 6

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 2 días en autos: "AUTOMOTORES SAN JOSE DE FLORES S.A. C. y F. c|FULVI, ANTONIO y Otra s| Ejecutivo", (Expte. 11.768), que el martillero Alberto Foster rematará el 14 de mayo de 1982, a las 15 horas, en Cangallo 1235, Capital Federal, un automotor marca Fiat, sedán 4 puertas, uso privado, modelo 125 C, año 1980, con motor Fiat Nº 125 B O 38-802491, chasis Fiat Nº 125 B 0681839, Dominio B-1.683.986, en buen estado de uso y conservación, exhibiéndose los días 13 y 14 de 10 a 12 horas, en Azul 60, Capital Federal. — Base: 29.927.646. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento, al contado, en efectivo, entrega previo pago total del precio. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1982. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 280.000 e. 11|5 Nº 5.337 v. 12|5|82

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en los autos caratulados: "SCHWARZBACH, JOSE contra MUÑOZ, EDUARDO sobre prepara vía ejecutiva", (Expte. número 39.835), que el martillero señor Omar Gandini rematará públicamente el día 18 de mayo de 1982, a las 15.30 horas, en el salón de actos de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233 de Capital Federal, el 50 por ciento indiviso del inmueble ubicado sobre las calles 2 y 19 de la localidad de San Vicente, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, edificado en ocho lotes de terreno y está compuesto por edificio de dos cuerpos con una habitación y baño sobre la parte del frente, y el otro de dos habitaciones; un galpón, un corral y un molino a viento, todo en mal estado de conservación. — De acuerdo al título los lotes de terrenos están designados como: 4e; 4f; 5a; 5b; 5c; 5d; 5e; y 5f; de la manzana 11; respondiendo su nomenclatura catastral a: Circunscripción II, Sección A, Chacra 30, Manzana 30w, Parcelas 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24; conformando una superficie de 2.744,63 metros cuadrados. — Ocupado por el señor Miguel Antonio Blanco, que invoca el carácter de propietario, y el señor Miguel Angel Ortiz, su concubina y tres hijos menores que habitan allí con permiso del señor Blanco, no abonando suma alguna por ningún concepto. — Puede visitarse los días 15, 16 y 17 de mayo de 1982, entre las 14.30 y 17.30 horas. — Base: $ 17.318.432. — Al mejor postor y al contado. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Todo en dinero en efectivo. — A los fines procesales, el comprador debe constituir domicilio en el ámbito de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de abril de 1982. — Héctor A. Patuel (h), secretario.

$ 840.000 e. 11|5 Nº 5.351 v. 13|5|82

Nº 22

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por tres días en el juicio ALINSA S. A. c|CALEGARI, JORGE EUGENIO (h) y otros s|ejecutivo, Expte. Nº 4.351|77, que el martillero José María Rubianes rematará en Talcahuano 479, Capital, el 18 de mayo de 1982 a las 12,30 horas el inmueble ubicado en la calle O'Higgins entre Sallares y Mitre de la localidad de Florencio Varela, Prov. de Buenos Aires, edificado sobre las parcelas 9 y 10, que fueron unificadas formando la parcela actual 9ª. Nomenc. Catastral: Circ. I, Sec. A, Manz. 127, Parcelas 9 y 10, Partidas Nros. 21.206 y 21.207. Lote 9 mide 10 mts. de frente por 30 mts. de fondo. Lote 10: mide 10 mts. de frente al E. por 30 mts. de fondo. Superficie totales 600 m2. Según constancias de autos el inmueble consta de living, dos dormitorios, baño y cocina, construcción semiconstruida. Se halla ocupada por la Sra. Elena Susana Livy de Cicero. Deuda Municipal $ 4.018.518 (fs. 246). Impuesto Inmobiliario años 1976 a 1982 $ 2.3 9.304 (fs 245). Base: $ 40.071.732, 2|3 partes valuación fiscal. Al contado y en efectivo. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado boleto: 0,5 %. Se visita diariamente en días hábiles de 15,30 a 17,30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1982. — Alejandro Vásquez, secretario.

$ 570.000 — e. 11|5 Nº 5.334 v. 13|5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por dos días en el juicio: CUSIEN, JORGE OSCAR c|MARDIAMER S.A.C.I. y otros s|ejec., Expte. número 5.324, que el martillero Raúl R. Amadío, rematará el día viernes 14 de mayo de 1982 a las 15,30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, en esta ciudad, los siguientes bienes: Dieciséis mil doscientos ochenta y cuatro (16.284) kilogramos de palanquilla 65 x 65 y treinta y ocho mil ochocientos cuarenta y nueve (38.849) kilogramos de palanquilla 7 x 75 Sin base, contado, mejor postor, seña 30 %, comisión 10 %, todo en efectivo, entrega contra pago total. — Se puede revisar de lunes a viernes de 9 a 12 horas en el depósito calle Ancaste 3370 en esta Capital.

Marcos F. Roca, secretario.

$ 280.000 — e. 11|5 Nº 5.431 v. 12|5|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, comunica por tres días en los autos caratulados: "FATA SOC. DE SEGUROS MUTUOS c|OJEDA, OMAR y otro sumario", Expediente Nº 207.908, que el martillero Alberto Horacio Pinto, rematará el día 13 de mayo de 1982 a las 10 horas en el Salón de Ventas, sito en la Avenida Vélez Sarsfield 1591, Capital; el inmueble ubicado en la calle Vidt 2054 2056, piso 1º, Unidad Nº 5 entre la Avenida Santa Fe y la calle Güemes, de esta Capital Federal, y cuyos Datos Catas-

trales son: Circunscripción 18; Sección 19; Manzana 163; parcela 24; matrícula 18-8533|5 y que posee una superficie total de 113,33 mts2 y cuyas comodidades son: Living-comedor, 3 dormitorios, 2 baños, dependencias de servicio y lavadero cubierto. — El bien se encuentra ocupado por el demandado y su familia, tal como consta en autos. — Base de Venta: las 2|3 partes de su valuación fiscal o sea la suma de $ 241.939.085. Al Contado y Mejor Postor. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de Ley. — El inmueble podrá visitarse de lunes a viernes de 10 a 13 horas. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1982. — Horacio Alejandro Liberti, secretario.
$ 570.000 e. 10|5 Nº 5.123 v. 12|5|82

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, comunica por dos días, en los autos caratulados: S.V.A., S.A.C.I.F.I. c| FACCHINI, MONICA ESTELA y otra s| ejecución prendaria, Expte. Nº 176.399|80, que el martillero público don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 28 de mayo de 1982, a las 16,30 horas, en la calle Salguero 3220|60 de la Capital Federal, exhibiéndose en el mismo lugar de lunes a viernes de 14 a 18 hs.: Un automotor marca Fiat, modelo 125 BT, año 1979, tipo sedan, 4 puertas, motor a nafta, marca Fiat Nº 125BT-038-787144, chasis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 125.DU.0666807, equipado con dotación standard de fábrica, destinado al uso de taxi. Patente Nº C-924.228. — Base: $ 21.617.160. — Al contado y mejor postor. — Todo en dinero efectivo.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1982. — Gustavo Daniele, secretario.
$ 260.000.— e. 11|5 Nº 5.356 v. 12|5|82

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 10, comunica por dos días en autos: TRIÑANES, JUAN RAMON c|PARRETA, PASCUAL s|ejecución prendaria, Expediente Nº 147.688, que el martillero Horacio Ernesto Combal subastará el día 28 de mayo de 1982 a las 10 horas en Av. San Juan 446, Capital Federal, un automóvil usado marca Fiat modelo 128C, año 1980, motor marca Fiat número 128A-038-3559955, chasis marca Fiat Nº ZFA128A00-07012713, dominio Nº C-1004286 para uso privado, tipo sedan 4 puertas. Base: $ 37.050.000. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Remate sujeto a aprobación judicial. El bien se exhibe le lunes a viernes de 10 a 18 horas en la Avda. San Juan 446, Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de abril de 1982. — Carlos E. Antonelli, secretario.
$ 260.000.— e. 11|5 Nº 19.378 v. 12|5|82

Nº 13

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, Secretaría a cargo de la suscripta, hace saber por dos días en autos "GARCIA MANUEL y otro c|GARCIA HAYDEE y otro s|división de condominio" que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón, con domicilio en la calle Montevideo 184, 4º "B", rematará el día 28 de mayo de 1982 a las 13.00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, el inmueble ubicado en la calle Prilidiano Pueyrredón 4171, de Capital Federal, que consta de tres habitaciones, baño y dos cocinas de antigua construcción, edificado sobre un predio que mide 8,66 m. de frente al SE. por 32,45 m. de fondo. Ocupado por una persona sin título, quien se compromete a desocuparlo una vez efectuada la subasta. Base: $ 52.789.040 al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley 5 por mil. Todo en dinero efectivo. Puede visitarse los días hábiles de 11.30 a 13.30 hs. a partir del 19 de mayo. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. — Deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Jurisprudencia Argentina. Conste.
Buenos Aires, 29 de abril de 1982. — Beatriz Patricia Barattini Deutsch de Conterio, secretaria.
$ 380.000 e. 11|5 Nº 5.258 v. 12|5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, Secretaría a cargo de la suscripta, hace saber por dos días en autos "GARCIA MANUEL y otro c|GARCIA HAYDEE y otro s|división de condominio", que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón, con domicilio en la calle Montevideo 184, 4º "B", rematará el día 28 de mayo de 1982 a las 13.30 hs. en la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233, el inmueble ubicado en la calle O'Gorman 1050, Villa Insuperable, Partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, y consta de cocina-comedor, un dormitorio y baño, construido sobre un predio que mide 10.00 m. de frente al S.E. por 20.00 m. de fondo. Nomenclatura Catastral: Circ. 3ra., Secc. A, Manz. 69 B, Parcela 8. Desocupado. Base: $ 27.665.400 al contado. Seña: 10%. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 5 por mil. Todo en efectivo. Puede visitarse los días 22, 23 y 25 de mayo de 15.00 a 17.00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. — Deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Jurisprudencia Argentina. Conste.
Buenos Aires, 29 de abril de 1982. — Beatriz Patricia Barattini Deutsch de Conterio.
$ 380.000 e. 11|5 Nº 5.260 v. 12|5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 13, Secretaría a cargo de la suscripta, hace saber por dos días en autos: "Karic Borivoy c|Yurassich Ana María s|División de condominio", que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón, con domicilio en la calle Montevideo 184, 4º "B", rematará el día 28 de mayo de 1982, a las 14 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, el inmueble ubicado en la calle Epecuén s|n entre las calles Colombia y Ecuador, de Villa Amelia, Libertad, Partido de Merlo, provincia de Buenos Aires, designado como lote 23 de la manzana 6c y mide 10 m de frente al N.O. por 21,25 m de fondo, y sobre el que existe una precaria construcción de ladrillos y madera ocupada por la demandada. Nomenclatura catastral: Circ. III, Secc. B, Quinta 6, Manzana 6c, Parcela 23. Base: pesos 29.854.800, al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 5 por mil. Puede visitarse diariamente. Todos los importes en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1982. — Beatriz Patricia Barattini Deutsch de Conterio, secretaria.
$ 400.000 — e. 11|5 Nº 5.259 v. 12|5|82

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, comunica por dos días, en autos: "Alejandre, León C. c|De Giorgio, Oscar J. y otra s|Hipoteca", Expte. número 132.198, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el jueves 20 de mayo de 1982, a las 10.45 hs., en Cangallo 1233, Cap., la unidad funcional Nº 10, piso 5º, del edificio sito en Teodoro García 2372|74|76, Cap. Superficie total s|título 99,32 m2. Porcentual: 4,28 %. Le corresponde también 1|10 parte indivisa de la unidad complementaria "I" de la planta baja con una superficie de 8,46 m2 y porcentual 9,12 centésimos. Base: $ 440.500.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 o|oo. En efectivo. El departamento se encuentra desocupado y adeuda por expensas comunes a noviembre de 1981, $ 3.478.141. Puede visitarse de lunes a viernes de 9 a 12 horas.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1982. — Humberto Eduardo Monelos, secretario.
$ 240.000.— e. 11|5 Nº 5.329 v. 12|5|82

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, comunica por dos días en autos: "Alejandre, León C. c|Carlos Alberto Peyrú s|Hipoteca" Expte. 132.199, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el jueves 20 de mayo de 1982, a las 10.30 horas, en Cangallo 1233, Cap., la unidad Nº 11 de la calle Vidal 2401, piso 3º, Capital. Sup. total funcional s|título 44,05 m2. Porcentual: 6,19 %. Base: $ 182.500.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 o|oo. En efectivo. Adeuda por expensas comunes al 31|10|81 $ 925.000. Ocupado por inquilino. Puede visitarse los días miércoles y jueves de 9 a 10 horas.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1982. — Humberto Eduardo Monelos, secretario.
$ 180.000.— e. 11|5 Nº 5.330 v. 12|5|82

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 16, comunica por tres días en el juicio: "Náser, Irma E. y otros c|Moldama S. A. s|Ejecutivo - Hipotecario", Expte. Nº 65|81 (Reservado), que el martillero José Alberto Juliá, rematará el día 20 de mayo de 1982, a las 15.30 hs., en el Salón de Ventas de Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital, en el estado de ocupación que se encuentra, la unidad Nº 1 (local), calle Donado 2287, compuesta de planta baja y sótano, con una superficie cubierta total de 245,93 m2. Porcentual: 22,21 %. Terreno mide: 10 m fte. al S.O.; 16,09 al S.E.; 10 al N.E. y 16,05 al N.O. Deudas: Municipal (fs. 45) $ 1.376.000. Obras Sanitarias (fs. 47) $ 809.563. Expensas al mes de agosto de 1981: pesos 3.037.228. Base: $ 402.527.651. Al contado. Seña: 10 %. Sellado de ley: 5 o|oo. Comisión: 3 %, todo en el acto y en efectivo. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será otorgada por la escribana María E. Massa, con oficinas en la calle Lavalle 1546, 7º p. "E". El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El bien se visita los días 13 y 14 de mayo de 15 a 17 horas.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1982. — Luis Alvarez Juliá, secretario.
$ 660.000.— e. 11|5 Nº 19.433 v. 13|5|82

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18, comunica por tres días en los autos: "AZOPARDO S.A. CIA. FINANCIERA c|COLOMBO, JULIO CARLOS s|Ejecución prendaria", (Expte. número 129.630), que el martillero Raúl Segura rematará el día 17 de mayo de 1982, a las 15 horas, en Humberto I 2042 de la Capital Federal, el 50 por ciento indiviso correspondiente a Julio Carlos Colombo, del inmueble ubicado en la calle Bariloche 3039|43, Capital Federal, entre Chubut y Blandengues, de 8,66 m de frente por 31,21 m de fondo. — Designación Catastral: Circunscripción segunda, Sección 26, Manzana 36c, Parcela 26. — Partida Inmobiliaria Nº 109.355. — Matrícula 2-2056. — Consta de dos plantas con las siguientes comodidades y distribución: Planta Baja: Living, dos dormitorios, cocina y antecocina, baño, lavadero, garaje y patio, con teléfono. — Ocupado por la señora Adela Rodríguez, quien dice ser propietaria. — Planta Alta: Living, dos dormitorios, cocina, baño, lavadero y patio. — Balcón a la calle. — Ocupado por el señor Julio Carlos Colombo y su familia. — Deudas Municipales y Sanitarias, conforme constancias en autos. — Base: $ 124.357.532. — En efectivo. — Seña: 8 por ciento; comisión: 3 por ciento y sellado de ley: 0,5 por ciento. — Al contado y al mejor postor. — Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley. — Visitas al inmueble: 14 y 15 de mayo, de 16 a 18 horas.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1982. — Diego A. Ibarra, secretario.
$ 600.000 e. 10|5 Nº 5.143 v. 12|5|82

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 31 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días, en autos: "CIA. FINANC. EXPRINTER S. A. c| GARCIA, SEBASTIAN JUAN s|ejecución prendaria" (Expediente Nº 165.244), que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 31 de mayo de 1982, a las 15.45 horas, en Juncal 4540, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien, de 10 a 12 y de 15 a 17 horas, un automotor marca Peugeot 504-SE-8201, año 1980, tipo sedán, 4 puertas, motor marca Peugeot Nº 328.749, chasis marca Peugeot Nº 5143309, dominio B 1.636.503, chocado en lado derecho delantero, comprendiendo capot, guardabarros, óptica y luces de posición completamente rotos, algunos raspones en el guardabarros trasero, faltándole batería, sin funcionar, con radio y pasacassettes, con goma de auxilio y antena, con llave saca ruedas y criquet, en el estado en que se encuentra. Base: $ 9.526.200. Comisión: 10 por ciento. Existen constancias en autos de una deuda en Dirección Provincial de Rentas de $ 527.750 (fs. 54); de pesos 510.000 (fs. 62) y de $ 969.490 (fs. 63). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Al contado y al mejor postor.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1982. — Eduardo José Gorris, secretario.
$ 570.000 e. 11|5 Nº 5.331 v. 13|5|82

Nº 34

Por disposición del Juzgado Nacional Espec. en lo Civil y Com. Nº 34, comunica por tres días, en los autos caratulados: "S.V.A. S.A.C.I.F.I. c|MARTINEZ, EUGENIO H. y otra s|ejecución prendaria" (Expte. Nº 181.010|80), que el martillero público don Juan Andrés Mielnik rematará el día 28 de mayo de 1982, a las 17 horas, en la calle Salguero 3220|60, de esta Capital Federal, exhibiéndose en el mismo lugar, de lunes a viernes, de 14 a 18 horas: Un (1) automotor marca Fiat, tipo sedán, 4 puertas, modelo 128 CL, año 1978, con motor a nafta marca Fiat 128 A1-038-2559056, de 70 C.V., chasis (carrocería autoportante) marca Fiat 128 BB. 2573359, patente Nº C-906.236. Base: $ 4.145.550. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Todo en dinero en efectivo.
Buenos Aires, 21 de abril de 1982. — José Miguel Pildain, secretario.
$ 330.000 e. 11|5 Nº 5.355 v. 13|5|82

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 41, comunica por 2 días (Expte. Nº 38.182), en el juicio: "CUNEO, RODOLFO contra GREZZI, ADOLFO y otro s|ejecutivo", que el martillero Mauricio Fainblum rematará el día 14 de mayo de 1982, a las 16 horas, en la calle: Brasil 2440, Capital: Un automotor usado marca Ford, modelo año 1980, con motor marca Ford Nº 26631, carrocería y|o bastidor marca Ford Nº KA1YA 19373, número de dominio B1683233. Al contado. Base: Pesos 65.310.000. Comisión: 10 %. Todo ello en efectivo. Exhibición en dicho domicilio, de lunes a viernes, de 15 a 17 horas. El comprador fijará domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1982. — Félix Héctor Osores, secretario.
$ 240.000 e. 11|5 Nº 5.333 v. 12|5|82

Nº 44

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 44, Secretaría a cargo de la autorizante, comunica por dos días, en autos: "CREDITO ADROGUE S. A., contra IANNOTTI ROSSI, MARCELO T., sobre ejecución hipotecaria" (Expte. número 22.403), que el martillero Omar Gandini rematará, el día 19 de mayo de 1982, a las 15.30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, de esta ciudad, un lote de terreno ubicado en la calle Chingolo sin número, entre las de Colibrí y Divisadero, Cuartel Nº 3, del paraje denominado Parque Cariló, Municipio Urbano de Pinamar, provincia de Buenos Aires. — Sus medidas: 41 metros de frente al Sud Oeste; 28,94 metros costado Nord Oeste; 44,68 mts. costado Sud Este; 22,85 mts. en el contrafrente al Nord Este. — Superficie total 1.103,65 m2. Nomenclatura catastral: Circunscripción IV, Sección Y, Manzana 72, Parcela 14. — Totalmente desocupado. Registra deudas por impuesto inmobiliario y Municipalidad en los años 1979 al 1981, $ 488.634 y $ 1.791.546, respectivamente, más sus actualizaciones. — Puede ser visitado libremente. Base de venta $ 18.260.000. Al mejor postor y al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado del boleto 10 por mil. Todo en dinero en efectivo. — El comprador a los fines procesales debe constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 30 de abril de 1982. — Esther Nélida Bochi, secretaria.
$ 460.000 e. 11|5 Nº 5.352 v. 12|5|82

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 45, comunica por tres días en los autos: "AZOPARDO S.A. CIA. FINANCIERA c|COLOMBO, JULIO CARLOS s|Ejecución hipotecaria", (Expte. número 36.127), que el martillero Raúl Segura rematará el día 17 de mayo de 1982, a las 15 horas, en Humberto I 2042 de esta Capital, el inmueble ubicado en Avda. Vieytes 1464|66, Capital Federal, entre Iriarte y Río Cuarto, edificado en el lote 81, de 8,66 m de frente por 48,63 de fondo. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 3, Sección 18, Manzana 108, Parcela 16b. — Partida Inmobiliaria Nº 0118170. — Matrícula FR. 3-6976. — Consta de local al frente, dos piezas, comedor, cocina, baño y galpón techado. — Entrada con portón para camiones. — Se hace constar que el inmueble se encuentra ocupado por el señor Oscar Ferioli, quien manifiesta que lo ocupa en calidad de préstamo precario. — Deudas Municipales y Sanitarias conforme constancias en autos. — Base: pesos 212.042.171. — En efectivo: 8 por ciento seña, 3 por ciento comisión y 0,5 por ciento sellado de ley. — Al contado y al mejor postor. — Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley. — Visitas al inmueble: 14 y 15 de mayo, de 13 a 15 horas.
Buenos Aires, 30 de abril de 1982. — Heriberto E. Maldonado, secretario.
$ 570.000 e. 10|5 Nº 5.141 v. 12|5|82

Nº 50

Juzgado de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, comunica por tres días, en los autos: "FINVERCON SOC. ANONIMA CIA. FINANCIERA c|MINABERRIA, HECTOR PABLO s|Ejecución prendaria", Expte. Nº 8.387, año 1981, que el martillero Enrique F. Perazzini, rematará el día 17 de mayo de 1982, a las 16 horas, en la calle Cangallo 1233 de esta Ciudad y los bienes se exhiben en la calle Gral. Paz 898 de Ciudadela Norte, Partido de Tres de Febrero, todos los días hábiles, de 10 a 12 horas, dos camiones que a continuación se detallan: Un camión usado marca Mercedes Benz, tipo camión modelo 1969, carrocería Nº 0318 Milei, modelo 1980, Industria Argentina, con cucheta para camión Mercedes Benz 1114, con ganchera motor Mercedes Benz número 341038-10-002094, dominio E-000132, semirremolque con seis cubiertas, sin rueda de auxilio, faltándole motor de alta y baja en su lugar correspondiente, también posee en su cabina un amperímetro, con algunos detalles de pintura y en general en buen estado. — Base: $ 105.800.000, al contado y al mejor postor. — Otro camión semirremolque usado, marca Mercedes Benz, tipo chasis con carrocería para carga general, marca Milei Nº 0810, modelo 1980, Industria Argentina, con cucheta y ganchera, luces reglamentarias, con 6 cubiertas en regular estado, modelo del camión LS1114|36, con motor marca Mercedes Benz 341-91210-006346, chasis número 341-038-10-005952, chapa número 652.704, ambos camiones en el estado que se encuentra y que se exhibe. — Base: $ 122.100.000, al contado. — Comisión: 10 por ciento por cada automotor; todo en dinero en efectivo, en el acto del remate.
Buenos Aires, 30 de abril de 1982. — María Elena Ucar, secretaria.
$ 840.000 e. 10|5 Nº 19.347 v. 12|5|82